

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO FRENTE AL
IMPERIALISMO NORTEAMERICANO. 1910-1940

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE:

LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA

AURORA VARGAS HERNANDEZ

1982

INDICE

	<u>Página</u>
Advertencia	
Introducción.....	I
Antecedentes Generales	
I. Los Estados Unidos de Norteamérica...	1
II. México.....	15
 <u>CAPITULO I</u>	
Porfirio Díaz y las inversiones extranjeras.....	38
 <u>CAPITULO II</u>	
El nacionalismo revolucionario.....	76
 <u>CAPITULO III</u>	
Carranza y la Constitución de 1917.....	112
 <u>CAPITULO IV</u>	
Alvaro Obregón ante los Estados Unidos....	143
 <u>CAPITULO V</u>	
Plutarco Elías Calles y su programa nacional de desarrollo.....	169
 <u>CAPITULO VI</u>	
El Maximato y la formación del Partido Nacional Revolucionario.....	216

CAPITULO VII

Lázaro Cárdenas y la nacionalización del - petróleo.....	245
Conclusión.....	279
Bibliografía	

ADVERTENCIA

Este trabajo es el resultado de mi participación en el Seminario de Investigaciones sobre México Contemporáneo que organizó la licenciada Alejandra Lajous en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En dicho seminario se partió de un proyecto general con la finalidad de elaborar un texto para público no especializado de historia de México contemporáneo (1910-1940). Durante el desarrollo del proyecto no se perdió de vista la dificultad que implica el tratar de abarcar un período tan extenso de la Historia de México; sin embargo, consideramos necesario, al acercarnos al tema, tener primero una visión global del mismo que explique nuestra realidad actual, para en un futuro poder profundizar en detalle. Las fuentes utilizadas para este trabajo fueron principalmente secundarias, ya que en ellas se encontró el material necesario para lograr el propósito buscado, considerando que representaban estudios serios y fundamentados que permitieron crear una explicación global coherente del período señalado.

Agradezco a mis compañeras de seminario Margarita Avilla, Adelaida García Conde, Susana García Travesí, Cecilia Landa y Lucía de Pablo, sus comentarios, críticas y sugerencias.

cias al resultado de mi investigación, así como la oportunidad de aprender con la lectura de sus trabajos. Quiero agradecer de manera muy especial a la licenciada Alejandra Lajous el interés y la dirección que me brindó en la elaboración de esta tesis. Agradezco también la valiosa ayuda que me dio Patricia Urías, quien me orientó con sus consejos y críticas.

INTRODUCCION

El desarrollo del México contemporáneo no puede entenderse desligado del ámbito internacional. Es necesario reconocer que los intereses y las presiones externas llegan a penetrar el proceso interno del país, influyendo en el comportamiento político, económico y cultural de la sociedad mexicana. Ahora bien, el nivel y la naturaleza de estas influencias depende de la realidad presente de la nación, la cual debe ubicarse, necesariamente, en el marco de su propia historia.

En el presente trabajo considero que el nacionalismo revolucionario, surgido durante la Revolución Mexicana, fue la respuesta a las agresiones externas sufridas por México desde su conformación colonial, agresiones que tuvieron, entre otras consecuencias para el país, la pérdida de más de la mitad de su territorio a manos del expansionismo norteamericano.

Para finales del siglo XIX, con la aparición del imperialismo monopólico como una nueva fase del capitalismo mundial y que coincidió con la etapa del Porfiriato, se reafirmó el carácter dependiente de la sociedad mexicana. Los monopolios se convirtieron en el puente entre los países desarrollados y los países pobres. Las inversiones extranjeras-

directas se localizaron en los sectores más dinámicos y modernos de la economía nacional, imponiendo limitaciones al país. Por lo tanto, el nacionalismo revolucionario fue la respuesta masiva en contra de un proceso histórico doloroso y se manifestó en el propósito de reafirmar nuestra independencia política y económica a través de un estado fuerte y activo tanto en el terreno económico como en el social, que lograra el control efectivo de los recursos básicos para así poder obtener un desarrollo económico de amplio espectro, lo que suponía, además, el pleno ejercicio de nuestra autodeterminación y soberanía. El nacionalismo se convirtió así en la tendencia natural de defensa de un país débil contra el imperialismo de las naciones capitalistas. El imperialismo se entiende como un sistema de penetración económica y dominio de los mercados, fuentes de materias primas y campos de inversión por parte de un Estado sobre otros Estados.

Esta tesis busca esbozar los antecedentes históricos de nuestra condición como país estructuralmente dependiente, así como el surgimiento de un nuevo tipo de nacionalismo durante la Revolución y su afirmación formal en la Constitución de 1917, para posteriormente centrar su desarrollo en los logros y fracasos obtenidos por ese nacionalismo durante los regímenes que van de 1917 a 1940. Asimismo, este trabajo pretende destacar la importancia de las presiones y obstáculos que las relaciones con el exterior impusieron a este -

proyecto, aceptando, de antemano, que dichas presiones sólo fueron una parte de las muchas dificultades que hubo que enfrentar.

Por otra parte, la reestructuración económica del país, necesaria para llevar a cabo su desarrollo, se planteó como el problema más urgente y, en este aspecto, el gobierno mexicano trató de controlar la industria petrolera, ya que México se perfilaba como una potencia en esta rama, siendo la más dinámica y estratégica de la economía nacional y, por ello, en tal recurso residía la principal fuente de riqueza que había en el país. El intento de unir la hegemonía económica a la política se enfrentó con la posición que habían obtenido las inversiones extranjeras durante el porfiriato, iniciándose así una larga lucha por cambiar la legislación petrolera.

Los minerales no fueron un punto de fricción tan importante, pues ya existía, desde antes de la Revolución un código minero y la propiedad de grandes extensiones de tierra que, aunque ilegal desde 1917, no fue afectada hasta 1935. Por ello resultó inevitable que el presente trabajo centrara buena parte de su atención en el conflicto petrolero. Es importante subrayar que este conflicto debe entenderse como sintomático de una lucha más amplia y profunda que culminó con la nacionalización del petróleo que llevó al país a un menor grado de dependencia económica y política, si se la

compara con la prevaleciente en la época del porfiriato y -- con la que existe actualmente. En el presente trabajo también se pretende considerar los puntos culminantes de la dependencia de México con respecto a los Estados Unidos, dado que el desarrollo industrial que tuvo este país durante el -- siglo XIX lo llevó a una gran expansión económica.

Antes de entrar en el desarrollo de la tesis propiamente dicha, quisiera exponer algunos datos generales que, (aunque conocidos de todos) me parece importante destacar.

Hacia 1750, con la excepción de cierta parte de la nobleza, el alto clero y algunos funcionarios y comerciantes, -- que se enriquecieron por el auge mercantil, la mayoría de la población europea y del mundo en general seguía viviendo de las actividades agrícolas en niveles cercanos a la subsistencia. La educación y la cultura estaban restringidas a minorías muy reducidas que eran, también, las únicas que disfrutaban del consumo de bienes de lujo, que podían viajar y, -- por lo tanto, tener un conocimiento más amplio del mundo, -- muy distinto del que la mayoría de la población poseía.

En los últimos dos siglos se produjo un fenómeno de extraordinaria trascendencia: La Revolución Industrial. Esta fue fundamentalmente una revolución productiva, una transformación en la capacidad de producción y acumulación de la humanidad. No sólo se trató de cambios en la actividad fabril; fue un acontecimiento mucho más amplio, una auténtica revolutuación.

ción social que se manifestó en modificaciones profundas en la estructura institucional, cultural, política y social. En lo económico se expresó fundamentalmente por la creación y utilización de nuevos tipos de bienes de capital, por el uso de nuevas fuentes de energía en las tareas productivas y, en general, por el desarrollo y la aplicación de técnicas y principios científicos al proceso productivo. En último término, conllevó transformaciones sociales y tecnológicas que generaron un sustancial aumento de la productividad, dando lugar a un proceso acelerado de acumulación de capital. Esto favoreció a unos cuantos países, que alcanzaron niveles crecientes de vida para sus habitantes, en tanto que los restantes mantuvieron niveles muy precarios.

La Revolución Industrial se inició en Inglaterra hacia 1750 y, experimentó entre 1780 y 1920, aproximadamente, una fase de expansión y consolidación en Europa y América del Norte. Esta Revolución se desarrolló dentro de un sistema económico y político mundial -no fue un fenómeno privativo de países aislados- y por ello vinculó a todos los países y regiones del mundo entre sí, transformando radicalmente las estructuras de unos cuantos países creando en ellos sistemas socioeconómicos capaces de generar y autosustentar un crecimiento mucho más dinámico que el del resto de los países del mundo.

El crecimiento demográfico en los países desarrollados,

el rápido proceso de urbanización, la elevación de los niveles medios de vida de sus poblaciones, el crecimiento de la producción industrial, así como los trascendentales cambios tecnológicos en el transporte terrestre y marítimo, posibilitaron el desarrollo y aprovechamiento de nuevos recursos productivos en otras regiones del mundo. Este crecimiento económico significó un aumento considerable de la demanda de -- alimentos y de materias primas. Así, la extraordinaria ex-- pansión de la economía capitalista a partir de la segunda mi tad del siglo XIX tiene sus antecedentes en la gestación y - triunfo de la Revolución Industrial.

México tuvo que enfrentarse al problema de su atraso -- económico y social. Por ello, desde mediados del siglo XIX- el desarrollo del capitalismo fue entendido como sinónimo de progreso y modernidad y se convirtió en la meta de los libe- rales, los positivistas y los revolucionarios. La modernizaci ón del país quedó referida al modelo de los Estados Uni--- dos, la nación moderna mas cercana y mas presente en nuestra existencia.

México se incorporó al capitalismo internacional tardíame nte, como respuesta al estímulo de las naciones industria- lizadas de Europa Occidental y de los Estados Unidos. Partici pó básicamente como proveedor de materias primas y consumido r de productos manufacturados y de servicios. Su relación con los países industrializados, dadas las limitaciones pro-

pías del sistema productivo, lo colocó en una posición subordinada frente al mercado mundial, sobre el que no tenía ningún control. La historia mexicana del siglo pasado correspondió al proceso de transición de una sociedad precapitalista a otra en la que, conservándose muchas de las características tradicionales, aparece incipiente un capitalismo incompleto y dependiente. No obstante, el modelo europeo y norteamericano de desarrollo, entendido como creador de abundancia y por tanto capaz de aliviar las injustas diferencias entre los individuos y las clases, se convirtió en la meta universal. Poco conocido era el hecho de que el capitalismo -- traslada las desigualdades más terribles del ámbito nacional al internacional, donde han de convivir las naciones desarrolladas y las subdesarrolladas. No es sino hasta tiempos muy recientes que la forma de alcanzar dichos ideales ha sido -- realmente cuestionada, y se lucha para establecer un nuevo orden económico internacional.

Se han hecho muchas definiciones de dependencia, pero -- para efectos de este estudio, considero que dependencia es -- un factor en el cual la economía de determinado país está -- condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía -- a la que está sometida la primera. La relación de interdependencia entre dos o más países, y entre éstos y el comercio mundial, toma la forma de dependencia cuando algunas naciones pueden expandirse y ser autogeneradoras de riqueza, --

en tanto que otras sólo pueden hacerlo como reflejo de esa expansión, la cual puede tener efecto negativo o positivo sobre su desarrollo inmediato, por el hecho de que los sectores productivos de las sociedades pobres están controlados por los países desarrollados, que son los que establecen las reglas. Este control es ejercido de tal manera que la posibilidad de desarrollo de los países subdesarrollados se ve sistemáticamente obstaculizada por barreras que aparecen como resultado de las fuerzas del mercado mundial, sobre el cual no tienen ningún control. (1)

Puede existir una modificación en las relaciones de dependencia como resultado de cambios en la estructura de las relaciones económicas o políticas o la combinación de ambos factores. Sin embargo, su importancia dependerá de que tenga su origen en transformaciones ocurridas en los países dominantes. (2)

El desarrollo de algunos países del mundo se produce a expensas de los países pobres, por ello se dice que "el desarrollo es el fruto del subdesarrollo". Esto se lleva a cabo por la transferencia de recursos de los sectores más retrasados y dependientes hacia los más avanzados y dominantes, lo que explica las desigualdades, al mismo tiempo que las ahonda y las transforma en un elemento necesario y estructural de la economía mundial. (3)

Esto llevó la miseria a los países más pobres creando -

países subdesarrollados que podemos definir como un conjunto complejo e interrelacionado de fenómenos que se traducen y expresan en desigualdades de riqueza y pobreza entre los habitantes de estos países, en estancamiento, en retraso respecto a otros países, en potencialidades productivas desaprovechadas, y en dependencia económica, política y tecnológica. (4)

NOTAS

1. Lorenzo Meyer, et al..., "Cambio político y dependencia: México en el siglo XX" en Lecturas de política exterior-mexicana, p. 17; Oswaldo Sunkel y Pedro Paz, El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, p. 54.
2. Oswaldo Sunkel, "Capitalismo transnacional y desintegración nacional en la América Latina", El trimestre Económico, vol. XXXIII (2), Núm. 150, abril-junio 1971, p. -- 573-577, en Lorenzo Meyer, "Cambio y dependencia...", p. 19.
3. Oswaldo Sunkel y Pedro Paz, El subdesarrollo...., p. 20.
4. Ibidem, p. 15.

ANTECEDENTES GENERALES

I. LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

De las naciones occidentales europeas que surgieron entre 1500 y 1700 Inglaterra había sufrido la transformación más radical en sus estructuras económicas y políticas; había dejado a un lado los impedimentos al desarrollo económico tales como los privilegios reales, aristocráticos y corporativos, monopolios, prohibiciones, peajes, y controles de precios, dando lugar a las sociedades anónimas al Banco de Inglaterra, a la difusión de la tolerancia religiosa y al progreso de la ciencia, aspectos que fortalecieron a su vez los factores que promovieron el desarrollo, tales como, las vías de comunicación, los créditos, etc.

El crecimiento de Inglaterra fue el resultado, en gran medida, de reformas estructurales internas y políticas nacionales que se preocupaban principalmente por el comercio y la manufactura. Hacia 1700, Inglaterra irrumpió en lo que ahora llamamos el mundo moderno. ⁽¹⁾

Los colonizadores ingleses de América del Norte provenían de una Inglaterra modernizante que, en general, consideraba la alfabetización, la tolerancia religiosa, los derechos individuales, la libertad económica, el ahorro y las in

versiones, como elementos inseparables del proceso de cambio y desarrollo. Los colonizadores eran emigrantes blancos que hicieron a un lado a los indios americanos nómadas matándolos o aislando a los sobrevivientes en tierras improductivas. El indio permaneció sin ser incorporado o integrado. No existió en las colonias una auténtica clase noble capaz de identificar su destino con el de la nobleza inglesa.⁽²⁾

Los colonos lograron una estructura política estable, una educación y una riqueza ampliamente difundidas y un gran número de instituciones útiles y prácticas comerciales y gubernamentales derivadas de su ascendencia europea, así como una clase comercial agresiva y próspera. En el interior, la inmensidad del territorio proporcionaba alimentos baratos y un elevado nivel de vida, pero su misma extensión impedía la aparición de mercados nacionales, de la especialización regional y de las economías de escala.

Durante la primera mitad del siglo XVIII las trece colonias y territorios británicos del continente se desarrollaron con extraordinaria rapidez. La superficie colonizada se triplicó al crecer la población, las exportaciones y las importaciones en una medida hasta entonces desconocida.⁽³⁾

La Revolución Industrial en Europa favoreció al mismo tiempo el crecimiento y la creciente movilidad de la población mundial siendo muchos los emigrantes que se desplazaron de sus países de origen y fueron atraídos a Estados Unidos

lo que permitió a la sociedad norteamericana enriquecerse -- con su experiencia social y política. De aquí que resulte - que la Revolución Industrial en Estados Unidos sea una pro-- longación del proceso iniciado poco antes en Gran Bretaña.

Al mismo tiempo el grupo dominante británico jugó un pa-- pel muy importante en el desarrollo industrial americano. - En un principio los intereses de la Metròpoli trataron de di-- suadir cualquier intento de industrialización en las colo--- nias norteamericanas; sin embargo, muchas de las medidas mer-- cantilistas tomadas por el Parlamento no tuvieron éxito. La razón principal fue que el capital inglés invertido en las - colonias americanas hizo que se crearan intereses propios -- que entraron en conflicto con los ingleses.

Por lo tanto las inversiones europeas, el deseo de los-- europeos de asentarse en el nuevo continente y el éxito de - la autoafirmación de los colonos dentro del imperio comer--- cial británico hicieron que se desarrollara en América una - sociedad que crearía un estado nacional duradero. Al mismo-- tiempo, la base de la creciente prosperidad americana fue la necesidad continua de los productos americanos en toda Euro-- pa, aspecto que hizo que la independencia de los Estados Uni-- dos estuviera en relación con el desarrollo económico, so--- cial y político de Europa.

La causa principal de la revolución de Independencia -- consistió, entonces, en la confluencia de dos tipos de desa--

rrollo que se excluían mutuamente debido a la creciente autonomía económica y política de las sociedades coloniales y de la política colonial imperialista que se implantó a partir - de 1763. La nueva política llevada a cabo por Inglaterra -- pretendía la defensa de los territorios y el control administrativo de la población colonial haciéndola más dependiente de la Metrópoli. Un ejemplo de esta política fue la Ley del Timbre que imponía un impuesto sobre el consumo, pero eliminaba a los colonos de la participación en las asambleas. -- Después de violentas manifestaciones - ¡No taxation without - representation!- el Parlamento anuló en 1766 la Ley del Timbre. El Parlamento estaba autorizado a regular el comercio en el imperio, pero no podía imponer tributos directamente a los colonos; sus vidas, sus libertades y sus propiedades, se encontraban bajo la protección de la Constitución inglesa al igual que los propios súbditos ingleses. El poder político-inglés empezaba a amenazar la vida, la libertad y la propiedad. La necesidad de justificar la independencia de un nuevo Estado fue lo que condujo a la proclamación de estos nuevos principios.⁽⁴⁾

La Revolución de Independencia significó para los Estados Unidos la unificación de las colonias en una sola unidad política, y su independencia de Inglaterra, la liberación -- económica de las colonias del mercantilismo británico. Al mismo tiempo se logró con ello una autodeterminación políti-

ca y económica de una sociedad moderna, próspera, ampliamente alfabetizada, políticamente bien organizada y estable, de europeos fuera de Europa. El reconocimiento de ciertos valores, basados en la revelación y en el derecho natural, en la libertad ciudadana, en la igualdad y en el derecho a la propiedad ilimitada, formaron parte de la fundación del Estado. Estos valores encontraron su expresión en la Declaración de Independencia y en las Declaraciones de Derechos Fundamentales y las constituciones de los distintos Estados, con ellos se creó un sistema político americano basado en la República, el Federalismo y la división de poderes. Todo condujo a la creación de un gobierno fuerte y eficaz que dio estabilidad política necesaria para la expansión comercial y para el auge económico.

La Constitución Federal otorgó plenos poderes a los órganos políticos que condujeron a un orden económico mixto, lo que significó que no era un orden económico puramente intervencionista y proteccionista ni uno puramente privado y libre cambista. Las corporaciones mixtas fundadas con participación de gobiernos estatales resultaron ser un instrumento de desarrollo especialmente útil.⁽⁵⁾

La capacidad de producción del país, la proximidad a los mercados europeos, la idea general de un desarrollo comercial, la creación de las bases de la banca y un mercado de capital desempeñaron un papel importante en el desarrollo

económico.

La fase de prosperidad que va de 1783 a 1807 se debió - principalmente a factores externos que desempeñaron un papel importante en la determinación del temprano crecimiento polí tico y económico de los Estados Unidos como fue el aumento - del comercio con Inglaterra después de 1783 y las inversio- nes inglesas posteriormente. Las guerras desencadenadas por la Revolución Francesa entre 1793 y 1815, colocaron el comer cio en una situación ventajosa hasta 1807 y beneficiaron la- agricultura y la navegación americanas.

En esos quince años de abundancia aumentaron los em---- pleos y los ingresos per cápita. La población se triplicó - pasando de 2.5 millones a 8.5 millones. Sin embargo, la es- tructura social americana no sufrió cambios importantes, ya- que siguió siendo una sociedad predominantemente agrícola, - descentralizada y en expansión, con problemas de mercado y - transporte a nivel continental. La inmensa mayoría de la po blación vivía en el campo. El rasgo dominante de la socie- dad fue la igualdad de las condiciones de vida; el contraste entre la riqueza que podía encontrarse en Europa o en las co lonias españolas, no existía allí.

Entre 1815 y 1860, los Estados Unidos desarrollaron --- tres formas de sociedad bastante distintas en diversas par- tes del país: el Sur, región algodonera, el Oeste, tierra - de granjeros independientes; y el Noroeste, en rápido proce-

so de industrialización. El algodón ejerció una influencia decisiva sobre el índice de crecimiento de la economía norte americana. Hasta 1830 lo más importante fue el aumento de las fábricas en el país. La plantación explotada por medio de esclavos, no representó un freno al capitalismo industrial sino que fue parte importante de este sistema y uno de sus motores principales para el desarrollo inicial de la industria manufacturera del Norte, así como a la expansión del tráfico marítimo americano. La civilización del Sur fue capitalista aunque no se basó en la vida urbana, ya que fueron factores económicos los que crearon una economía esclavista así como estructuras sociales diferentes que en otras partes del país.

En la sociedad sureña los propietarios de plantaciones significaban una minoría muy reducida que englobaba a una mi noría de negros sometidos a esclavitud. La mayoría de la po blación, al igual que en el Norte, estaba formada por agricultores. (7)

Los plantadores formaban una auténtica aristocracia tra bajadora que controlaba gran parte de la riqueza del Sur y, sin embargo, se consideraban identificados con los ideales americanos de libertad y democracia.

El Sur producía con el algodón la principal fuente de riqueza norteamericana, de la que el norte percibió las utilidades. El ritmo del crecimiento industrial se aceleró so-

bre manera, hasta el punto de que el Noreste se convirtió en una región industrial. Esa expansión puso término a la dependencia de la economía norteamericana de una sola materia-prima agrícola al estar en condiciones de participar en el mercado de exportación. El Noreste y el Oeste pasaron a depender menos del sur y más uno de otro; aunque el algodón era aún importante para la economía del Norte, cesó de dominarlo. Al pasar a depender menos el Norte del algodón del Sur, se desarrollaron ciertos antagonismos económicos que fueron las tendencias dominantes en lo que se refiere a intercambios, con la economía de plantación. El Norte, pretendía la eliminación de barreras arancelarias que mejoraran las condiciones del comercio sin tener fronteras regionales y estatales, ya que el Noreste suministraba los servicios de financiación, transporte, aseguramiento y comercialización. El grueso del algodón exportado salía de los puertos del Norte, así los ingresos del Sur se gastaban en gran medida en el Norte, a fin de adquirir los servicios para comercializar el algodón, y al mismo tiempo éstos pudieran comprar todo lo que no podía producirse en las plantaciones.

La expansión hacia el Oeste transformó a la tierra de pioneros en tierra de agricultura comercial, situación que originó una alianza con el Norte y una amenaza contra el esclavismo y la totalidad de su sistema al "... constituirse un matrimonio del hierro y el centeno". (8)

A mediados del siglo XIX se consolidó la estructura social norteamericana en distintas direcciones. En el Sur se impuso una sociedad agraria basada en el esclavismo de plantación. En el Noreste, en cambio, se estableció el capitalismo industrial que sustituyó los productos elaborados a mano por los hechos en fábricas que fue ligándose con la sociedad del Oeste basada en el cultivo de mano de obra familiar. Junto con el Oeste, el Norte fue creando una sociedad y una cultura cuyos valores cada vez estaban más en contradicción con los del Sur. El punto central de las diferencias fue el esclavismo. La esclavitud fue un factor importante de unión entre el Norte y el Oeste porque desafiaba un sistema de creencias sobre el que los americanos pensaban que reposaba su sociedad.⁽⁹⁾

Para el Sur sus principales problemas continuaban siendo la expansión hacia el Oeste, un Norte hostil implacable y la línea de demarcación de los territorios existentes que -- los acosaba, conocida como la línea Mason-Dixon, que dividía los estados libres de los estados esclavistas, por lo que éstos se aproximaban a los límites de las zonas que les habían sido asignada, por lo que comenzaron a buscar la fórmula para resarcir la pérdida que habían sufrido.

La rebelión de Texas de 1836 les dio la oportunidad que esperaban de restarle poder al Norte. La idea del "Destino-Manifiesto" que era la creencia de que los Estados Unidos es

taban predestinados a ocupar y desarrollar la totalidad del continente americano era ampliamente aceptado por todos los regímenes y fue puesta en juego por los sureños. En marzo de 1845 el Senado y la Cámara de Representantes aprobó el tratado de incorporación de Texas a la Unión. La guerra con México en 1846 le dio nuevos territorios que llegaron a extenderse de las Rocosas al Pacífico. Los sudistas reaccionaron reivindicando su derecho de acceso, con sus esclavos, a la totalidad de la zona y argumentando que de este modo compensarían las recientes ganancias del norte en el territorio de Oregon.

La cuestión del poder central fue lo que hizo del esclavismo en los territorios un problema crucial porque los dirigentes políticos sabían que la admisión de un Estado esclavista o uno de hombres libres decantaría la balanza en un sentido u otro. El problema lo vino a resolver el descubrimiento de oro en California que desencadenó una afluencia masiva de población, con el resultado de su reconocimiento como Estado libre en 1850.⁽¹⁰⁾

La seguridad de que al menos una parte del nuevo territorio y en todo caso el más fértil quedara libre de esclavitud, movió al Norte a tomar una actitud más flexible, ya que se había logrado una organización equilibrada.

Al mismo tiempo se estaban produciendo otros acontecimientos de auténtica importancia como fueron la agudización-

de las luchas entre la rama nordista y sudista del Partido - Demócrata y la aparición en el Norte, de un nuevo partido, - el Republicano, integrado por demócratas disidentes y segui- dores de diversos partidos minoritarios del Norte, que recha- zaban la esclavitud en los territorios que no la habían teni- do antes. El Partido Republicano tuvo una fuerza extraordi- naria desde su fundación en 1854 alcanzando en 1860 la presi- dencia de la República. Desde entonces la rivalidad entre - el Partido Republicano y Demócrata es la que determinó el -- marco de las disputas políticas dentro de los Estados Uni--- dos. El Partido Republicano adquirió la reputación que ha - conservado hasta hoy, de ser el partido de los hombres de ne- gocios, de los intereses industriales del Norte así como de- los grandes exportadores del Oeste.⁽¹¹⁾

La elección de Abraham Lincoln como presidente en 1860- representó un golpe para el Sur. Por primera vez en la his- toria americana un presidente había sido electo sin el con- curso sudista. La nueva política que se llevó a cabo desen- cadenó una ofensiva contra el sistema de plantación y los re- siduos del esclavismo que condujeron a que, el 20 de diciem- bre de 1860, Carolina del Norte ratificara un decreto cortan- do los lazos con la Unión. Esta decisión fue apoyada por -- siete estados en la franja que va de Carolina del Sur en el- Este a Texas en el Oeste creando la Confederación de Estados de América con un gobierno provisional bajo una nueva Consti

tución. El Sur luchaba por su Independencia.

A partir de entonces los acontecimientos se desarrollaron a velocidad creciente. La lucha de Lincoln tuvo como objeto salvar la Unión y la causa de la democracia, porque la plantación significaba un obstáculo para la democracia capitalista industrial. Fue una guerra muy dura para el Sur, su costo humano y económico fue muy alto. La estructura económica se había derrumbado y se iba a erigir sobre las ruinas una nueva economía. La emancipación de los esclavos, la legislación federal, el estímulo a la industria y una revolución agrícola fueron los elementos sobre los que se levantó el nuevo sistema.

La guerra civil provocó la Segunda Revolución Industrial, y la realización de esta revolución constituyó el rasgo más notable de la vida económica norteamericana durante el medio siglo posterior a 1860.

Norteamérica se fue volcando cada vez más a la producción en gran escala; numerosos inventos hicieron posible el establecimiento de grandes industrias. Asimismo la notable expansión que experimentó la manufactura fue acompañada por una revolución agraria que incluyó la introducción de la maquinaria agrícola con métodos científicos de labranza, por adecuados medios de comunicación y transporte, como fue la expansión del ferrocarril y por un importante mercado interno. Su evolución fue influenciada por la escasez de mano de ---

obra que llevó a la creación de maquinarias que ahorraran -- trabajo. Al mismo tiempo la afluencia de inmigrantes euro-- peos favorecieron la explotación de las extraordinarias ri-- quezas minerales y agrícolas. (12)

El desarrollo de la industria norteamericana se debió a hombres como Andrew Carnegie, en la industria del acero, --- John D. Rockefeller en la refinera de petróleo y J.P. Mor-- gan en las finanzas. Gracias a su habilidad en la fusión y-- financiación de empresas, o en el arte de vender, estos hom-- bres pudieron fundar grandes empresas que redujeron los cos-- tos de fabricación, dieron nacimiento a nuevos mercados y es timularon el desarrollo industrial.

Las primeras compañías realmente grandes se constituyere-- ron en torno a estos hombres y a estas industrias y fue en -- el seno de ellas donde aparecieron más claramente muchas de-- las características modernas, como la separación entre pro-- pietarios, directores y trabajadores. (13)

El hecho que los empresarios fueran cada vez más fuer-- tes hizo que revolucionaran su actitud política en lo que se refiere al papel del Estado en la economía. Inicialmente, -- los hombres de negocios, habían acogido con satisfacción el-- patrocinio y la ayuda del Estado en lo que con frecuencia ha-- bía sido una empresa comunitaria a pesar de haberse populari-- zado las teorías de los grandes economistas clásicos euro--- peos que defendían el laissez faire, proponiendo ahora un mí

nimo de interferencia estatal.

Al mismo tiempo se abría gradualmente paso en este sistema a otro concepto, el darwinismo social, esto es, la aplicación por Herbert Spencer al cambio social de las teorías de Darwin sobre el proceso biológico por la selección natural. Proporcionaba explicaciones históricas sobre como en una sociedad, las más capaces alcanzaban la cima mediante el principio de la selección natural. La teoría fue muy aceptada desde el punto de vista social dado los tiempos en que algunos americanos trataban a negros e indios como si no fueran humanos y otros hacían negocios gigantescos y aplastaban toda competencia.⁽¹⁴⁾

La protección legal a las Corporaciones fue otorgada -- por la Suprema Corte de Justicia a través de la enmienda 14 a la Constitución en 1868 lo que estimuló el fortalecimiento de los monopolios y el surgimiento de otros.

A este período de acelerada industrialización se le ha llamado la edad de los trusts porque es cuando el capitalismo monopolista se fue imponiendo dentro de los Estados Unidos.

II. MEXICO

El descubrimiento, la conquista de América y la unión de España con el imperio de los Habsburgo, hicieron crecer la riqueza y el prestigio dinásticos español en toda Europa.

Durante 300 años, la Nueva España fue una colonia española. Su comercio se dio a través del mercantilismo, el cual estuvo organizado con el fin de reservar el monopolio de beneficios para la corona. Su principal propósito consistió en la obtención de la plata necesaria para el financiamiento de los exorbitantes gastos del imperio. La sustentación de un imperio en forma de posesión personal tuvo como resultado para la Metrópoli la atrofia de un proceso de consolidación del Estado y nulificó la producción nacional que había crecido durante el siglo XVI en respuesta a la demanda colonial de vestidos, herrajes y alimentos, por la diferencia de los precios entre las manufacturas peninsulares y las del resto de Europa debido al flujo de plata americana, que infló los precios y en este proceso arruinó las pocas industrias que se habían desarrollado.

Esta riqueza dio lugar a la estructura patrimonial basada en la aristocracia, la burocracia y la iglesia, que crecieron conforme protegieron sus fortunas y aseguraron su futuro en una variedad de empresas como fueron: pensiones vi-

talicias, beneficios eclesiásticos y la compra de cargos públicos hereditarios. Este ideal de estilo de vida basado en la riqueza y el prestigio social fue trasplantada a las colonias manifestándose bajo la forma de acceso a la propiedad y a la ocupación, a ser dueños de las minas, de grandes haciendas, y de ranchos ganaderos, así como el acceso al comercio y a la burocracia, con lo que se formó una sociedad estratificada que controlaba la riqueza y los ingresos. La monarquía vendía los puestos públicos, lo que legitimó la venalidad y fomentó la corrupción y con ello se vio incapacitada para controlar los fraudes en el gobierno. (15)

Después de 1600, cuando los estados europeos se modernizaban y ponían en duda los conceptos y prácticas de privilegios del Estado absoluto; de la iglesia; del usufructo privado del poder público; de los lingotes, como riqueza, en vez de la producción, estas instituciones y actitudes se fortalecieron en España e Hispanoamérica.

Hacia 1700 no solo agonizaba el último Habsburgo español, también la economía española al encontrarse las arcas reales vacías, la marina mercante no tenía ni buques, ni hombres, el ejército real carecía de soldados y el trono mismo no tenía un representante efectivo. La revolución comercial e industrial lograda por Inglaterra a mediados del siglo XVIII y la creciente agresividad de sus intereses comerciales pusieron en claro que el sistema colonial español ten---

dría que ser modificado.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII al subir los Borbones al poder se dio la reforma política y administrativa más radical que emprendió España en sus colonias y con ella, el auge económico más importante que se registró en la historia de la Nueva España; fue ésta la época de oro de la sociedad colonial la de mayor florecimiento tanto espiritual como material, en este tiempo ocurrieron las transformaciones que le dieron una personalidad propia y fue entonces cuando se delineó con caracteres precisos su estructura de dependencia.⁽¹⁶⁾

La política de los Borbones hacia sus colonias a partir de 1760 consistió en la reforma del aparato administrativo; en la recuperación de los poderes delegados a las corporaciones en las reformas económicas, pero sobre todo en la mayor participación de las colonias en el financiamiento de la metrópoli. Se trató con ello de nacionalizar la economía colonial. El sentido de éstas reformas fue el intento de protegerse de la Revolución Industrial que se llevaba a cabo en Europa, y que le quitaba a España mercados en sus colonias a través del contrabando y del comercio que éstas últimas tenían con otros países a los que se les habían dado concesiones.

En España la nueva concepción del Estado moderno se identificó con el "despotismo ilustrado", regalismo o predo-

minio de los intereses del monarca y del Estado sobre los de individuos y corporaciones. De acuerdo con esta idea de que no podían existir poderes corporativos o privados que rivalizaran con los del soberano, ni privilegios que atentaran contra el interés supremo del Estado, los Borbones intentaron recuperar las atribuciones que los Habsburgo habían delegado en cuerpos y grupos.⁽¹⁷⁾ Una de las corporaciones afectadas, la más poderosa, fue la Iglesia y, la otra, el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, que perdió su inmenso poder monopólico como consecuencia de las leyes sobre la libertad de comercio y la creación de otros consulados. Sin embargo, lo que se logró con las reformas que se hicieron para disminuir la fuerza de estos grupos, fue el fortalecimiento de otros, que a su vez adquirieron la forma de verdaderas corporaciones, como fue el caso del ejército y los mineros. Estos últimos se vieron favorecidos con la creación de un tribunal especial (1776) y la fundación de un banco (1784) y de una escuela de minería, mientras que otras actividades fueron desalentadas y hasta prohibidas.

El virrey Revillagigedo, en su famosa instrucción de 1794, dijo lo siguiente:

"...para que hagan progresos en estos reinos las artes y oficios, se podían dictar providencias más eficaces.... Pero no debe perderse de vista que esto es una colonia que debe depender de su matriz España, y debe corresponder a ella con algunas utilidades por los beneficios que recibe de su protección, y así se necesita gran tino para combinar es-

ta dependencia y que se haga mutuo y recíproco el interés, lo cual cesaría en el momento que no se necesitara aquí de las manufacturas europeas y sus frutos". (18)

Cualquier actividad industrial o artesanal que compitiera con las exportaciones españolas fue combatida, pues "el intento de desarrollar una industria en las Américas equivalía a atacar la economía española y poner en entredicho el pacto metrópoli-colonia". La orientación de la economía novohispana, exportadora de materias primas, fue producto de los años de colonialismo español.

La tarea más ambiciosa de los Borbones fue la reorganización del aparato administrativo del virreinato, dotándolo de un cuerpo de administradores profesionales ligados al monarca. Esta reorganización afectó a todos los centros de poder novohispanos, desde los más altos (virrey) hasta los más bajos (alcaldes mayores de los pueblos).

El fundamento económico de la colonia lo constituyó el sector que exportaba a la metrópoli, formado por mineros, comerciantes y terratenientes, el cual logró consolidarse como el sector económicamente dominante. Su hegemonía estaba ligada al mantenimiento de una economía de exportación, pues todo su beneficio derivaba de la exportación a la metrópoli, por lo que su suerte privilegiada social y económica descansaba en la situación de dependencia de la Nueva España. Este sector estuvo compuesto por peninsulares que mantuvieron-

una situación privilegiada gracias al monopolio ejercido por los tratantes de Cadiz sobre todo el comercio novohispano. -
(19)

Todas estas reformas ideadas por los Borbones lograron un doble objetivo: por una parte incrementaron la aportación económica de la colonia a la metrópoli, y por otra hicieron a aquella más dependiente de ésta. Al mismo tiempo, la Nueva España se convirtió en la colonia más opulenta del imperio español; este crecimiento económico acelerado, que se produjo por las transformaciones políticas, administrativas y económicas, provocó un desajuste social que actuó como un agente dislocador de las antiguas estructuras. La prosperidad, lejos de tranquilizar a la población, promovió por todas partes un espíritu de inquietud ya que el aumento de la riqueza benefició únicamente a la oligarquía económica, agudizando los contrastes sociales; el pueblo trabajador, constituido por indios y castas, base de la pirámide social, sólo compartió la extrema miseria. Los desajustes económicos produjeron efectos desestabilizadores violentos porque rompieron un lento reacomodo económico-social que se había iniciado más de un siglo atrás y porque se dieron en el seno de una sociedad extremadamente desigual.

La situación del alto clero y los grandes propietarios, generalmente hacendados criollos y altos oficiales del ejército, sólo parcialmente dependieron de España y presentaron-

una característica común: el sentido ambiguo de su dependencia de la corona. Asimismo, la clase media criolla cobró -- conciencia de la existencia de un grupo social regido por intereses económicos, que se cobijó bajo la estructura legislativa que él mismo había creado, lo que llevó a una rivalidad concreta entre clases: americanos contra europeos.

Los cambios en el sistema de gobernar y administrar al país produjeron grandes tensiones, principalmente porque los criollos fueron desplazados por nuevos peninsulares en los - altos cargos públicos. Los obstáculos impuestos a los criollos fueron más de índole política que económica y esto fue la causa por la que adoptaron una actitud reformista inter--na: "La estructura social ya no le es dada al criollo como un haber definitivamente constituido; ahora les es impuesta desde fuera por una instancia que no se sujeta a sus leyes". Al cerrarse herméticamente las posibilidades de ascenso aumentó su frustración social, a pesar de que el auge económico había creado nuevas expectativas. El resultado de este - crecimiento económico despertó la certeza, en las clases medias criollas, de que la metrópoli sólo cuidaba sus propios- intereses, que solían ser diferentes a los de la colonia, y por otro lado que la Nueva España era autosuficiente, que su desarrollo y potencialidad podían ser mayores si prescindía de su atadura con España. Sólo un cambio nacido en la colonia y dirigido desde ella pudo transformar el estado de co--

sas existente.

Los criollos deberían ser preferidos a los europeos en la distribución de empleos y beneficios de estos reinos. La formación de una conciencia crítica surgió no sólo de la realidad: entre 1750 y 1800 se introdujo en el virreinato la filosofía de la ilustración, que propuso una nueva concepción de la sociedad, del Estado y del individuo. Entonces se distinguieron dos períodos del pensamiento criollo: uno fincado sobre una concepción histórica tradicional (conservadores), otro abierto a las innovaciones europeas, más audaz, más radical, y que carecía de propiedades y capital (liberales). (20)

La prosperidad real de la colonia y la obra que un eminente sabio alemán publicó sobre la colonia, dieron origen a un optimismo general: "Leyendo a Humboldt, dijo Alamán, se formaron un concepto extremadamente exagerado de la riqueza de su patria y se figuraron que ésta, siendo independiente, vendría a ser la nación más poderosa del Universo". El surgir económico y cultural le mostró al criollo la proyección hacia un mundo futuro de cambio y modernidad, aunque por otro lado la bonanza económica del criollo privilegiado le impulsó a sostener la estabilidad del régimen, durante la Revolución de 1810 que las clases medias llevaron a cabo, motivadas por expectativas políticas y económicas: como afirma Lucas Alamán "No fue la Revolución de 1810 una guerra de na-

ción a nación... fue un levantamiento del proletariado contra la prosperidad y la civilización". (21)

Sin embargo, el creciente antagonismo de los intereses de los criollos con respecto a los de la metrópoli, llevó a aquellos a terminar con el monopolio metropolitano de la toma de decisiones económicas con la Independencia de México en 1821. Esta lucha de nación a nación sí representó una lucha por la libertad económica y política.

Al perder los grupos españoles la dirección de la nación, los grupos criollos los suplantaron. El poder pasó a manos del alto clero y del ejército, donde se encontraban representados los nobles criollos, quienes heredaron un país, cuyas instituciones, tradiciones y hábitos mentales habían sido establecidos con solidez por tres siglos de dominación española. Durante los primeros años de vida independiente la estructura económica y social propia de la etapa colonial, lejos de mostrar síntomas de debilidad o decadencia, parecía ser cada vez más poderosa; estaba formada por los grandes propietarios de tierras cuyos latifundios ocupaban una inmensa parte del territorio nacional, una iglesia improductiva dueña de la mitad del país y un ejército autónomo superior a la autoridad civil, que servía de apoyo a los terratenientes, a la Iglesia y a sus intereses particulares. La mayor parte de la población permaneció en comunidades conservando una economía autosuficiente.

La supervivencia del sistema de privilegios de estos -- grupos además de impedir la consolidación del Estado, levantaba grandes obstáculos al desarrollo económico ya que impedía el intento de implantar un mercado interno libre, debido a la lentitud de los medios de transporte que restringía la movilidad de los productos en gran escala, lo que repercutió desfavorablemente en la producción y en las transacciones comerciales en gran volumen y mantuvo el estancamiento y el -- aislamiento de las diversas regiones del país, apenas alimentadas por una agricultura primitiva. En los países avanzados la función unificadora la desarrolló un mercado nacional que desembocó en la industrialización, lo que era prácticamente inexistente en la nueva nación. (22)

La falta de integración de un mercado interno por la carencia de comunicaciones, la escasa calificación de la mano-de obra, la anarquía fiscal, la falta de capitales, la inseguridad, el sistema de privilegios y la inestabilidad política, fueron las causas del atraso económico en que se encontraba el país. La realidad básica de la economía y de la política residía en los Estados de la Federación, en los canales locales de acumulación y de comercio y, sobre todo, en las oligarquías regionales.

El caos en las finanzas y la enorme inestabilidad política se tradujeron en una debilidad del poder central y en un estancamiento económico. El vacío de poder y la debili-

dad del Estado Nacional fue lo que caracterizó el período de 1821 a 1854. Ningún grupo disponía de la posibilidad de imponer un proyecto viable de nación. Esta fue la razón de -- las luchas internas entre liberales y conservadores; centralismo y federalismo; proteccionismo y libre cambio. Fue un conflicto entre dos modelos de economía y sociedad.

La debilidad económica y política de México en esta fase de su historia apareció claramente evidenciada en sus relaciones con otros países. Al ponerse fin al sistema monopólico comercial con España, se creó un vacío. Durante el último período de la colonia, el grupo de los comerciantes, españoles en su mayoría, tuvo un florecimiento tal que se habian convertido en la fuente financiera más importante del país. Después de la guerra de independencia, la fuga de capitales de una gran parte de este sector explica por qué cayó la economía en manos de negociantes extranjeros no españoles: ingleses, franceses y norteamericanos quienes sustituyeron al antiguo monopolio metropolitano y tuvieron gran --- prosperidad gracias a la libertad comercial decretada en México. La industria minera llegó a ser un sector reservado a los capitalistas británicos. (23)

Los comerciantes nacionales controlaron el comercio interno, lo que les despertó el apetito por adquirir bienes extranjeros, y esto a la postre destruyó cualquier proyecto de industrialización. El comercio en manos de extranjeros obtu

vo sus mayores ganancias con la importación de productos. Por lo tanto, el comercio de importación y exportación, en donde se hallaban los beneficios, estuvo controlado por manos extranjeras y no locales, lo que hizo que no hubiera reinversión interna y un mayor interés en las manufacturas nacionales. (24)

El capitalismo Mundial de esta época se caracterizó como un capitalismo comercial y financiero. Ni Inglaterra, ni Francia, ni los Estados Unidos se encontraban todavía en la capacidad económica y militar para dominar al país, aunque multiplicaron el intercambio comercial y financiero con México. Sólo Inglaterra pudo haber ampliado su poder económico en las primeras décadas del siglo XIX, pero su creciente fuerza fue absorbida por su expansión hacia el Oriente; Francia no acababa de reponerse de sus guerras, y los Estados Unidos se encontraban en un proceso de crecimiento económico y expansión territorial. Sin embargo, la debilidad económica y política del país dio lugar a tres intervenciones extranjeras desastrosas; dos por parte de Francia y otra por los Estados Unidos, que culminó con la pérdida de más de la mitad del territorio nacional en manos de estos últimos.

No hay que olvidar que los Estados Unidos eran entonces el símbolo del progreso, del espíritu liberal y de la democracia, y que tanto liberales como conservadores tenían el propósito de crear una nación moderna que alcanzara el pro-

greso económico al que habían llegado los Estados Unidos, -- así como la prosperidad social y material lograda por su modelo de desarrollo. (25)

La Constitución de los Estados Unidos había tenido gran influencia en la mexicana de 1824 creando una República, pero "la nación que los mexicanos consideraban cuna de la libertad, guía y faro de la independencia, los Estados Unidos, arrebató a la República la mitad de su territorio". Esto -- dio lugar al surgimiento de un sentimiento anti-norteamericano en el grupo dirigente; sin embargo, la guerra contra los Estados Unidos, con todos los sufrimientos y humillaciones que había infligido al orgullo de México, actuó como catalizador, ya que la derrota estimuló la autocrítica. (26)

La derrota militar demostró obviamente la decadencia -- del ejército. En cuanto a la iglesia, el alto clero provocó la revuelta de 1847 contra la requisa de las propiedades --- eclesiásticas, considerada esencial para financiar la guerra contra los Estados Unidos; por lo que las dos instituciones que disfrutaban de privilegios legales y que habían gobernado al país desde la independencia, habían demostrado su incompetencia y por eso eran consideradas responsables del resultado de la guerra. Este era el razonamiento que dio -- forma a la ideología de la generación más joven que señaló el camino para las acciones que llevaron al triunfo al partido liberal. (27)

La búsqueda de un Estado nacional moderno no sólo surgió de la incorporación de ideologías y estructuras de los países avanzados, sino también de las brutales agresiones militares del exterior que sufrió el país, como fueron la guerra contra los Estados Unidos y la intervención francesa. Tanto liberales como conservadores querían el progreso, pero el programa liberal iba al paso de la realidad histórica. Los liberales concibieron una idea de nación en términos de integración, desarrollo económico y soberanía que ya existía en las naciones poderosas, y que era el liberalismo económico que había iniciado, junto con él, el nacionalismo. En 1854 estalló la crisis a través del enfrentamiento directo y decisivo entre liberales y conservadores. Con el triunfo del partido liberal, el país fue conducido por una élite interesada en un desarrollo económico para el logro del cual habían de ser rotas la resistencia y las actitudes heredadas de la colonia.

Se trató de imponer una organización económica que centralizó su objetivo en la modernidad. Para ello se adoptaron el pensamiento y la filosofía liberal propios de los países avanzados, que provenían de las doctrinas políticas de Quesnay, Rousseau y Jefferson, y cuyos puntos de vista sobre economía se derivaban del liberalismo económico de Adam Smith y John Stuart Mill.

El liberalismo tuvo lugar en Europa durante el siglo

XVIII como consecuencia de profundos cambios económicos y sociales que significaron la liquidación del viejo orden feudal y el inicio de las relaciones capitalistas de producción que se dieron con la Revolución Industrial. Nuevas costumbres, mentalidades e ideologías se desarrollaron en la lucha con los principios de la sociedad feudal como fueron la doctrina del progreso con su noción concomitante de perfectibilidad mediante la razón y el desalojo de la idea de la inmovilidad social, basada en la concepción teológica de la sociedad. Las transformaciones fueron dadas por una nueva clase social, la burguesía comercial e industrial con una nueva concepción individualista del hombre y la sociedad basada en las nociones de libertad, propiedad privada y democracia.

El liberalismo estuvo estrechamente unido con los principios de la democracia que son en síntesis: el sufragio o voto popular, una Constitución, la división de poderes dentro del Estado, y la adopción y vigencia de principios fundamentales establecidos en la Constitución destinados a garantizar la vida, la igualdad y la libertad.

El liberalismo económico partió de la libre iniciativa individual, movida por el deseo de lucro, de la libre competencia entre una multitud de empresas como reguladora de la producción y de los precios, de la libre elección de la actividad económica de trabajo, y del libre juego de las leyes de mercado. La función del Estado quedó claramente delimitada

da. Este debe cumplir la misión de vigilar que esa libertad se desarrolle sin trabas, por lo que se convierte en árbitro de la vida económica y en guardián del orden natural. (28)

Esta filosofía fue iniciada en Inglaterra y perfeccionada en Estados Unidos, países que ya habían pasado una revolución industrial y contaban con un sistema económico y político desarrollado. Debido a la carencia de un sistema económico y político avanzado, México no pudo llevar a cabo un desarrollo capitalista clásico, que fue lo que se pretendió, simplemente porque era una sociedad profundamente deformada por su pasado colonial; las ideas liberales que se implantaron resultaron incongruentes y posteriormente tuvieron que ser violadas por la necesidad de resolver problemas inmediatos.

En la pretensión de hacer de México una nación moderna con un proyecto nacional, Juárez tomó en 1857 la constitución de los Estados Unidos como modelo. De acuerdo con este espíritu se adoptó una forma de gobierno federal para la nación y se limitaron los poderes del Ejecutivo. La soberanía de los Estados debería ser celosamente respetada, y la división de poderes en ejecutivo, legislativo y judicial, se encargaría de mantener cierto equilibrio dentro de la administración. Se conservaron para el gobierno facultades como el mantenimiento del Ejército, la emisión de moneda y la regulación del comercio exterior. (29)

La Constitución de 1857 exigió la abolición de las ba--

rreras internas al comercio, que habían estado frustrando el concepto de un mercado libre. Se abandonó el principio proteccionista que caracterizó el sistema arancelario en el período que se extiende a partir de 1821, en favor de políticas económicas liberales como las de Lerdo de Tejada y Melchor Ocampo, y de conceptos constitucionales y jurídicos de libertad de contrato, de propiedad privada y de no intervención estatal en la actividad económica; era aquella una sociedad en la que el individuo, no el Estado, era el instrumento del crecimiento económico. No obstante, el estado mexicano en la práctica fue un agente activo de primera importancia en todo este proceso de reestructuración y modernización de la vida económica manifestándose entre otras cosas con la expedición de las leyes de Reforma, su política territorial, la destrucción de las comunidades indígenas y la desamortización de los bienes de la Iglesia. Con estas medidas los ideólogos liberales pretendían una república federal democrática, gobernada por instituciones representativas; una sociedad secular libre de la influencia clerical; una nación de pequeños propietarios, campesinos y maestros artesanos. -

(30)

El gobierno de Juárez se vio interrumpido por la segunda intervención francesa (1862-1867). Después del triunfo liberal sobre Francia y los conservadores en 1867 siguió un breve período de ajustes correspondientes a la restauración-

de la República, que sirvió para consolidar política y socialmente al liberalismo y hacer definitivas las reformas que llevarían al país a la modernidad.

Con Juárez y Lerdo se dio un desarrollo a escala nacional, se pretendió homogeneizar a México y ponerlo a la altura de las grandes naciones del mundo contemporáneo llevando a cabo diferentes acciones: en el orden político con la práctica de la Constitución liberal de 1857, la pacificación del país, el debilitamiento de los profesionales de la violencia y la vigorización de la hacienda pública; en el orden social, con la inmigración, el parvifundio y las libertades de asociación y trabajo; en el orden económico, con la construcción de caminos, la atracción de capital extranjero, el ejercicio de nuevas siembras y métodos de labranza, el desarrollo de manufacturas y la conversión de México en un puente mercantil entre Europa y el remoto Oriente; y en el orden de la cultura, con las libertades de credo y prensa, el exterminio de los indígenas, y la educación. Acciones que trataron de romper con las tradiciones y estructuras que legó el pasado colonial. (31)

La realidad política, social, económica y cultural del país hizo que los ideales liberales no se llevaran a cabo debido a la inestabilidad política, la ambición de poder de los militares, el bandidaje, el regionalismo y la precaria situación económica, por lo que los gobiernos de Juárez y de

Lerdo tuvieron que valerse del expediente de las facultades-
extraordinarias y de la suspensión de garantías a fin de con
centrar en sus manos un poder dictatorial para no violar la-
Constitución de 1857, con el fin de unificar a un país donde
la población era escasa, (8 millones de habitantes) rústica,
dispersa, sucia, pobre, estancada, enferma, mal comida, hete-
rogénea, e ignorante. Donde la riqueza de México era un mi-
to, ya que no ofrecía grandes recursos naturales, sino sue-
los arrugados y montañosos con escasez o sobra de lluvias, -
por lo que al ideal de riqueza se enfrentaron la pobreza de-
las tierras, la falta de comunicaciones y la inexistencia de
capital; era una nación endeudada que pagaba tarde, mal y --
nunca, razón por la cual los capitales extranjeros no se ---
atreveron a arriesgarse y las inversiones fueron mínimas. -

(32)

Sin embargo, durante este período se dieron las bases -
para el surgimiento del capitalismo; fue un cambio que el si
guiente régimen hizo crecer favorecido por el clima interna-
cional. La Reforma provocó cambios radicales en las relacio-
nes de producción al proporcionar las bases y el marco jurí-
dico sobre el que había de desarrollarse el proceso de creci
miento que se llevó a cabo en el porfiriato. La aplicación-
de las leyes de desamortización dio lugar a una economía de-
mercado, al asestarle un golpe a la agricultura de autoconsu
mo que fue característica de la Iglesia y de las comunidades

indígenas, abriendo el camino para un cultivo más extensivo, lo que estimuló la expansión económica y territorial. Su influencia fue decisiva sobre la conformación de la estructura de la propiedad, porque dio pie a una gran concentración de tierras por parte de los antiguos deudores de la Iglesia, y por la apropiación de las tierras comunales de los indígenas, lo que llevó a fortalecer el latifundismo de estructura colonial e hizo que gran parte de los campesinos se fueran a trabajar como peones en las nuevas propiedades. La hacienda esta dirigida a satisfacer la demanda del mercado interno. - Fue este proceso de modernización y de desarrollo lo que dio lugar a la economía de hacienda que determinó el tipo de desarrollo que se dio en México durante el Porfiriato. (33)

NOTAS

1. Stanley J. Stein, Barbara H. Stein, La herencia colonial de América Latina, pp. 8-9.
2. Ibidem, p. 124.
3. Willi Paul Adams, Los Estados Unidos de América, p. 109.
4. Ibidem, p. 21=16.
5. Roy P. Basler, comp., The collected works of Abraham Lincoln, 8 vols., New Brunswick (Nueva Jersey), 1953, p. -- 388, en Willi Paul Adams, Los Estados Unidos de América, p. 48.
6. Willi Paul Adams, op. cit., pp. 58-61.
7. Barrington Moore, Los orígenes sociales de la Dictadura y la Democracia, pp. 102-203.
8. Ibidem, p. 114.
9. Willi Paul Adams, op. cit., p. 77.
10. Ibidem, pp. 84-87.
11. Ibidem, p. 90.
12. Harold Underwood Faulkner, Historia económica de los Estados Unidos, p. 445.
13. Willi Paul Adams, op. cit., p. 116.
14. Ibidem, p. 157.

15. Stanley J. Stein y Barbara H. Stein, op. cit., pp. 80,-
116.
16. Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, "La época de -
las Reformas borbónicas y el crecimiento económico, ---
1750-1808", en Historia general de México, p. 185.
17. Ibidem, p. 204.
18. Ibidem, p. 228.
19. Stanley J. Stein y Barbara H. Stein, op. cit., pp. 98-
99.
20. Luis Villoro, El proceso ideológico de la Revolución de
Independencia, pp. 96, 130.
21. Lucas Alamán, Historia de México, T.I, pp. 114-154 en -
Luis Villoro, El proceso ideológico de la Revolución de
Independencia, pp. 8-15.
22. Leopoldo Solís, La realidad económica de México, retro-
visión y perspectiva, p. 30.
23. Francisco López Cámara, La estructura económica y so---
cial de México, p. 211.
24. Arthur Lewis, Evolución del orden económico internacio-
nal, p. 13.
25. Edmundo O'Gorman, México, El trauma de su historia, pp.
25-32.
26. Lucas Alamán, Historia de México, T.V, pp. 315-319.
27. Jan Bazant, Breve historia de México de Hidalgo a Cár--
denas 1805-1940, p. 62.

28. Raymond Vernon, El dilema del desarrollo económico de México, p. 194.
29. David A. Brading, Los orígenes del nacionalismo mexicano, p. 158.
30. Luis González, "El liberalismo triunfante" en Historia general de México, T.III, pp. 174-179.
31. Ibidem, p. 181.
32. Leopoldo Solís, op. cit., p. 30.

CAPITULO I

PORFIRIO DIAZ Y LAS INVERSIONES EXTRANJERAS

Porfirio Díaz obtuvo la presidencia provisional de la República en noviembre de 1876, como resultado de un movimiento militar victorioso contra Lerdo de Tejada. Su nombramiento se volvió constitucional en febrero de 1877 mediante la aceleración de elecciones generales, y reformó la Constitución de 1857 para prohibir la reelección que en el futuro no respetó, y una vez en el poder Díaz demostró su habilidad de político al dedicarse a consolidar su posición y a pacificar el país, logrando sus propósitos mediante la conciliación gradual con la facción conservadora e implantando así un régimen de unidad nacional. (1)

El 10. de abril de 1877 Porfirio Díaz expuso su programa político:

"Restablecer por completo el imperio de la Constitución, afirmar la paz, proteger bajo su benéfico-influjo todos los intereses legítimos, para desarrollar los grandes elementos de riqueza del país: he aquí la grandiosa y noble tarea que vuestra misión os impone, tarea cuya ejecución dejará satisfechas las aspiraciones de la revolución y llevará a México a la prosperidad a que sus destinos lo -- llaman". (2)

Pacificar el país y desarrollar la riqueza nacional se-

presentaron como los más altos intereses de la nación. Por lo tanto el programa político de Díaz constituyó una continuación de las ideas liberales de Juárez y de Lerdo, aunque durante este período se adaptaron estos lineamientos a las condiciones internas y externas del momento, al introducir modificaciones en la conducción de los asuntos públicos y políticos, tales como la concentración del poder estatal, a pesar de la proclamación del federalismo; el pragmatismo en el manejo de la cosa pública y la intervención del Estado en los asuntos económicos. Según Justo Sierra, liberalismo e intervencionismo estatal combinados eran la solución.⁽³⁾

La reforma liberal significó desde el punto de vista económico un reordenamiento profundo de las estructuras del país para adecuarlas a las necesidades y a la visión del mundo de ciertos sectores dinámicos de las clases dominantes, que consideraron que un alto nivel de comercio internacional e inversiones extranjeras serían el acicate para el desarrollo del país. Esta política estaba orientada al desarrollo del capitalismo, y para implantarla se tuvieron que eliminar barreras a fin de poder crear las condiciones necesarias para atraer la inversión extranjera, que se requería debido a la debilidad del empresario nacional y la falta de capital interno y de tecnología. Los procedimientos políticos para hacer de México un país seguro y atractivo para los negocios extranjeros fueron paz, bajos impuestos, protección física,

garantías legales, subsidios, concesiones, etc.

El proceso y las modalidades de la inversión extranjera se enmarcaron en la realidad económica, esto es, dentro de la economía liberal; de acuerdo con este esquema se esperaba que esta inversión fuera la impulsora del crecimiento y del progreso económico del país, y que ya logrado éste, gradualmente fuera reduciendo la preponderancia del exterior sobre la economía nacional, al constituirse una infraestructura económica que habría de estimular los mercados internos al formar capitales mexicanos que, junto con los externos, se aplicarían a promover actividades agropecuarias, mineras e industriales orientadas a satisfacer la demanda interna. Mientras tanto, las exportaciones generarían las divisas para efectuar las importaciones requeridas y para liquidar la deuda externa, completando todo esto con una dosis creciente de educación y de administración firme. Con todo esto, se llevaría a la formación de una economía capitalista donde los empresarios nacionales habrían de sustituir gradualmente a los extranjeros a través del libre juego de la competencia, y al mismo tiempo, México ingresaría al reducido grupo de naciones modernas, evitando con ello repetir las invasiones extranjeras del pasado y las constantes luchas civiles en el país que impidieron la creación de un Estado fuerte en el siglo XIX.

Se pensó también que podría evitarse la dependencia de-

un solo país al traer inversiones ilimitadas de varios países desarrollados en los servicios públicos y en las fuentes de riqueza, y así, tales inversiones tendrían un carácter puramente económico y no político. La competencia entre ellos se daría a través de la lucha fecunda y noble del comercio y de la industria.

Justo Sierra, ministro de Porfirio Díaz, opinaba entonces sobre las inversiones extranjeras lo siguiente:

"Son para nosotros intereses nacionales los que están arraigados en nuestro suelo, los que lo hacen producir, los que ponen este producto en movimiento, haciéndolo entrar en la masa de la riqueza nacional. Estos son para nosotros intereses mexicanos. La razón, el buen sentido, nos vedan tener en cuenta la procedencia del capital o la nacionalidad de los que lo aplican a la explotación de nuestros recursos naturales, y nos parecería, no ya un choque violento con las nociones científicas, es decir, de la experiencia, sino un acto de suprema imprevisión, desamparar a la industria que nace y crece aquí aunque la semilla sea traída de tierra extraña, para reemplazarla con elementos artificiales creados por el gobierno con el objeto de lograr la supremacía, no de unos elementos sobre otros, sino de unas personas sobre otras; esto concluiría con toda tentativa de aclimatación del capital extranjero en México, y por ende con todas nuestras esperanzas de vida. Por lo demás, ya sabemos lo que los ensayos de realización de estas teorías seudopatrióticas traen consigo; algunas convulsiones dolorosas y estériles, y llegada la hora de la práctica, un fiasco gigantesco".(4)

"... Se trataba de que la República pasase de la era militar a la industrial y pasase aceleradamente, porque al gigante que crecía a nuestro lado y que cada vez se aproximaba más a nosotros, a consecuencia del auge fabril y agrícola, de sus estados fronterizos, y al incremento de sus vías férreas, tendería a absorbernos y disolvernarnos si nos encontraba débiles".(5)

La política llevada a cabo por Porfirio Díaz pretendía, a través de las inversiones extranjeras, fortalecer al país económicamente, que junto con un Estado centralizado evitaría la absorción del país por parte de los Estados Unidos.

El 14 de julio de 1884 después de la presidencia de Manuel González 1880-1884 el triunfador de las elecciones para presidente de la República fue nuevamente Porfirio Díaz a pesar de la existencia de la no re-elección. A partir de entonces fue reelecto sucesivamente hasta 1911. Para este momento ya se encontraban listas las condiciones políticas, sociales y económicas sobre las cuales se levantaría un nuevo régimen. Además contó con la ayuda de un grupo de intelectuales que desde hacía tiempo venían postulando ideas y valores acerca de la sociedad mexicana y el orden material, y que coincidían totalmente con los propósitos políticos del porfiriato: paz, orden y progreso. El positivismo de Augusto Comte, Herbert Spencer y Stuart Mill fue traído de Europa y Estados Unidos y ambientado magistralmente en el país por los científicos, que buscaron demostrar que la historia de México había sido un caos del que surgía la exigencia de un orden social; que el motor de la vida era la evolución hacia el progreso y que un país atrasado como el nuestro no tenía otra salida para lograr lo que la institución de un gobierno fuerte. Este grupo preparó ideológicamente el advenimiento de la dictadura. (6)

De esta manera, el porfiriato fue presentado por los positivistas mexicanos como el punto culminante de la historia de México y como necesario para el desarrollo del país. No sólo perseguían la justificación de la dictadura, de un gobierno fuerte y paternalista, sino sobre todo trataban de justificar una nueva forma de privilegio al postularlo como una necesidad natural. El orden y la paz, decían, promueve el libre juego de los grupos avanzados de la sociedad.

La implantación de un estado fuerte se desarrolló paralelamente a la formación y consolidación del capitalismo y la burguesía, el cual se entiende como resultado de una crisis de autoridad en la que era indispensable controlar gran variedad de intereses y de grupos sociales. El autoritarismo crea una estructura capaz de garantizar un mínimo de estabilidad política para que se de el desarrollo económico. Con paz, orden y progreso, el sistema legal del país quedaba listo para ingresar al orden económico internacional que habían constituido las naciones desarrolladas con el fin de proteger su comercio y sus inversiones externas. Esta actitud de invitar o aceptar a la inversión extranjera coincidió con una serie de cambios en las organizaciones empresariales, en las formas de concentración de capital y en las relaciones internacionales de los países industrializados.

A finales del siglo XIX los países industrializados entraron en una nueva fase de expansión capitalista que tendía

hacia la unificación del mercado mundial, debido a una serie de cambios tecnológicos que produjeron una creciente demanda de materias primas de las cuales carecían y que se volvieron estratégicas en la aparición de consorcios internacionales y acuerdos monopolistas. Para este momento el éxito de los países desarrollados llegó a identificarse muy estrechamente con la prosperidad de las grandes corporaciones, cuyo modus operandi necesitaba controlar las fuentes de abastecimientos y los mercados. Este nuevo imperialismo dio lugar a una lucha entre las naciones avanzadas por el control de los territorios extranjeros disponibles.

Las inversiones extranjeras fueron una de las principales características del régimen porfirista. No es que antes no hubieran entrado en México e incluso hubieran obtenido concesiones federales, pero en este período alcanzaron un nivel antes insospechado al adecuar el marco legal de la economía mexicana al orden legal internacional de las naciones desarrolladas para crear una atmósfera más propicia y fomentar así las actividades de la industria minera y petrolera principalmente.

Una muestra de este reajuste fue la legislación minera del 22 de noviembre de 1884, muy benévola para los inversionistas extranjeros y contraria al interés nacional, al concederles con el artículo 6o. la oportunidad de adquirir la propiedad minera libremente, sin mas restricciones que las im-

puestas por las leyes civiles respecto a la adquisición de la propiedad común y, después, con el artículo 10o. al asignarse la propiedad del subsuelo a los particulares, al especificarse que:

"Son de la exclusiva propiedad del dueño del suelo, quien por lo mismo, sin necesidad de denuncia ni de adjudicación especial, podrá explotar y aprovechar: I.- Los criaderos de las diversas variedades del carbón de piedra... IV.- Las sales que existen en la superficie, las aguas puras y saladas, superficiales y subterráneas, el petróleo y los manantiales gaseosos o de aguas termales o medicinales".(7)

Con lo que se les otorgaban amplias facultades para la libre explotación de este recurso natural.

La ley que se dio sobre colonización y deslinde de terrenos baldíos, para llevar colonos nacionales y extranjeros a los terrenos baldíos del Estado, también favoreció a los extranjeros, quienes llegaron a tener extensos latifundios sobre todo en la frontera con los Estados Unidos. Ejemplo de ello fue la concesión que se dio a Louis Huller: aunque esta ley fijaba un límite de 2,500 hectáreas que nunca fue respetado, en julio de 1884 se le concedió a Huller y su Compañía Internacional de México para colonizar y explotar, todas las riquezas terrestres y marítimas en la Baja California comprendidas en 3.591,438 hectáreas esparcidas en 90,000 kilómetros cuadrados que compró a México y 1.795,019 hectáreas que le fueron "concedidas" por el deslinde que hizo de los terrenos. Esas tierras de la Baja California estaban si-

tuadas entre el paralelo 32°42' por el norte hasta el 29° -- por el Sur cerca de los límites del Territorio Sur de la Península. (8)

En el norte de Chihuahua se encontraba el mayor latifundio de México, el de la familia Hearst, calculado en 30,000-kilómetros cuadrados. Los ganaderos texanos invadieron los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, etc., -- pues se calculaba que un rancho se podía organizar en México con 48 mil dólares y rendía una utilidad anual de 25 mil. -- En Sonora estaban situadas las grandes propiedades ganaderas de la Greene Cattle Co. (de Naco, Arizona). Se dieron enormes concesiones de tierras cupríferas al coronel Greene en Cananea; y "concesiones escandalosas de tierras huleras a J. Rockefeller y a Nelson Aldrick, se modificó el Código minero para favorecer las propiedades huleras de Huntington en Coahuila, y se dio tolerancia a los Guggenheim en su monopolio de la industria metalúrgica, etc. (9)

Las inversiones extranjero directas en México en un --- principio fueron sobre todo británicas y se canalizaron en -- los ferrocarriles, la minería, el equipamiento portuario, -- los empréstitos gubernamentales, la modernización de trans-- portes fluviales y otros.

La hegemonía británica mundial a nivel financiero, industrial y comercial se mantuvo hasta la Primera Guerra Mundial, pero siempre enfrentándose primero a Francia y, poste-

riormente a los Estados Unidos y Alemania. Sin embargo, la presencia de Estados Unidos en el comercio exterior de México introdujo variaciones en este esquema, ya que sus intereses comerciales jugaron un papel relevante en este país, primero como simple transportador de mercancías europeas y luego como competidor de los países europeos con sus propios productos. Desde mediados de la década de 1870 Estados Unidos ya ocupaba el segundo lugar en el comercio exterior de México, detrás de Inglaterra y adelante de Francia y Alemania, a quienes había logrado desplazar. Para 1910 ocupaba el primer lugar tanto en comercio como en inversiones directas, bancos, industria y comercio. (10)

Entre México y los países europeos, singularmente con Inglaterra y con Francia, hubo un sentido de interdependencia muy complejo en que la relación financiera era la más importante. Mientras Francia prefería la inversión bancaria para el crédito agrícola e inmobiliario y Gran Bretaña se inclinaba marcadamente por la inversión especulativa, Alemania se centró en forma exclusiva en la explotación y producción de café en Chiapas, y los Estados Unidos abarcaban prácticamente todas las formas posibles de inversión en distintas zonas del país, llegando su influencia a casi todos los estados de la República. Estados Unidos llegó a ser la principal influencia extranjera en el país modificando el sentido que antes tenía, lo que significó un importante cambio en la

relación externa.

"Las inversiones europeas eran un fruto natural del liberalismo económico mientras que las inversiones norteamericanas tenían el carácter de "conquista económica" o "penetración pacífica". Los Estados Unidos habían pasado en su relación con México de una etapa de expansión territorial, que se llevó la mitad del territorio nacional, a una etapa de expansión económica. (11)

Esta penetración estadounidense fue la más agresiva, rápida, constante y estratégica a lo largo del período porfirista. El capital norteamericano aumentó rápidamente hasta convertirse en los últimos años de este período en un importante poseedor de latifundios y de los sectores más modernos y dinámicos de la economía nacional.

Para 1890 la mayor parte de la inversión norteamericana en el exterior se encontraba en México, lo que significó que éste fuera el país inicial de su expansión económica. En ese año, la inversión estadounidense en el exterior era la siguiente: (12)

México	202 millones de dólares
Canadá	190 " " "
América Central y Sur	50 " " "
Cuba	49 " " "

México absorbía el 45.5% de las inversiones norteamericanas. Atraído por las oportunidades de inversión, el capital colocado por los Estados Unidos se elevó de 202 millones de dólares en 1890, a 646.193,651 dólares en 1911, de los cuales 616.532,381 eran inversiones directas, que significaban una intromisión en la vida económica nacional y sobre todo en la vida política del país, mientras que las inversiones indirectas eran de 29.661,270 dólares, que eran simplemente préstamos al gobierno.⁽¹³⁾

Al final del porfiriato las inversiones extranjeras directas habían llegado a la suma de 3,400 millones de pesos, que representaban el 70% del total de inversiones. Una tercera parte de ellas estaba concentrada en los ferrocarriles, un 24% en minas y metalurgia, 14% en bonos de la deuda pública y 7% en servicios públicos. Entre el 3 y el 6% varía la proporción invertida en bienes raíces, bancos, comercio, industrias y petróleo. El 38% del total de las inversiones extranjeras en México pertenecía a las norteamericanas, de las cuales 41.3% estaban concentradas en ferrocarriles y 38.67% en minería. La Gran Bretaña mantenía la propiedad del 29% de la inversión externa, distribuida en la siguiente forma: el 40% en ferrocarriles, el 21.4% en servicios públicos y el 11.8% en minería, aunque en deuda pública, bienes raíces y petróleo también eran elevados sus intereses. Francia, a su vez, poseía el 27% de la inversión, que se encontraba más --

dispersa, puesto que tenía altos intereses en bonos de la --
deuda pública, ferrocarriles, minas, bancos, industria y co-
mercio. (14)

Las relaciones externas de México se caracterizaron des-
de finales del siglo pasado por la importancia creciente que
fueron adquiriendo las inversiones norteamericanas, que se --
centraron en actividades claves para el país como fueron la
minería, los ferrocarriles y el petróleo. Les seguían en im-
portancia los bienes raíces, la banca, la industria y el co-
mercio. En 1877 México exportaba a los Estados Unidos el --
42% de su producción de exportación, y en 1911 el porcentaje
fue del 67%. En 1877 sólo una cuarta parte de las importa-
ciones provenían de los Estados Unidos, y en 1911 era ya más
de la mitad, el 56%. (15)

La creciente influencia de los Estados Unidos y su polí-
tica específica de penetración explican que en 1910 se regis-
trase, sólo en las actividades agrícolas, la presencia de --
30,000 a 40,000 ciudadanos de ese país, en tanto que no ha-
bía más de 500 súbditos ingleses en todas las actividades. -
(16)

Este proceso de penetración en los sectores más dinámi-
cos de la economía porfiriana evidencia la nueva etapa del --
imperialismo, cuyas pautas fundamentales son dadas por el ca-
pital norteamericano debido a la aparición de los grandes mo-
nopolios en los Estados Unidos que ejercieron gran influen-

cia en los aparatos del Estado.

Por grupo monopolista se entiende la concentración de la industria y los transportes en forma corporativa ya que las ventajas eran muchas y tendían a eliminar la libre competencia, evitaban los riesgos al invertir no solamente en una o dos sociedades sino en muchas, producían grandes ahorros en la fabricación de transportes, colocación de productos, administración de finanzas. En la creación de un monopolio industrial era necesario que todos los elementos de la producción estuviesen concentrados en manos de un solo grupo particular, y el instrumento legal de este proceso fue la corporación o sociedad por acciones. El hecho de que la corporación tuviese vida perpetua representó una nueva atracción para el inversionista. (17)

En 1870 John D. Rockefeller fundó la Standard Oil Company de New Jersey; en 1882 la convirtió en el primer gran "trust" norteamericano. Hacia fines de 1880 hubo en los Estados Unidos un clamor antimonopólico debido a los rápidos cambios que la industrialización impuso a la sociedad y que trajo consigo violencia social, por lo que la legislación federal volvió a ocuparse de ellos a través de la promulgación de la Ley Sherman en 1890. Según esta ley todo monopolio constituía una conspiración que restringía el comercio y otros negocios. Sin embargo la concentración de capitales se aceleró en los Estados Unidos después de 1890, cuando una

depresión sobrevino por la sobreproducción y afectó a la economía norteamericana. A medida que la crisis afectaba al conjunto de la sociedad, la concentración de capitales se fue acumulando vertical y horizontalmente a través de los monopolios que se expandieron a otras ramas de la producción. En estas condiciones de crisis y monopolización, el expansionismo norteamericano alcanzó un consenso en la necesidad de nuevos mercados que frenarían los problemas internos. Monumentales corporaciones llegaron a poseer el control de cada industria; las más importantes fueron la Standard Oil Co., la United States Steel Co., Amalgamated Copper Co., la American Smelting and Refining Co., la American Tobacco Co., la United States Leather Co., la Pullman Palace Car Co., y la International Harvester que había absorbido a cerca de 200 compañías. La dirección de las empresas fue delegada en juntas directivas. Los grupos Morgan, Rockefeller, Belmont, Harriman, Vanderbilt, Guggenheim, etc., controlaban los consorcios más importantes de su país. (18)

La tendencia monopolista no se limitó al campo puramente industrial, de transporte, comunicaciones, banca y finanzas, sino que se manifestó también en la explotación de las fuentes naturales de riqueza por la necesidad de grandes suministros de materias primas debido al desarrollo de la nueva técnica, y lo hicieron no sólo en su país de origen sino que se expandieron fuera de él hacia otros países. Con esta

mentalidad absorbieron los puntos claves de la economía mexicana a través de sus inversiones.

Las inversiones directas han sido tradicionalmente el componente principal de la estrategia de las empresas para asegurar su abastecimiento principalmente de materias primas, por ejemplo, la American Smelting and Refining Company, controlada por la familia Guggenheim, introdujo por primera vez en México procesos modernos de fundición en las minas quedando a la cabeza de la industria metalúrgica en el país.

La inversión extranjera directa no viene a ser sino una manifestación de este proceso de expansión monopolista que tiene lugar dentro de los países desarrollados y que en el exterior encuentran condiciones más favorables que dentro de su país, como exención de impuestos, mano de obra barata, etc., que favorecen más su expansionismo y su dominio al participar en el nuevo desarrollo del comercio mundial, de los ferrocarriles, las minas, el petróleo, la electricidad, las plantaciones y las finanzas.

No fue tanto la nacionalidad de las inversiones extranjeras lo que afectó a México en un principio, sino estos grandes intereses financieros que operaban en el país a través de una red compleja de asociaciones. Un ejemplo es el caso de los ferrocarriles, que daban tarifas preferenciales a los productos mineros o agrícolas ligados a sus grupos, en tanto que otros productos tenían una sobre carga en sus tari

fas; esto mismo sucedió en los Estados Unidos.

A partir del surgimiento de los monopolios como un reflejo de este poder, los monopolistas se fueron haciendo de los puestos claves dentro del gobierno: así Lyman Gage, secretario del Tesoro del presidente; Mc Kinley era a su vez un prominente banquero de Chicago, Marcus Hanna quien organizó y financió la campaña presidencial de Mc Kinley además de ser senador de Ohio era el hombre de confianza de Rockefeller. Al mismo tiempo, debido a la crisis del país, el presidente empezó a ocuparse de la expansión de sus mercados. A partir de este momento los dos partidos norteamericanos fueron idénticos con la misma forma de gobierno, las mismas normas económicas, y las mismas relaciones internacionales, y con diferencias entre ellos muy secundarias. Podría decirse que son dos partes de un verdadero y único partido: ambos están en el poder, y aunque sólo uno ocupe la presidencia, el otro está en los gobiernos de los Estados, en el Senado, etc. Se inició con ello el imperialismo económico o diplomacia del dólar, denominado así por los propios norteamericanos, porque el departamento de Estado ha seguido y sigue en la actividad política de los financieros del país, lo que en muchas ocasiones se ha traducido en intervenciones armadas en otros países para defensa de los intereses norteamericanos. Para ello se erigió una fuerza naval capaz de proteger sus intereses a través del mundo. (19)

La aparición de los Estados Unidos como una potencia -- mundial no fue un fenómeno único y aislado. Los últimos --- años del siglo XIX presenciaron en el mundo la aparición de un nuevo imperialismo, que era en esencia una competencia internacional por lograr nuevos mercados y fuentes de abastecimiento de materias primas. En la medida que los Estados Unidos necesitaron expandir su comercio para mitigar los efec--tos de la crisis económica, en esa medida la influencia in--glesa en América Latina fue cuestionada. La lucha por los -mercados mundiales fue una característica esencial de esta -época, que llevó a los Estados Unidos a considerar los asun--tos del continente americano como asuntos propios y de su influencia exclusiva. La nueva aportación que el 6 de diciem--bre de 1904 hizo Teodoro Roosevelt, presidente de los Esta--dos Unidos a la Doctrina Monroe cuyo lema era "América para los americanos" fue en cierto sentido revolucionario, ya que transformó una doctrina cuya meta era proteger a los países--latinoamericanos contra una intervención europea, en un ins--trumento por el que los Estados Unidos se autoarrogaban la -exclusividad para intervenir en los países americanos. (20)

El corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe afirmaba -- que:

"El mal proceder crónico, o una impotencia que desem--boca en un aflojamiento general de los lazos de sociedad acivilizada, pueden en América, como en -cualquier otra parte del mundo, exigir la interven

ción de algún país civilizado, y en el hemisferio-occidental el apego de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede obligar a los Estados Unidos a ejercer, con gran renuencia de su parte, en caso de tan mal proceder o impotencia, la facultad de ser una potencia de policía internacional".(21) Por supuesto para la protección de los intereses norteamericanos.

Aunque se invitó al capital extranjero a invertir en México, la idea de la autonomía política estaba siempre presente, y un claro ejemplo de ello es el siguiente texto de Justo Sierra sobre la Doctrina Monroe:

"Nosotros no podemos olvidar que a una aplicación-energica de la Doctrina Monroe debemos en parte haber vuelto en los tiempos de la intervención francesa al ejercicio pleno de nuestra autonomía nacional, y en prueba de que no olvidamos tamaño servicio, hemos solicitado y recibido con aplausos cuantas tentativas se han hecho para aclimatar en nuestro suelo la concurrencia americana a las concurrencias europeas. Hacer más que esto es imposible para nosotros, porque nos pondría en el rango de tributarios... protestamos contra todas las declaraciones de la prensa americana que tienden a alejar los intereses europeos del suelo hispanoamericano, por otros medios que los que la lucha fecunda y noble del comercio y de la industria ofrecen, porque tenemos una voluntad soberana en nuestros casos interiores y porque entendemos que la fórmula más ingenua de la Doctrina Monroe y que no nos excluye, es esta América para los americanos, y no esta otra que nos humilla y nos afrenta: América para los yankees".(22)

Se pensaba entonces que los capitalistas extranjeros -- vendrían para establecerse permanentemente, y se les veía -- llegar con gran entusiasmo. No se trataba de una entrega total y sin reservas de los recursos naturales del país a las potencias extranjeras, sino de un desconocimiento de la for-

ma como operaban y la fuerza que habían adquirido los monopolios en la economía norteamericana.

El papel predominante del capital extranjero tuvo un -- efecto mixto sobre la economía mexicana. Es cierto que se -- puso en marcha un progreso económico con la modernización -- del transporte y del comercio, que no había existido antes -- que se realizaran inversiones en estas áreas, y que aumentaron las ganancias por la exportación, y que todo esto estuvo basado en las inversiones extranjeras. Pero, por otro lado, los mexicanos perdieron el control de buena parte de su economía, y como resultado de ello también perdieron mucho de su capacidad para distribuir las reinversiones y lograr una industrialización en el país. Si el comercio se hubiera acumulado en manos locales, habría habido más reinversión interna y casi seguramente mayor interés en la manufactura nacional. Las clases terratenientes que se beneficiaron con las importaciones baratas no vieron la razón para apoyar el surgimiento de una nueva clase industrial nacional; no existía en ellos una mentalidad empresarial, por lo que las inversiones extranjeras carentes de regla se llevaron la mayor parte de las utilidades del desarrollo mexicano. (23)

Fue ésta una etapa de crecimiento económico mas no de desarrollo, ya que desarrollo implica incorporar a toda la población en el goce de los beneficios y esto nunca sucedió durante este período.

El efecto que tuvieron las inversiones extranjeras en México estuvo condicionado en parte por los aspectos físicos, culturales y socio-económicos del país. Una estructura social arcaica, una gran concentración de la riqueza, un sistema de valores sociales que concedían gran prestigio al hacendado y una base de recursos en tierras aprovechables, constituyeron los elementos más importantes de la situación interna. (24)

El porfiriato se apoyó en el sector nacional más poderoso: los hacendados. El sistema de hacienda aseguró la dominación interna, aunque también participaron con el gobierno sectores de la burguesía nacional, principalmente mercantil y financiera, quienes incursionaron en la política y se vieron obligados a mantener, por su vinculación con los intereses extranjeros, una forma de dominación autoritaria para asegurar la estabilidad política. Es así como los grupos dominantes se vincularon a la empresa extranjera más como clase políticamente dominante que como sector empresarial. Al incorporarse elementos políticos muy poderosos, como ministros, gobernadores y el propio hijo del presidente a los consejos de administración de las empresas extranjeras, se hizo posible la explotación económica por medio de la relación política, relación que no favoreció el surgimiento y consolidación de una burguesía mexicana independiente. (25)

Estos grupos nacionales a los que se agregaron los in--

versionistas extranjeros con un estatuto muy especial, vieron crecer su poder político y económico, lo que tuvo como consecuencia marcados cambios en las clases sociales de México al acentuarse más las desigualdades debido al crecimiento del país: una minoría de la población, moderna, progresista, capitalista, y una mayoría tradicional que conservaba en su interior relaciones de producción no capitalistas, a pesar de que las dos partes ya formaban parte de un capitalismo dependiente. Ambas bloquearon la implantación de un capitalismo industrial más avanzado.

El capitalismo en México surgió del interior de las relaciones sociales existentes en el país; no llegó de fuera sino que fue consecuencia del estímulo de múltiples factores, entre los que se encuentra también la influencia externa. La desnacionalización de los sectores claves de la economía nacional afectó profundamente la capacidad del Estado para orientar la vida económica y social del país.

La penetración de la Revolución Industrial se dio a través de este sector dinámico de la sociedad, mediante la aportación externa de moderna tecnología, alta concentración de capital y eficiente organización. El crecimiento económico de México estuvo relacionado directamente con la expansión de las economías de los países industrializados, por lo que el carácter que el capitalismo asumió en este caso fue independiente de la iniciativa de los grupos nacionales, pues --

las decisiones de inversión venían del exterior. Esto influyó decisivamente en la conformación del patrón comercial mexicano, ya que se desarrollaron principalmente las actividades de exportación y los servicios estrechamente vinculados a ellas, en tanto que las actividades industriales quedaron rezagadas, por lo que el comercio se convirtió en el motor del crecimiento de México, mientras que la industria fue el motor del crecimiento de los países desarrollados. México continuó por lo tanto dentro de la división internacional -- del trabajo, como exportador de materias primas e importador de bienes manufacturados, el libre comercio impuso bajos precios a las mercancías primarias y altos precios a las industriales.

La modernización del país se estancó debido a la supeditación de la actividad económica a los intereses de los países industrializados y a la canalización de las inversiones en aquellos campos en los que recursos naturales del país habían favorecido a dichos intereses, beneficiando con esto -- principalmente al capital extranjero y a ciertos grupos so-ciales internos, a determinadas regiones del país y sólo a algunas ramas de la actividad económica. Esto influyó en -- múltiples formas sobre la economía nacional al destruir una serie de ramas de la producción del país, siendo la artesanal la más importante. (26)

Las inversiones en minería tendieron hacia la produc---

ción de metales industriales para la exportación; los capitales colocados en empresas agrícolas se canalizaron hacia la producción de café, cacao, algodón, vainilla y otros productos de exportación; las inversiones en el sistema bancario - tuvieron por objeto el financiamiento y consolidación de las empresas extranjeras y la captación de recursos internos para el mismo propósito; el desarrollo de la infraestructura - estuvo orientado, principalmente hacia el exterior y su función fue únicamente la de llevar los productos de una determinada región o localidad del país hacia el puerto o frontera que comunicaba con los países industrializados. Esto ocasionó que el desarrollo económico no integrara a todo el --- país, ya que éste quedó desconectado en gran parte del mercado interno; los ferrocarriles ligaron las partes económica--mente más importantes del país, con los puertos del golfo y en gran parte con la frontera con los Estados Unidos. (27)

La actividad del sector comercial exportador estaba destinada a satisfacer las necesidades de los mercados internacionales, y su relación con la economía nacional se dio a -- través del pago de impuestos, salarios y rentas, aunque fue-- hasta 1892 cuando comenzaron a aplicarse impuestos tanto a - la producción como a la exportación de metales, ya que antes de ese año, debido a tanta protección y tanto privilegio, el país no venía obteniendo ni siquiera el beneficio de los impuestos y recibía únicamente el de los salarios, que eran --

por añadidura bajísimos, como en toda la industria en todo el mundo, y ni aun en esta materia de salarios recibía México el beneficio completo porque los puestos mejor remunerados los monopolizaban los extranjeros. (28)

Las inversiones extranjeras no tuvieron por su misma naturaleza un efecto multiplicador para lograr cambios homogéneos en toda la estructura económica, por lo que este acelerado crecimiento económico que se produjo provocó un desajuste social al no incorporar a la gran masa de mexicanos al progreso del país. Esta prosperidad, lejos de tranquilizar, promovió por todas partes un espíritu de inquietud.

El país en 1910 se encontraba como en 1821, masivamente agrario y estratificado rígidamente, con una tremenda concentración de riqueza y poder en una pequeña minoría: el 97% de la tierra cultivable lo controlaba el 1% de la población, mientras que el 90% de la población agraria no poseía tierras y trabajaba para el 1% en condiciones muy pobres. La mayoría de la población no tuvo otra alternativa que seguir practicando actividades productivas enmarcadas principalmente en las atrasadas estructuras de la hacienda que producía para el mercado interno. (29)

Este fue el gran problema de este período: la forma en que operó el latifundio encajonó a la mano de obra e hizo difícil la transferencia de la población de unas zonas rurales a otras y del campo a la ciudad; en otras palabras, impidió-

la movilidad de la mano de obra. Al mismo tiempo las características de la agricultura latifundista impidieron que se generalizaran las mejoras al equipo productivo, como la introducción de obras de riego, el uso de insumos más productivos, etc., a consecuencia de lo cual vino un estancamiento y en algunos casos el descenso de la producción agrícola para consumo interno. México era esencialmente un país agrícola y las fallas en este renglón fueron causas primordiales para el estallido de la Revolución.

Desde 1895 a 1910 la producción agrícola de exportación aumentó en una tasa anual de 4.4%, en tanto que la rama de alimentos y bebidas para el consumo interno, decreció. La agricultura debió ser capaz de producir el excedente de alimentos y materias primas que consumiera el sector industrial, pero esto no se logró.⁽³⁰⁾

Para principios del siglo XX era patente la debilidad económica del sistema productivo del porfiriato. El violento crecimiento del país había anquilosado estructuras sociales, políticas y económicas, por lo que cesaron de actuar factores que habían estimulado el crecimiento industrial, principalmente en la rama textil. Las posibilidades de llevar a cabo la sustitución de importaciones se habían agotado, ya que se hubiera requerido un mercado interno más amplio. Además, en un país donde la educación era un lujo, hubiera sido imposible producir bienes intermedios, maquinaria

y equipo, ya que ésta necesitaba de gran cantidad de técnicos y mano de obra especializada. (31)

Todo esto trajo consigo demandas sociales generadas por las mismas transformaciones económicas internas, agravadas por causas externas como fueron la adopción del patrón oro en 1905 y cuando el sector exportador empezó a debilitar su estímulo sobre la economía al reducirse las exportaciones -- por la crisis de 1907 en Estados Unidos, que repercutió en forma importante en México al desplomarse los precios internacionales de los productos de exportación. De esta manera, al estancarse el sector exportador, se estancó también el -- crecimiento del mercado interno con lo cual aquí encontró la industria sus límites al reducirse el ingreso nacional y exigir nuevos préstamos.

Para 1910, la situación financiera general de México ha bía llegado a ser crítica, la inflación era enorme, sin que hubiera un aumento correspondiente en los salarios de los -- obreros agrícolas e industriales. La debilidad económica -- del país implicó por lo tanto una debilidad política. El gobierno de Díaz era incapaz de controlar la situación política del país, lo que iba en detrimento de la inversión extranjera.

La concentración económica en manos de una minoría fue el fenómeno de la evolución misma del capitalismo al fortalecer grupos nacionales y extranjeros, como terratenientes, in

dustriales, etc. El desarrollo interno del país fue acen---
tuando situaciones de dualidad estructural que se marcaron -
con el debilitamiento de las comunidades indígenas, los arte
sanos, etc., que se organizaron en torno a la hacienda. Sin
embargo, el surgimiento de nuevas actividades productivas --
provocó una transformación en la estructura social que se ma
nifestó en el aumento de las clases medias urbanas y rura---
les. Paralelo al desarrollo de la hacienda hubo aumento de
pequeños propietarios en el norte del país, que junto con --
las clases medias urbanas fueron el elemento principal que -
daría forma y dirección al malestar social, al serles vedado
todo canal de representación política dado lo exclusivo del
régimen. El régimen dictatorial provocó también que el sis-
tema de gobierno, en general, se estancara debido a la polí-
tica de privilegios que lo había caracterizado, esto es en -
la que se favorecía a unos cuantos en detrimento de la mayo-
ría de los sectores populares excluyéndolos de todo benefi-
cio económico.

Hacia 1906 el malestar provocado por tal sistema, auna-
do a su propio resquebrajamiento interno hizo aflorar mani-
festaciones claras de descontento que constituyeron la verda
dera gestación del movimiento revolucionario de 1910. La --
huelga de Cananea significó la protesta por los abusos y pri
vilegios y trajo consigo demandas sociales generadas por las
mismas transformaciones. En esta época existía ya un senti-

miento anti-yanqui latente en varios estratos de la sociedad mexicana que se hizo particularmente notable entre los trabajadores ferroviarios y mineros después de que los rurales -- ayudaron a los norteamericanos a aplastar la huelga de Cananea en 1906.

El origen nacionalista de la Revolución tiene sus antecedentes en el Partido Liberal Mexicano formado por Ricardo Flores Magón cuyo manifiesto de julio de 1906 entre otras cosas exigía que se diera preferencia a los mexicanos sobre -- los extranjeros en los asuntos económicos para fundar una -- igualdad de oportunidades. Andrés Molina Enríquez en su libro Los grandes problemas nacionales publicado en 1909 exponía que las reformas que tenían que llevarse a cabo en México tendrían que basarse en un nacionalismo mexicanista.

Si bien Porfirio Díaz y sus consejeros consideraron que las inversiones extranjeras eran el motor del desarrollo mexicano, también es cierto que el control extranjero de la -- economía mexicana los hizo conscientes de peligros que podría ocasionar, especialmente en lo que se refería a los Estados Unidos, lo que estimuló un nuevo nacionalismo económico y un crecimiento de los sentimientos anti-norteamericanos, surgió así la necesidad del control político de las áreas -- más dinámicas de la economía nacional como fueron los ferrocarriles y los minerales que se encontraban en manos extranjeras, principalmente norteamericanas. Este nacionalismo --

constituyó una actitud diferente para quien quisiera gobernar con solidez el estado mexicano.

Hubo varias manifestaciones de estos sentimientos en la política extranjera del gobierno de Díaz después de 1900. México hizo las primeras maniobras para reducir el predominio norteamericano sobre la economía del país por medio del control gubernamental y el estímulo dado a las inversiones europeas.

Una de las medidas fue tomada por el ministro de Hacienda, José Ives Limantour, quien estaba alarmado por el incremento del capital extranjero norteamericano y temía la posibilidad de una absorción total de los ferrocarriles por parte de estos intereses, ya que con su control podían paralizar el progreso del país en cualquier momento. En 1898 presentó un plan que intentó ceñir la construcción de los ferrocarriles a las necesidades económicas del país, al interés federal y a la urgencia de la construcción. El plan culminó con la decisión de adquirir gran parte del sistema de ferrocarriles del grupo neoyorkino Speyer and Co., y con la creación en 1908 de los Ferrocarriles Nacionales de México, en los cuales el gobierno tenía mayoría absoluta, ya que poseía 1.150,022 acciones de las 2.300,000 emitidas. (32)

La nacionalización de los ferrocarriles fue posible debido a la política llevada por el presidente Teodoro Roosevelt contra los monopolios ferroviarios e industriales en --

los Estados Unidos. De esta manera México adquirió el control sobre 13,744 kilómetros de vías ferroviarias, lo que significó más de dos terceras partes del sistema ferrocarrilero mexicano. Aunque la primera compra se pagó con el producto de un préstamo extranjero, los años de 1907-1909 fueron años de crisis financiera y, puesto que México no tenía dinero para comprar el control mayoritario del Ferrocarril Central para su adquisición se tuvo que aceptar una hipoteca de la empresa por más de 100 millones de pesos. Este fue el origen de la deuda ferrocarrilera que traería problemas durante el período revolucionario.⁽³³⁾

En 1809 se realizó una conversión de la deuda exterior, con la cual los acreedores se desplazaron de Europa a Estados Unidos. La concentración de la deuda externa en casas norteamericanas vino a aumentar la dependencia que se iniciaba con respecto a ese país, al darle armas para presionar sobre el gobierno mexicano a través del grupo Morgan. Al finalizar el gobierno del general Díaz, la deuda exterior del país era de 250 millones de pesos.

Porfirio Díaz trató de estimular la inversión europea para buscar un equilibrio con la inversión norteamericana, lográndolo en el ramo del petróleo, cuya explotación se inició en 1901, por el norteamericano Edward L. Doheny con la expedición de la Ley del Petróleo del 24 de diciembre del mismo año. Esta ley estableció la facultad del gobierno fe-

deral para otorgar concesiones en las zonas pertenecientes a la nación, a las compañías petroleras que se establecieran en el país; y concedió franquicias y toda clase de facilidades a los que encontraban petróleo. Franquicias tales como la expropiación a su favor de los terrenos petrolíferos, la exportación libre de todo impuesto de los productos naturales, refinados o elaborados que procedan de la explotación, la importación libre de derechos, por una sola vez, de la maquinaria necesaria y que el capital invertido estuviera libre de impuestos federales, durante diez años, con excepción del timbre, etc. (34)

Esto favoreció que el 10 de enero de 1906, Díaz otorgara a Weetman Dickinson Pearson, fundador de la empresa petrolera inglesa El Aguila, una fantástica concesión, que consistió en la cesión, por 50 años, del subsuelo petrolero de todos los terrenos de jurisdicción federal en los Estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, San Luis Potosí y Chiapas, otorgándosele además otras concesiones relacionadas con la explotación de hidrocarburos, todo por el 10% de impuesto que podía reducirse si la producción no alcanzaba a cierto nivel. (35) Esta concesión fue en detrimento de las compañías petroleras norteamericanas: la Water Pierce, Standard Oil, Texas Mexican Fuel, Gulf Refining y Sinclair, subsidiarias de otras que operaban en escala mundial y que representaban el 60% de la inversión estadounidense en el ex-

tranjero, razón por la que los Estados Unidos no tuvieron sobre la industria petrolera mexicana la influencia que tuvieron sobre la explotación minera.

En 1910 el petróleo era ya una industria de una producción considerable, hecho que lo convirtió en fuente de disputas entre los inversionistas norteamericanos e ingleses. En 1910 la compañía inglesa "El Aguila" de Pearson controlaba el 58% de la extracción de petróleo en México. Aunque en -- conjunto la inversión norteamericana fue casi siempre supe--rior a la británica, individualmente la compañía inglesa "El Aguila" fue la más importante. (36)

Se afirma que éste fue un factor determinante del apoyo que dieron las empresas petroleras norteamericanas a la Revolución de 1910 en contra de Porfirio Díaz.

En lo que se refiere a las minas, el gobierno decretó la Ley Minera del 25 de noviembre de 1909, en la que regresó a la nación el dominio de éstas. En esta Ley se definieron dos tipos de propiedad, una perteneciente al Estado y otra al superficiario, a quien se le confirmaba la propiedad ex--clusiva de los depósitos petroleros del subsuelo. Los bie--nes que quedaban bajo el dominio directo de la nación y estaban sujetos a las disposiciones de esta Ley eran:

"I. Los criaderos de todas las substancias inorgá nicas que en vetas, en mantos o en manchas de cua^lquier forma, constituyen depósitos cuya composi---

ción sea distinta de la de las rocas del terreno, - como los de oro, platino, plata, cobre, hierro, cobalto, níquel, manganeso, plomo, mercurio, estaño, cromo, antimonio, zinc y bismuto; los de azufre, - arsénico y telurio; los de sal gema y los de piedras preciosas.

Son de la propiedad exclusiva del dueño del suelo:

I. Los criaderos o depósitos de combustibles minerales, bajo todas sus formas y variedades.

II. Los criaderos o depósitos de materias bituminiosas.

III. Los criaderos o depósitos de sales que afloren a la superficie.

IV. Los manantiales de agua superficiales y subterráneos, con sujeción a lo que dispongan el derecho común y las leyes especiales sobre aguas, sin perjuicio de lo prevenido en el artículo 9o.

V. Las rocas del terreno y materias del suelo, - como pizarra, pórfido, basalto y caliza, y las tierras, arenas y arcillas.

VI. El hierro de pán^{ta}no y el de acarreo, el estaño de acarreo y los ocres". (37)

Las compañías petroleras que gozaron de las leyes porfiristas basaron posteriormente sus argumentos en esta Ley Minera de 1909 para oponerse a los esfuerzos del gobierno de México por nacionalizar, a través del artículo 27 de la Constitución de 1917, todos los productos del subsuelo, en especial el petróleo.

La resistencia que se llevó a cabo contra las inversiones norteamericanas a fines del porfiriato dentro del grupo gobernante, aunada al hecho de que a partir de 1910 el régimen no contaba con la fuerza necesaria para garantizar la tranquilidad del país, aceleraron la crisis interna que se había generado por la incapacidad del sistema para adaptarse

a los nuevos requerimientos que el desarrollo del capitalismo por él propiciado exigió, y que llevaron al estallido de la Revolución.

NOTAS

1. Luis G. Zorrilla, Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1890-1958, T.I, p. 557.
2. XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, Ed., Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifestos y documentos, Imp. de la Cámara de Diputados, México, 1966, T.II, p. 14, en Arnaldo Córdova, La ideología de la Revolución Mexicana, p. 39.
3. Sergio de la Peña, La formación del Capitalismo en México, p. 159; Ciro Cardoso, et al..., México en el siglo XIX 1821-1910, Historia económica y de la estructura social, p. 290.
4. Carlos Olaguibel y Arista, "Los intereses nacionales en la Industria" en Obras completas, T.IV, p. 364, en Arnaldo Córdova, La ideología..., p. 69.
5. Justo Sierra, Evolución política del pueblo mexicano, p. 346.
6. Leopoldo Zea, El positivismo en México, p. 256, en Arnaldo Córdova, La ideología de la revolución mexicana, p. 256.
7. Luis G. Zorrilla, op. cit., T.II, p. 15.
8. Ibidem, T.II, pp. 13-14.
9. Louis Nicolau D'Oliver, "Las inversiones extranjeras", en Daniel Cossío Villegas, Historia Moderna de México, El Porfiriato, Vida Económica, T.II, pp. 1106-1107; 1183-1184.
10. Ciro Cardoso, et al..., México en el siglo XIX, (1821-1910 - Historia económica y de la estructura social, p. 214.

11. Actas 148-56, Díaz Dufoo 402, 403, Ecf. 17 febrero 1911; 4 julio 1903, 16 octubre 905, etc., en Louis Nicolau -- D'Oliver, op. cit., p. 1117.
12. Sergio de la Peña, op. cit., p. 175.
13. Louis Nicolau, op. cit., pp. 1137-1168.
14. Ibidem, pp. 1162-1166.
15. Luis G. González, "El liberalismo triunfante", en Historia General de México, T.III, p. 211.
16. Luis G. Zorrilla, op. cit., T.II, p. 130.
17. Samuel Eliot Morison y Henry Steele Commanger, Historia de los Estados Unidos de Norteamérica, T.III, p. 280.
18. Samuel Eliot Morison y Henry Commanger, op. cit., p. -- 283.
19. Ibidem, p. 296.
20. Dexter Perkins, The Monroe Doctrine, 1861-1907, p. 404, en Gordon Connel Smith, Los Estados Unidos y la América Latina, p. 141.
21. Gatenbein, The Evolution of our Latin American Policy, - p. 362, en Gordon Connel Smith, op. cit., p. 142.
22. Justo Sierra, "El Istmo de Panamá y la Doctrina Monroe", en Obras completas, UNAM, México, 19, T.II, p. 397, en Víctor Manuel Durand, México, La formación de un país dependiente, p. 64.
23. W. Arthur Lewis, Evolución del orden económico internacional, p. 12.24; Robert Freeman Smith, "Los Estados -- Unidos y el gobierno revolucionario en México 1916- --- 1932" en Historia Mexicana, vols. 14, 17, pp. 26-27.

24. Robert F. Smith, op. cit., pp. 27-28.
25. José Luis Ceceña, México en la órbita internacional. - Las empresas transnacionales, pp. 81-82.
26. Ciro Cardoso, op. cit., p. 139.
27. Oswaldo Sunkel y Pedro Paz, El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, pp. 61-63.
28. Luis G. Zorrilla, op. cit., p. 42.
29. Moisés González Navarro, Estadísticas sociales del Porfiriato, 1887-1910, p. 40, en Lorenzo Meyer, Lecturas de Comercio Exterior, p. 33.
30. Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana; retrovisión y perspectiva, pp. 54-84.
31. Ibidem, pp. 81-82.
32. Jan Bazant, Historia de la deuda exterior de México (1823-1946), p. 164.
33. Jan Bazant, Breve historia de México, de Hidalgo a Cárdenas, (1805-1940), pp. 103-104.
34. México, Secretaría de Educación Pública, Legislación petrolera, leyes, decretos y disposiciones referentes a la industria petrolera, 1922, pp. 12-16.
35. Luis G. Zorrilla, op. cit., T.II, p. 134.
36. Lorenzo Meyer, México y Estados Unidos en el conflicto petrolero, (1917-1942), pp. 14-15.
37. México, Secretaría de Educación Pública, op. cit., p. 8.

CAPITULO II

EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO

La Revolución Mexicana iniciada el 20 de noviembre de 1910 por Francisco I. Madero con el fin de derrocar a la dictadura porfirista no buscó un cambio sustancial para el país, sino tan solo un cambio de tipo político. Un presidente interino, Francisco León de la Barra, gobernó México del 26 de mayo al 6 de noviembre de 1911. Porfirio Díaz había renunciado a la presidencia pero el sistema instaurado por él siguió vigente. Madero asumió el poder en noviembre de 1911, y como presidente se mantuvo en funciones 16 meses; en este tiempo trató de no alterar las estructuras de la sociedad; deseaba un cambio para el país, pero lo entendió solamente como un cambio político, convencido de que todas las transformaciones que el país necesitaba vendrían como consecuencia de una renovación en este campo.

Stanley Ross definió el papel político de Madero en los siguientes términos:

"Francisco I. Madero no fue el creador de la revolución. La revolución mexicana hacía ya tiempo -- que tenía sus cimientos y hubiera estallado con o sin su programa. En realidad, su completo y verdadero programa evolucionó gradual y pragmáticamente --

te: Madero ayudó a preparar la opinión pública y a obtener el apoyo para el movimiento; proveyó a la revolución de una bandera y de un caudillo, y llegó a ser el símbolo de los descontentos y a simbolizar el deseo profundo de un cambio tanto social y económico como político. Que no haya podido comprender enteramente la profundidad, lo abrumador y, lo más importante, la urgencia del problema, puede explicarse en parte por el hecho de que el deseo de cambios fundamentales estaba mal definido y a veces era inconsciente".(1)

Su programa esencialmente político no fue una respuesta a los urgentes problemas económicos y sociales de México. Creía que la ausencia de una vida democrática era la causa de la corrupción y de la ineficiencia administrativa, por la cual se escapaban a la nación los frutos del progreso material.(2)

Las soluciones políticas que Madero propugnaba para resolver los problemas nacionales eran las mismas que se planteaban para los conflictos con el exterior, especialmente con los Estados Unidos, debido a que el mayor cargo que se hizo a la dictadura porfirista fue el haber favorecido la dependencia de México con el exterior que no permitió al país una independencia del exterior.

De esta manera, la lucha contra este sistema se dio al mismo tiempo como una lucha contra la dominación externa. Para Madero el principal problema que condujo a la nación a una dependencia, fue que no existía un país unido que ligara a gobernantes y gobernados, hecho que se daba bajo las dictaduras; la democracia era el único camino para lograr la uni-

dad y con ello la protección del país:

"Nuestro porvenir como nación independiente -escri-
be- todos comprenden que está realmente amenazado-
si se prolonga el actual régimen de gobierno, pues
desde el momento que no existe ninguna unión entre
los mexicanos, desde el momento que existe una di-
visión tan profunda entre gobernantes y goberna-
dos, que los primeros no inspiran confianza a los-
últimos; que ocupan los más altos puestos ciudada-
nos en muchos casos indignos, malos hijos que no -
vacilan en sacrificar al pueblo por enriquecerse,-
y es natural que esta desconfianza por parte del -
pueblo y esta falta de patriotismo de parte de los
gobernantes impida que en presencia del enemigo co-
mún, llegado el caso de una invasión extranjera, -
haya en toda la nación mexicana esa unión indispen-
sable para obtener el triunfo o por lo menos para-
podernos defender dignamente". "La dictadura pro-
longada, según Madero, habría de costar a la pa-
tria otro jirón de territorio, como había sucedido
con Santa Anna". (3)

El peligro que veía Madero, además de la posible pérdi-
da de más territorio, ya que la frontera se encontraba prác-
ticamente en manos extranjeras, fue que un país donde dos --
terceras partes de la riqueza nacional se encontraban bajo -
el control de los extranjeros, no sólo en la esfera de los -
negocios, los colocaba en una situación de privilegio sobre-
los mexicanos. La discriminación de los nacionales con res-
pecto a los extranjeros se hacía más grave en el trabajo; un
ejemplo fue la huelga de Cananea, (1906) la cual tuvo sus --
causas principales en la desigualdad que una empresa extran-
jera establecía en el trato dado a los trabajadores por ra-
zón de su nacionalidad: "A diario se probaba el cargo de --
que México bajo Díaz se había vuelto la madre de los extran-
jeros y la madrastra de los mexicanos". (4) Este descontento

general ante la posición privilegiada de que gozaban los extranjeros en la estructura social y económica de México se acrecentó con la lucha armada, dando lugar a un nacionalismo que se planteó durante la Revolución Mexicana como una lucha contra el capital externo y el sistema de privilegios.

Madero consideró crucial el problema de las inversiones extranjeras:

"Al capital extranjero le daré toda clase de franquicias, pero ningún privilegio, así como tampoco a los nacionales. Siendo los monopolios una amenaza para las empresas en pequeña escala y para los intereses generales del pueblo, los combatiré con los medios legales, y si las leyes vigentes no son suficientes para ello, haré que se presenten a las Cámaras las iniciativas de ley necesarias para este objeto". (5)

Madero no pudo enfrentar adecuadamente el problema, en gran medida porque no logró obtener la colaboración de los elementos de la sociedad que hubieran dado fuerza a su régimen. El grupo económicamente dominante, en su mayoría, no estaba de acuerdo con la política seguida por Madero. Entre lo poco que éste había logrado hacer, estaba el haber promovido una serie de medidas en favor de obreros y campesinos, aunque nunca quiso romper con el sistema de privilegios.

Madero nunca consideró que los problemas se resolverían de una manera violenta e inmediata, sino que se irían solucionando paulatinamente con ciertas reformas de tipo político, económico y social apegándose siempre a las leyes, sin recurrir a medidas revolucionarias. Nunca comprendió que la

lucha social ya se había desatado y que nada la detendría.

A finales de 1912 el gobierno de Madero enfrentó toda clase de problemas, a los que fue dando solución a medida -- que se le iban presentando. El ala conservadora seguía considerando a Madero un peligro para sus intereses, y Emiliano Zapata y Pascual Orozco lo acusaban de traidor a los propósitos originales de la Revolución por no cumplir las promesas de reparto agrario, ya que para Zapata el cambio debería ser de índole social orientado a la solución del problema agrario, mientras que los grupos medios que surgieron con Madero deseaban llevar a cabo el cambio social y económico por la vía legal, para lo cual tenían que enfrentarse no solo con la oligarquía porfirista y estos grupos sino con los intereses extranjeros.

El problema se presentó al mismo tiempo como una denuncia de parte del gobierno de los Estados Unidos, que pretendía eternizar sus privilegios y exigía la protección de los norteamericanos y sus propiedades. De 1910 a 1916 las preocupaciones principales de los inversionistas extranjeros fueron ante todo la falta de seguridad que la Revolución trajo consigo, la modificación del régimen de impuestos y las posibilidades de confiscación de sus propiedades por parte del gobierno. (6)

La rebelión oroquista y los daños que ocasionó a los intereses norteamericanos hicieron que Washington pusiera en

duda la capacidad de Madero para asegurar la estabilidad política. Por lo tanto, desde su punto de vista Madero tampoco-satisfacía los intereses y las ambiciones de los Estados Unidos y su política reformista significaba un obstáculo para sus objetivos. (7)

Madero, consciente de la importancia que tenía la industria petrolera en el país, decretó el 3 de junio de 1912 un impuesto de veinte centavos por tonelada de petróleo crudo extraído, lo que representaba el 17% de los dividendos anuales de las compañías petroleras que habían adquirido sus títulos de propiedad durante el régimen de Díaz, junto con la exención de impuestos; pero Madero no se limitó al campo fiscal e intentó ir más adelante, obligando a las compañías a inscribirse en un registro. Ante el miedo a una nacionalización por parte del gobierno mexicano, los intereses petroleros decidieron oponerse al gobierno. Los funcionarios de Washington manifestaron que "en su opinión, su objetivo era -- arruinar los intereses norteamericanos en la industria petrolera de México". (8)

En la política de Madero se encuentra el rechazo de la mayoría de los dogmas fundamentales que los empresarios aceptaban como un evangelio; esto no quiere decir que Madero no era partidario de un desarrollo económico, pero quiso darle un acento diferente que se puso de manifiesto en su apoyo a la organización obrera, y en su insistencia en que en los fe

rrocarriles mexicanos se utilizara el español para dar órdenes a los trabajadores. "Estos y otros principios, la abolición del monopolio, los derechos especiales del sistema legal-dual, sacudieron el corazón del mundo de los negocios".-

(9)

Era imposible, como señala Cumberland, que los inversionistas extranjeros aceptaran los principios maderistas, por suaves y moderados que pudieran ser en comparación con las medidas industriales contemporáneas dictadas en los Estados Unidos o Europa Occidental, ya que esto significaba sancionar la desaparición de un modo de vida que la clase empresarial se negaba a abandonar.

Al verse obstaculizado el fortalecimiento del poder central se favoreció otra revuelta, iniciada por algunos generales descontentos, y que fue llevada a su culminación por el general Victoriano Huerta, quien, por haber militado en las filas regulares del ejército de Madero, contó con el apoyo de sus subordinados. Obtuvo, además, el respaldo de la mayoría del grupo económicamente dominante, quienes, al estar reacios a aceptar el cambio político que implicaba el maderismo, vieron en esta contrarrevolución la posibilidad de regresar al sistema de privilegios que habían disfrutado durante el régimen de Porfirio Díaz. La rebelión encabezada por Huerta tuvo éxito y se obligó a renunciar de sus respectivos cargos a Madero y a Pino Suárez, quienes luego, fueron asesina-

nados (21 de febrero de 1913).

La influencia que tuvieron los Estados Unidos en el --- triunfo del golpe de estado se concretó a través de su embajador Henry Lane Wilson, quien reunió a Victoriano Huerta y a Félix Díaz en la embajada norteamericana para llegar a un acuerdo sobre quién iba a dirigir el país. Así se firmaron los arreglos que culminaron con el derrocamiento del gobierno legalmente constituido, y que se conocieron con el nombre de "Pacto de la Embajada" o "Pacto de la Ciudadela". De --- acuerdo con ellos, Huerta se convertiría en presidente provisional con un gabinete compuesto por partidarios de Porfirio Díaz.

La política de Madero se vio interrumpida con su muerte. Su relativa independencia chocó con la política intervencionista del embajador Henry Lane Wilson, quien estaba -- convencido de que la filosofía del presidente significaría -- la ruina de los intereses norteamericanos, además de sentir una antipatía personal por él, persiguiendo una venganza más que una política racional, según revelan los documentos. Tuvo nexos, al igual que Huntington Wilson, subsecretario del Departamento de Estado durante el gobierno de Taft, con los intereses cupríferos de Guggenheim, que unos años antes estuvieron en pugna con los de la familia Madero. (10)

El informe del agente especial norteamericano William Bayard Hale al presidente Woodrow Wilson, el 18 de junio de-

1913, manifestó la participación del embajador Henry Lane -- Wilson en el golpe de estado del general Victoriano Huerta:

"No puede ser sino una fuente de pesar lo que es -- probablemente la más dramática historia en la que se haya visto envuelto jamás un funcionario diplomático norteamericano y sería una historia de simpatía con la traición, la perfidia y el asesinato -- en un asalto sobre el poder constitucional, y es -- particularmente infortunado que esto haya tenido -- lugar en uno de los principales países de Latino--américa donde, si hay algún trabajo moral que ha--cer, éste es desalentar la violencia y mantener en alto la ley. Insignificante, quizá, en el cúmulo--de miserias que han manado a esto, aunque no sin -- importancia en algún sentido, es el hecho de que -- miles de mexicanos creen que el embajador actuó de acuerdo con instrucciones de Washington y contem--plan su permanencia en México bajo las órdenes del nuevo presidente, como un signo de aprobación y -- culpan al gobierno de los Estados Unidos por el -- caos en que ha caído el país".(11)

La acción intervencionista respondió al carácter del go--bierno de los Estados Unidos, que estaba al servicio de las--inversiones norteamericanas en nuestro país. El embajador -- Lane Wilson, junto con las clases dominantes del antiguo ré--gimen porfirista habían decidido terminar con una situación--que alteraría desfavorablemente su posición política y econó--mica, pero nunca se imaginaron que la muerte de Madero sería, -- por el gran potencial de descontento existente en el país, -- el catalizador de una verdadera revolución social que llevó--al país a una serie de cambios que alteraron sustancialmente la naturaleza del sistema político, social y económico here--dado del porfiriato.

Un nuevo espíritu y una nueva concepción de la lucha po

lítica surgieron a raíz del golpe de estado del general Victoriano Huerta y del asesinato de Madero y de Pino Suárez -- que impulsó el surgimiento del nacionalismo revolucionario, característica importante de este período.

La política exterior de los Estados Unidos estimuló el nacionalismo de muchas maneras y ayudó a expandir el sentimiento nacional para que México pudiera resistir más fácilmente la presión extranjera, ya fuera política, económica o cultural. Este principio hizo surgir un patente sentimiento antinorteamericano, latente ya en el porfiriato, que se convirtió en un nacionalismo revolucionario que desafió las --- afirmaciones del derecho internacional e implicó un cambio importante en las estructuras económicas, sociales y políticas del país; sin embargo, el hacerlo efectivo constituyó -- parte del proceso histórico.

El surgimiento del nacionalismo se debió a un auténtico antinorteamericanismo, provocado por la complicidad del emba jador Lane Wilson en el asesinato de Madero, que influyó poderosamente en la actitud de los revolucionarios mexicanos y en sus relaciones con Estados Unidos, y además por las ame na zas, intervenciones y acciones que los intereses norteamericanos desataron contra las políticas revolucionarias. Por estas razones el nacionalismo fue el resultado de una ag re si ón, y se convirtió en una mística nacional que fue capaz de crear una unidad de propósitos entre las diversas fracci o

nes, y enfrentar el caos político, económico y social que padecía el país como consecuencia de la guerra civil. A partir de estos hechos surgió una celosa actitud por la integridad del país y la soberanía nacional, que garantizó la existencia de México como nación.

Huerta quiso restaurar el sistema porfirista, pero la economía de México y las finanzas del gobierno se deterioraban debido al conflicto que había en varias partes del país. El gobierno de los Estados Unidos contribuía a esta situación bloqueando la mayoría de los intentos que hacía Huerta para obtener préstamos en Europa.

Huerta fue reconocido por la mayoría de los países europeos, encabezados principalmente por Inglaterra, quien tenía las mayores inversiones en el país después de los norteamericanos, y por todas las naciones hispanoamericanas. El apoyo que dio Inglaterra a Huerta se vio obstaculizado por la pugna entre este país y los Estados Unidos, que terminó con el arreglo hecho entre las dos naciones, y por el cual los Estados Unidos tendrían manos libres en México a cambio de la igualdad de las tarifas de los barcos ingleses en el Canal de Panamá.

A partir de entonces los Estados Unidos se convirtieron en los representantes de las inversiones europeas en México.

(12)

El destino del régimen huertista estuvo íntimamente li-

gado a las decisiones del gobierno norteamericano. El embajador Lane Wilson buscó el reconocimiento inmediato de Huerta, pero para marzo de 1913, al dejar la presidencia, Taft no lo había otorgado, quedando el problema en manos del nuevo presidente, Woodrow Wilson. De nada valió la presión del embajador y del Departamento de Estado para que se le concediera el reconocimiento a Huerta: "El fracaso del huertismo fue producto de circunstancias tanto externas como internas, pero quizá la política norteamericana fue el factor dominante". (13)

Durante esta etapa el gobierno de los Estados Unidos siguió un camino sumamente contradictorio en su intento de moldear el curso de los acontecimientos políticos de México a través de un juego que consistió en enfrentar a un jefe militar contra otro. A mediados de 1915, parecía que los villistas cumplían los requisitos pro-yanquis, pero ofrecía pocas promesas en lo que se refería a un liderato estable. Por otra parte, los carrancistas ofrecían las mejores esperanzas de estabilidad, pero la postura intensamente nacionalista de Carranza rechazaba la influencia de los Estados Unidos. La guerra civil entre las facciones complicó aún más este dilema, especialmente después de abril de 1915, cuando las fuerzas constitucionalistas iban ganando terreno.

En mayo de 1915, el coronel Edward M. House hizo un plan para la mediación de las potencias A.B.C. y los Estados

Unidos, lo que formaba parte de un sistema de paz panamericana. House pretendía que Wilson "usara a las potencias A.B.C. para instaurar un gobierno en México que pudiera sostenerse por sí mismo, por nosotros, y más tarde obligar al pueblo a vivir bajo ese gobierno, quisiera o no". (14)

Sin embargo, tanto Wilson como Lansing tuvieron que --- afrontar la perspectiva de una victoria carrancista ante las complicaciones de la guerra europea, lo que influyó en el reconocimiento de Carranza ya que ambos querían concentrar su atención en Europa y esto les impidió llevar a cabo con éxito un ajuste que reflejara la influencia por parte de los Estados Unidos. La fuerza de los constitucionalistas y el nacionalismo de Carranza impidió muchas de las maniobras que utilizaron. Finalmente, ante el rumbo que tomaba la guerra mundial no tuvieron mas alternativa que llegar a un arreglo con los constitucionalistas.

El secretario de estado norteamericano, Robert Lansing, expresó: "El mantenimiento de relaciones amistosas con México. Para lograrlo, será necesario reconocer a la facción de Carranza que parece ser la más fuerte". (15)

Esto no significó un abandono de sus intenciones de influir en la Revolución Mexicana. Los Estados Unidos extendieron un reconocimiento de facto al gobierno de Carranza el 19 de octubre de 1915; el reconocimiento de facto era una especie de componenda a medias. La idea, en ese momento era -

retener el conocimiento pleno de jure hasta que el nuevo gobierno demostrara su buen comportamiento, este quedó expuesto en un memorandum preparado por León J. Cánova, jefe de la División de Asuntos Mexicanos, a petición de Lansing. Siete de los dieciocho puntos del documento trataban de la protección de los derechos económicos de los extranjeros en México, préstamos, propiedades y comercio. Los demás se relacionaban con cuestiones de religión, elecciones y el tratamiento a la oposición, que eran cuestiones necesarias para la paz y el orden según el punto de vista oficial de los Estados Unidos. (16)

Para los funcionarios norteamericanos, la Revolución había terminado y México debía regresar a las filas de las naciones sub-desarrolladas estables y bien comportadas, sin embargo... Pancho Villa, resentido por el apoyo dado a Carranza, cruza la frontera y ataca Columbus, Nuevo México el 9 de marzo de 1916 en busca de armas y botín. La respuesta no se hizo esperar; Wilson ordenó al general J. Pershing que persiguiera a Villa, quien cruzó el río Bravo el 16 de marzo. La expedición de Pershing no fue hecha únicamente para atrapar a Villa, sino también, indirectamente, para hacer presión en el gobierno de Carranza, sobre la protección que debería llevarse a cabo en las vidas y propiedades norteamericanas.

Las elecciones presidenciales de 1912 llevaron a Woodrow Wilson al gobierno de los Estados Unidos. El resultado-

de éstas a favor de un demócrata fue consecuencia del descon
tento popular norteamericano contra el estado de cosas preva
leciente que garantizaba el predominio económico y político
de unos cuantos privilegiados. El contenido político del --
pensamiento del presidente electo de los Estados Unidos, ---
Woodrow Wilson, quedó establecido en su discurso inaugural:-
"El gran gobierno que amábamos -señaló el presidente- ha si-
do utilizado frecuentemente con fines particulares y egois--
tas, y los que lo han usado han olvidado al pueblo", por lo-
que Wilson se propuso acabar con los más grandes abusos del-
sistema, para lo cual fue necesario imponer ciertas restric-
ciones a los grandes intereses económicos en favor del hom--
bre común que hasta entonces en poco o nada se había benefi-
ciado del considerable desarrollo industrial de su país. --

(17)

Para este momento se veía que un puñado de hombres no -
solo controlaba las poderosas corporaciones que representa--
ban la mayor parte de la industria del país, sino que además
integraba el mismo reducido núcleo de hombres riquísimos que
se encontraban entremezclados en bancos, ferrocarriles, ser-
vicios públicos e industrias manufactureras. Woodrow Wilson,
siendo presidente de los Estados Unidos, escribió en 1913:

"La situación se resume en los siguientes hechos:-
que un número comparativamente limitado de hombres
controla las materias primas de este país; que un-
número comparativamente limitado de hombres contro

la en amplia medida los ferrocarriles; que a través de convenios que se han pasado entre ellos de mano en mano, controlan los precios, y que ese mismo grupo de hombres controla los créditos más vastos del país... Los amos del gobierno de los Estados Unidos de América son los capitalistas y los manufactureros mancomunados de los EUA".(18)

Aunque Wilson pensara que mientras unas cuantas personas poseían los controles claves de la economía y lucharan por mantener a toda costa su supremacía, no llevó a cabo restricciones a los grandes intereses económicos. Su ejecución fue superficial ya que jamás fue un ardiente reformador social. El cambio interno se reflejó en la política exterior así como se propuso emancipar al pueblo norteamericano de los grandes intereses financieros, igualmente trató de proyectar la misma teoría al exterior: "proteger y auxiliar a los pueblos de otras naciones, impidiendo que concesionarios y financieros extranjeros los explotaran".(19)

Sus ideas legalistas estaban obsesionadas por el concepto de orden y la misión que Estados Unidos tenía en el mundo, ya que su comprensión sobre la paz y el bienestar de otros países era superior a la de sus propios dirigentes. Como predicador de la democracia se propuso enseñar a los pueblos de México, de América Central y del Caribe a elegir buenos gobernantes, a establecer instituciones democráticas y a mantener la paz. "Esto ocasionó que Estados Unidos interviniera en los asuntos internos de otros países en una escala tan alta como jamás se vio con los imperialistas decla-

rados como Teodoro Rossevelt y William H. Taft". Wilson, a-
 pesar de todo, nunca se sintió un presidente intervencionis-
 ta. (20)

"Es tiempo, por lo tanto, de que el gobierno de --
 los Estados Unidos declare francamente la política
 que tiene el deber de adoptar en estas circunstan-
 cias extraordinarias. Debe hacer en estos momen-
 tos lo que no ha hecho hasta aquí o no se ha senti-
 do en libertad de hacer: prestar su activo apoyo-
 moral a algunos hombres o grupos de hombres, si ta-
 les hombres pueden hallarse, que puedan reanimar -
 al sufrido pueblo mexicano para que los apoye en -
 un esfuerzo por ignorar, si no pueden unir, a las-
 facciones en guerra del país, retornar a la Consti-
 tución de la República por tanto tiempo suspendida
 y erigir un gobierno en la ciudad de México al ---
 cual puedan reconocer y con el cual puedan tratar-
 las grandes potencias mundiales; un gobierno con -
 el que el programa de la revolución sea un trabajo
 y no una simple plataforma. Por lo tanto, pública
 y muy solemnemente, exhorto a todos los dirigentes
 de las facciones de México a actuar en forma con-
 junta y rápida para el auxilio y la redención de -
 su postrado país. Siento que es mi deber decirles
 que si no pueden zanjar sus diferencias y unirse -
 con este gran propósito en muy corto tiempo, este
 gobierno se verá constreñido a decidir los medios-
 que deban emplear los Estados Unidos para ayudar a
 México a salvarse a sí mismo y a salvar a su pue-
 blo". (21)

El presidente Wilson hacía mucho hincapié en que los --
 hombres buenos gobernasen, lo que significaba en la prácti-
 ca, los hombres que seguían los procedimientos constituciona-
 les, ponían en vigor la ley y el orden, y se mostraban amis-
 tosos con los Estados Unidos. Es decir, un gobierno fuerte-
 y responsable en México para salvaguardar los intereses de -
 los inversionistas norteamericanos y al mismo tiempo, ayudar
 al pueblo mexicano.

Para Wilson reconocer a Huerta hubiera sido ir en contra de su política legalista, ya que ello hubiera significado estimular los golpes de estado. Todos los funcionarios del Departamento de Estado, menos el secretario William Jennings Bryan, se opusieron a la política que Wilson desarrolló en México. J. Reuben Clark, procurador del Departamento de Estado de 1910 a 1913, dijo que la posición del presidente al rehusar el reconocimiento de un gobierno porque no le gustaba la forma como había llegado al poder, era "nueva en la diplomacia americana". (22)

Wilson buscaba la estabilidad política de México, pero estaba convencido de que Huerta no pondría fin a la Revolución; para ello era necesario apoyar una revolución que acabara con las revoluciones. Este "imperialismo moral" buscaba crear en México una estructura política y social similar a la de los Estados Unidos. El concepto de libertad y democracia constitucional que tenía Wilson estaba íntimamente vinculado con sus ideas sobre capitalismo y propiedad privada; estas ideas no se basaban en intereses egoístas, sino que implicaban ayudar a los mexicanos a encontrar la política económica y pública más factible. La ayuda se basaba en la creencia de que lo que era bueno para los Estados Unidos era necesariamente bueno para los demás. Para ello, trazó una nueva política con el interés de poner fin a la Revolución; eliminando a Huerta y estableciendo un gobierno consti

tucional favorable a los Estados Unidos.

Esta combinación de ideales e intereses eran parte de la visión del mundo en que vivía el mandatario norteamericano. El secretario de Estado, William Jennings Bryan, expresó esta combinación de la expansión económica e idealista en el Hemisferio Occidental:

"Daría a nuestro país una influencia tan grande... que podríamos impedir las revoluciones, promover la educación, propugnar un gobierno estable y justo... a fin de cuentas, aprovecharíamos esta situación, de manera negativa, al no tener que incurrir en gastos para proteger nuestros intereses y los ajenos allí y, de manera positiva, con el aumento de nuestro comercio".(23)

La forma de tratar los problemas por parte de los presidentes de Estados Unidos puede ser diferente, pero los objetivos perseguidos por todos son los mismos: defender los intereses norteamericanos en el extranjero. Las industrias se habían extendido a tal punto que reventarían si no encontrarán una salida a los mercados extranjeros.

La política que frente a Latinoamérica ponen en práctica los Estados Unidos se resume en estos puntos, basados en las ideas de William Seward, secretario de Estado norteamericano de 1861 a 1869, y los cuales conforman actualmente el latinoamericanismo.

"1) Los recursos de los países subdesarrollados deben ser accesibles a las naciones desarrolladas para proveerlas de materia prima para sus sistemas industrial y militar. 2) Los mercados de estos países deben estar abiertos a las exportaciones de las naciones desarrolladas. 3) Las inversiones de

ben estar protegidas, puesto que son elementos vitales en la expansión del comercio y la prosperidad nacional general. 4) Debe haber orden y estabilidad, entendidos como un trato amistoso a los intereses extranjeros. 5) Comercio e inversión producen automáticamente condiciones que refuerzan el orden y la estabilidad. 6) Las potencias industriales acreedoras tienen el derecho y la obligación de vigilar las áreas subdesarrolladas con el objeto de asegurar el orden y la estabilidad. 7) Los países subdesarrollados deben normar su política económica dentro de los límites del sistema capitalista y de la forma legal que ha sido establecida para proteger la propiedad involucrada". (24)

Los funcionarios de gobierno, intelectuales y hombres de negocios norteamericanos habían creado una concepción multidimensional de las zonas "atrasadas" o subdesarrolladas, lo que se convirtió en parte integrante de sus ideas en torno a la expansión económica y las necesidades estratégicas impuestas por las nuevas fronteras de intereses y ambiciones; Woodrow Wilson, presidente de los Estados Unidos, manifestó así estos puntos de vista:

"Puesto que el comercio ignora las fronteras nacionales y el fabricante insiste en tener el mundo como mercado la bandera de su nación tiene que seguirlo y las puertas de las naciones que están cerradas ante él tienen que derribarse. Las concesiones obtenidas por los financieros deben ser salvaguardadas por los ministros de Estado, incluso si la soberanía de las naciones que no tienen disposición para hacerlo queda ultrajada en este proceso. Deben obtenerse o plantarse colonias con el fin de que no pueda pasarse por alto ni dejar sin aprovechar rincón alguno útil del mundo entero". (25)

Se esperaba que los países subdesarrollados siguieran una política que abriese sus economías a la penetración extranjera, y que los hombres de negocios norteamericanos fue-

ran tratados de acuerdo con los puntos de vista económicos y los principios legales de los Estados Unidos, excepto en los casos en que la costumbre prevaleciente, como en las concesiones, les dieran un tratamiento más favorable. Esto significaba que los negocios extranjeros tenían derechos extraterritoriales que los eximían de las leyes o políticas que pudiesen restringir sus actividades.

Las normas legales y las prácticas económicas aceptadas por los países desarrollados fueron llamadas "derecho internacional", y se le define como "prácticas aceptadas de la conducta internacional". "Este derecho protector a menudo ha servido para dar a los extranjeros residentes una posición privilegiada que no disfrutaban ni los naturales ni los nativos de los países débiles". (26)

Las naciones subdesarrolladas se encuentran moral y legalmente obligadas a ajustarse al orden de las naciones desarrolladas y éstas tienen la obligación de hacerlo cumplir por razones económicas y estratégicas.

Robert Lansing, secretario de Estado norteamericano, así lo expresa: "Con la presente actividad industrial la lucha por el mercado y la incesante búsqueda de nuevas oportunidades para producir dinero, expansión comercial y éxito es tán íntimamente ligadas con el dominio político sobre el territorio que está siendo explotado". (27)

Estas fueron las razones de la política de Wilson hacia México, que se caracterizaron por una intervención constante en los asuntos internos del país al tratar de dirigir el destino mismo de la Revolución Mexicana, no solamente buscando la eliminación de Huerta utilizando la mediación de Argentina, Brasil y Chile (A.B.C.) para imponer un presidente en México que satisficiera sus intereses, sino incluso por medio de la fuerza armada con el desembarco de los marinos en Veracruz en abril de 1914 y la expedición punitiva del general Pershing en marzo de 1916.

El 26 de marzo de 1913, Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, proclamó su Plan de Guadalupe, por medio del --. cual desconocía al gobierno de Victoriano Huerta por haber surgido de un golpe de estado. Carranza buscaba volver a la legalidad, por lo que se nombraba Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. La lucha contra el usurpador unificó a las diversas facciones revolucionarias que surgieron con Madero, ya que Emiliano Zapata lo apoyó de manera autónoma y Francisco Villa tomó el lugar de Abraham González a la muerte de éste y se incorporó al ejército constitucionalista. Esta unión de fuerzas provocó, junto con la actitud de los Estados Unidos de negarle el reconocimiento, la renuncia de Huerta, el 14 de agosto de 1914.

El triunfo sobre Huerta no significó el fin de la Revolución, pues la lucha de facciones se intensificó al no exis

tir ya un objetivo común, tanto por las diferencias y rivalidades de los tres jefes principales, Carranza, Villa y Zapata, como por su distinto enfoque de los problemas nacionales e internacionales.

Es verdad que en cada jefe militar existía un prospecto para convertirse en rectores de la política nacional pero Villa y Zapata estuvieron incapacitados para consolidar la Revolución; eran ingenuos en política, no lograron un proyecto de nación ya que concebían a México como una proyección de sus regiones, y sobre todo, no tenían la capacidad de crear una unidad de intereses. No consideraban la necesidad de crear instituciones o de preocuparse por los detalles administrativos de gobierno. (28)

Venustiano Carranza, al igual que Madero, compartía los intereses de una clase media próspera, modernizante y nacionalista; tenía una más amplia visión de la realidad del país, una orientación de carácter mucho más político, y hacía mayor hincapié en el desarrollo del poder y los mecanismos administrativos del Estado. Fue un intenso nacionalista que deseó construir un México que pudiera tratar con las potencias del mundo sobre una base de igualdad. Su fin era lograr de México una nación moderna.

Una vez derrotado Victoriano Huerta, los Estados Unidos trataron de aprovechar el momento de la lucha de facciones para así imponer sus condiciones y reconocer aquella facción

que garantizara sus intereses. Carranza nunca aceptó la intromisión de los Estados Unidos en los asuntos internos del país y les negó el papel protector de los intereses extranjeros en México, sin embargo, se comprometió a proteger sus propiedades y a pagar los daños causados por la guerra civil.

Carranza vió la necesidad de establecer con los Estados Unidos un tipo de relación funcional que permitiera a la Revolución seguir su curso sin presiones indebidas o intervenciones del exterior, por lo que su interés primordial fue diseñar una política que reconociera los compromisos internacionales, y al mismo tiempo dejara a futuros gobiernos la libertad suficiente para decidir en los asuntos internos del país. Su solución fue insistir en los procedimientos diplomáticos de rigor para negar que cualquier país tuviera un interés predominante en México, y trabajó para que se aceptara internacionalmente como inviolable la soberanía mexicana; la defensa de ésta y su renuencia a aceptar presiones o intervenciones del exterior fueron la actitud constante de Carranza, que se vió favorecida por sus triunfos militares, y pudo resistir las presiones de los Estados Unidos. Carranza tenía la certeza de que con sus propios ejércitos podría obtener la victoria, sin ayuda militar o pecunaria del exterior.

Carranza, en su afán de centralizar el poder, luchó por atraer a las diferentes facciones de la sociedad y quitar --

del camino todo aquello que significara un obstáculo para -- conseguir sus objetivos. La ley Agraria del 6 de enero de - 1915 le quitó la bandera del movimiento revolucionario a Vi- lla y Zapata y legalizaba su posición política porque hacía - promesas de tipo social.

La política de Carranza destinada a obtener para el Es- tado una más justa participación de los recursos petroleros, aún antes de obtener el triunfo sobre Huerta, fue una carac- terística de su gobierno, mismo que le produjo serios con--- flictos con las empresas extranjeras.

En esta época se creía en los Estados Unidos que "Méxi- co posee la región petrolera más grande del mundo, y puede - surtirlo de combustible por muchos años". (29)

El grupo carrancista estaba consciente de la existencia de tan grandes recursos y deseaba aumentar su control sobre- tal riqueza en momentos en que la economía nacional se de--- rrumbaba. Para lograrlo, en el año de 1914, la Secretaría - de Fomento, Colonización e Industria empezó a preparar y aún a poner en práctica, una serie de medidas de política fiscal, de permisos de perforación, de concesiones destinadas a rei- vindicar para la nación la propiedad de todos los combusti- bles minerales. En 1914 se fijó a las industrias petroleras un impuesto en oro por derecho de barra; el 19 de septiembre de 1914 con el objeto de conocer mejor la riqueza nacional y distribuir más equitativamente los impuestos, se pidió a los

propietarios de terrenos e industrias una valuación de su -- propiedad. Estas medidas fueron más cruciales que los daños materiales sufridos por la Revolución porque significaban un cambio en la estructura básica de la sociedad. Además esta actitud parecía confirmar una serie de rumores acerca de una nacionalización.

Las dificultades con las compañías petroleras aunado a las luchas internas entre Carranza, Villa y Zapata y las presiones ejercidas por los Estados Unidos, provocó otro problema: el levantamiento del general Manuel Peláez, quien se sublevó contra el gobierno carrancista en 1914 y sustrajo de su control la región en que operaban las compañías petrole--ras. La asociación entre las compañía y Peláez fue muy es--trecha y hasta 1918 no parece que las compañías se hubieran quejado de Peláez; por el contrario, éstas hicieron saber al "Departamento de Estado que Peláez debía continuar protegiendo los campos petroleros de las amenazas de Carranza y de -- los saboteadores germanos". Puede verse esta acción como un ejemplo de violencia para frustrar la acción gubernamental.--
(30)

"El gobierno mexicano, por su parte, sostuvo que las empresas no sólo facilitaron gustosas los préstamos forzosos a Peláez, sino que le proporcionaron armas, municiones y toda clase de ayuda". Las relaciones entre Peláez y las compa---ñías, en general, fueron aprobadas por el presidente Wilson-

y por el Departamento de Estado. El secretario de Marina, - Josephus Daniels, indicó al Senado que cualquier amenaza --- real a la producción de petróleo debería ser manejada desde el punto de vista militar, por eso se colocaron unidades de la flota en Tampico. (31)

El mayor general Smedley D. Butler describió, años después, su labor de guardián de los grandes negocios norteamericanos en el extranjero:

"Pasé treinta y tres años y cuatro meses dedicado al servicio activo en carácter de miembro de la -- más ágil fuerza militar de nuestro país, el cuerpo de Infantería de Marina. Serví en todos los ran-- gos, desde teniente segundo a mayor general. Y du-- rante ese período transcurría la mayor parte de mi tiempo haciendo las veces de matón de alta categoría en favor de los grandes negocios, de Wall ---- Street, y de los banqueros. Fui, en suma, un pandillero del capitalismo...

Ayudé así en 1914 a hacer de México, y especialmente de Tampico, lugar seguro para los intereses petroleros norteamericanos. Ayudé a convertir a Haití y a Cuba en sitio decente para que los muchachos del National City Bank recogiesen réditos.... Ayudé a purificar Nicaragua para la casa de crédito internacional de Brown Brothers en 1909-1912. - Llevé la luz a la República Dominicana en 1916, en nombre de los intereses azucareros norteamericanos. Ayudé a corregir en 1903 a Honduras para las compañías frutícolas norteamericanas. En China ayudé - en 1927 a velar porque la Standard Oil obrara a su antojo sin ser molestada.

Durante esos años tenía, como dirían los muchachos de la investigación secreta, regia pandilla de socialiñeros. Fui recompensado con honores, meda---- llas, promociones. Revisando ese período en el recuerdo, pienso que pude haber brindado a Al Capone algunas ideas. Lo mejor que él logró hacer fue movilizar su organización en tres distritos ciudadanos. Nosotros, los Infantes de Marina, operamos - en tres continentes". (32)

El nacionalismo era una fuerza que creció con estas intervenciones durante la Revolución y desarrolló un espíritu reformista que hizo hincapié en el control nacional de los recursos naturales del país. Este creciente nacionalismo lleva a Carranza a crear una nueva Constitución, este documento era básicamente, la Constitución de 1857 con cuatro grandes adiciones revolucionarias que se refiere a reformas socio-económicas especialmente sobre tierra, trabajo, educación y el control nacional de los recursos. Las reformas de la nueva constitución eran expresiones nacionalizadas de la gran variedad de planes, programas y decretos promulgados desde 1910 y expedidos por el gobierno constitucionalista, los estados y los generales.

Los Estados Unidos pretendieron, a través de la expedición Pershing, el reconocimiento de los derechos de propiedad que hasta la fecha habían adquirido los extranjeros, de conformidad con las leyes establecidas en México y enviaron comisionados para tratar directamente con Carranza y para que intentaran impedir la "inserción en la nueva Constitución de México de disposiciones de carácter confiscatorio cuyo propósito evidente son las inversiones extranjeras y los derechos de propiedad extranjeros". (33)

Los representantes de los intereses norteamericanos en México y los funcionarios del Departamento de Estado se oponían a las disposiciones de la Constitución de 1917, particu

larmente a los artículos que afectaban los intereses extranjeros y sus propiedades. Así pues, hicieron causa común con las empresas cuya finalidad fue eliminar o modificar fundamentalmente estos artículos ofensivos. Los grupos monopólicos trataron de ejercer una presión directa sobre México, y advirtieron al gobierno mexicano que de no cambiar sus ideales económicos y sociales, conduciría al país a un aislamiento diplomático y económico y finalmente a una intervención armada.⁽³⁴⁾ Con este fin el Departamento de Estado expresó al gobierno de Carranza que estos artículos "parecen indicar una política intencional respecto a los extranjeros, en la que están implícitas ciertas posibles graves consecuencias que afectan las relaciones comerciales y políticas de México con las demás naciones".⁽³⁵⁾ En resumen, el gobierno de los Estados Unidos no podía estar de acuerdo con una confiscación directa o indirecta de las propiedades extranjeras en México.

La Primera Guerra Mundial cambió la atención del gobierno de los Estados Unidos hacia Europa, lo que dio a Carranza ciertas ventajas en sus tratos diplomáticos y evitó un enfrentamiento armado entre los dos países, ya que era necesario que se mantuviera la paz a toda costa en América Latina. Wilson tuvo que elegir prioridades en este momento y Europa tenía primacía sobre México.

La intención de los funcionarios del Departamento de Es

tado era proteger las propiedades extranjeras en el país y -
modificar los impulsos nacionalistas de la Revolución, pero-
la política de mantener en paz a México significaba que ten-
drían que trabajar con Carranza todo el tiempo que durara la
guerra mundial a pesar de sus principios nacionalistas, que-
Boaz Long, Director de Asuntos Mexicanos del Departamento de
Estado, resume en la frase 'México para los mexicanos': "La
salvaje Constitución de 1917, alegaba, era parte de una con-
juración para destruir la economía de los Estados Unidos". -
La política de exterior de Carranza tuvo como trasfondo un -
fuerte sentimiento nacionalista, manifestado en la defensa -
de la soberanía nacional frente a la dependencia económica y
política. Sin embargo, el embajador Fletcher tenía instruc-
ciones de hacer todo lo posible para evitar un rompimiento -
con Carranza. Isidro Fabela lo expone así:

"La explicación es fulgurante, ya que la situación
en que se encontraban los Estados Unidos con res--
pecto a Carranza es que frente a una inevitable --
guerra europea, que aparecía favorable desde su co-
mienzo y más aún en 1915 y 1916 a Alemania, no les
permitía darse el lujo de imposiciones respecto a-
México". (36)

Carranza ocupó la presidencia constitucional el 10. de
mayo de 1917. El reconocimiento de su gobierno por los Esta-
dos Unidos se dio con el envío del embajador Henry Fletcher,
quien presentó sus credenciales el mismo día de la promulga-
ción de la Constitución de 1917, lo que aseguró la elección-
de Carranza como presidente de la República. El mismo día -

cruzaba el río Bravo el último soldado montado de la expedición punitiva de Pershing. (37)

Durante este período los mexicanos se descubrieron a sí mismos en toda su diversidad cultural, racial y geográfica; se impusieron la necesidad de edificar un nuevo Estado y de establecer un proyecto de nación, por medio del desarrollo capitalista que conduciría al país a la modernidad.

NOTAS

1. Stanley Ross, Francisco I. Madero, Apóstol de la democracia mexicana, México, Ed. Grijalbo, México 1959, pp. 116-117 en Arnaldo Córdova, La ideología de la Revolución Mexicana, p. 99.
2. Francisco I. Madero, La sucesión presidencial en 1910. - El Partido Nacional Democrático, Coahuila, Diciembre de 1908, en Arnaldo Córdova, op. cit., p. 102.
3. Francisco I. Madero, El partido antirreeleccionista y la próxima lucha electoral, pp. 53-57 en Arnaldo Córdova, op. cit., p. 102.
4. Stanley Ross, Francisco I. Madero, Apostle of Mexican Democracy, pp. 32-33 en Arnaldo Córdova, op. cit., pp. 248-249.
5. Madero y su obra, p. 17 en Arnaldo Córdova, op. cit., p. 252.
6. Lorenzo Meyer, México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), p. 62.
7. Charles Cumberland, The Mexican Revolution: genesis under Madero (Austin, Texas: University of Texas Press -- 1952, p. 200) en Lorenzo Meyer, México...., p. 45.
8. NAW (National Archives of Washington), Wilson a Departamento de Estado, 18 y 27 de julio de 1912, 812 6363/R -- 213 en Lorenzo Meyer, México...., p. 49.
9. Charles C. Cumberland, La revolución mexicana. Los años constitucionalistas, p. 19.

10. Howard F. Cline, The United States and Mexico, (edición la rústica revisada, Nueva York, 1963); Peter Calver, - The Mexican Revolution (1910-1914): The Diplomacy of - Anglo-American Conflict (Cambridge University Press, -- 1968, p. 36, en Gordon Connel Smith, Los Estados Unidos en América Latina, p. 162.

11. William Bayard Hale al presidente Wilson; 18 de junio - de 1913, doc. 812 00/7789 1/2 Na. G. D. 59 en Charles - C. Cumberland, op. cit., p. 16.

12. Gordon Connel Smith, op. cit., p. 163.

13. Lorenzo Meyer, México..., p. 54.

14. Diario de Edward M. House, 11 de mayo y 3 de junio de - 1915, Edward M. House Papers, Biblioteca de la Universi - dad de Yale en Robert F. Smith, Los Estados Unidos y el nacionalismo...., p. 69.

15. Robert Lansing, Diario Privado, Private Diary, 11 de ju - lio de 1915, Roberta Lausing Papers, Biblioteca del Con - greso en Robert F. Smith, Los Estados Unidos y el na - - cionalismo..., p. 73.

16. Memorandum para Eliseo Arredondo, 19 de octubre de 1915, SD 812.00/16546 1/2. Ver la nota 14 respecto a la nota del mes de julio de 1914 en Robert F. Smith, Los Esta - dos Unidos y el nacionalismo..., pp. 74-75.

17. Lorenzo Meyer, México..., p. 51.

18. Leo Huberman, Historia de los Estados Unidos, nosotros - el pueblo, p. 327.

19. Arthur S. Link, Woodrow Wilson the progressive era, p. - 80; Lowry Philip Holt, The mexican policy of Woodrow - - Wilson (tesis) New Haven, Connecticut, 1949, VII, p. -- 241, en Bertha Ullóa, La revolución intervenida, p. 152.

20. Arthur S. Link, La política de Estados Unidos en América Latina (1913-1915), México F.C.E., 1960, pp. 19-20; - Woodrow Wilson, The progressive era (1910-1917), pp. -- 81-82, 93-94, en Bertha Ullóa, La rev...., pp. 152-153.
21. Declaración de Wilson del 2 de junio, tal como se repro- dujo en Edhar E. Robinson y Víctor J. West, The foreign policy of Woodrow Wilson, pp. 268-270 en Charles C. Cum- berland, La revolución..., p. 285.
22. Bertha Ulloa, La rev..., p. 157.
23. Williams, Tragedy of American Diplomacy, pp. 62-63 en - Robert F. Smith, Los Estados Unidos y el nacionalis--- mo..., p. 77.
24. Robert Freeman Smith, "Los Estados Unidos y las refor- mas de la Revolución Mexicana", en Historia Mexicana, - vols. 14, 17, p. 195. Las ideas de William Seward se- cretario de Estado norteamericano (1861-1869), y las -- cuales conformaron el latinoamericanismo de los Estados Unidos desde 1898.
25. William Diamond, The economic thought of Woodrow Wilson, (Baltimore, 1943), p. 141, en Robert F. Smith, Los Es-- tados Unidos y el nacionalismo..., pp. 51-52.
26. Borchard Edwin, Diplomatic Protections of Citizens ---- abroad, pp. 346-347 en Robert F. Smith, Los Estados --- Unidos y el nacionalismo..., p. 55.
27. Robert F. Smith, "Estados Unidos y las reformas de la - revolución mexicana" (1915-1928) en Historia Mexicana, - vols. 17, 19, p.
28. Bertha Ullóa, "La lucha armada", en Historia general de México, T.IV, p. 61.
29. Declaraciones de W.E. Black vicepresidente de la Tampi- co Petroleum Pipe Line and Refining Company, aparecidos

en el Dallas Morning News, de 14 de diciembre de 1941 - en Lorenzo Meyer, México..., p. 91.

30. Carta de las compañías petroleras al departamento de Estado del 9 de septiembre de 1918 NAW, 812.6363/R 215/E0 672-9673; United States Congress, Senate Committee on - foreign relations, Investigation of Mexican Affairs, p. 944, New York Times, 16 de noviembre de 1917, en Lorenzo Meyer, México..., p. 66.
31. Declaraciones que al respecto hicieron los petroleros - ante "Fall Committee" en United States Congress, Sena- - tor Foreign Relations, Investigation of Mexican Affairs, y NAW, Davison en Tampico al Departamento de Estado; 11 de agosto de 1916, 812.63631/R 215 E0330-0331, en Loren zo Meyer, México..., p. 73.
32. Leo Huberman, Historia de los Estados Unidos, nosotros- el pueblo, pp. 337-338.
33. Robert F. Smith, Los Estados Unidos y el nacionalis- - - - mo..., p. 101.
34. Cranon, Cabinet Diaries of Josephus Daniels, 233, 17 de noviembre de 1917; Senado, Leasing of Oil Lands, 179- - 80; Daniels al secretario de Estado, 14 de junio de - - - 1920, SD 812.00/24210, en Robert F. Smith, Los Estados- Unidos y el nacionalismo..., p. 186.
35. Nota incluida en Alvery Adee a Charles Parker (que re- - presentaba al gobierno de los Estados Unidos antes de - la llegada del embajador, 23 de enero de 1917, SD 812.- 011/21). Las relaciones entre los petroleros y el De- - partamento de Estado aparecen en Adee A.D.J. Haff, 29 - de enero de 1917, SD 812.001/11a. La nota del 23 de - - enero protestaba por el nuevo tipo de cambio por el pe- - so como una medida confiscatoria, Robert F. Smith, Los- Estados Unidos y el nacionalismo..., p. 166.

36. Isidro Fabela, La política interior y exterior de Carranza, p. 212.

37. Isidro Fabela, op. cit., p. 203.

CAPITULO III

CARRANZA Y LA CONSTITUCION DE 1917

Carranza, al igual que Porfirio Díaz, intentó consolidar un Estado Nacional, con un gobierno fuerte pero ahora -- con una Constitución con la cual se buscaba un instrumento legal a través del cual se llevaría a cabo un proyecto nacional. El primer jefe trató de establecer un margen de autonomía apoyado en el ejército y las clases medias triunfantes, que eran la única fuerza con la que contaba. Empezó por reconocer el poder de los generales locales, que tenían el control físico de las distintas secciones del país, y organizar un sistema de alianzas entre los caudillos militares.

La grave crisis que sufría el gobierno de Carranza fue una de las causas que lo condujeron a la creación de la Constitución, para eliminar las divergencias que existían entre las diversas facciones, cuya lucha interna era tan fuerte como la presión del descontento popular en todo el país. Uno de los principales problemas que caracterizaron el movimiento revolucionario fue la desintegración nacional, fenómeno que afectaba al país en lo político, lo social, lo económico y lo cultural. Era urgente crear un instrumento legal que -

lograra la unidad nacional exaltando el nacionalismo para enfrentarse a las presiones extranjeras y llevar a cabo el desarrollo del país que lo conduciría a la modernidad. Este instrumento fue la Constitución que pretendió crear una nación homogénea con un mejor nivel de vida para la mayoría de los mexicanos. (1)

El desarrollo económico del país se enmarcó en un nacionalismo basado en el espíritu modernista del pensamiento liberal, en el que resultaba claro que el capital extranjero era un eje inevitable del crecimiento económico, y que este último era la base sobre la cual habría de descansar cualquier Estado que buscara la modernización, la industrialización y la democratización para así quedar de acuerdo con los ordenamientos legales del mundo capitalista moderno. Como el capital internacional era indispensable para el desarrollo del país no podía ser eliminado; lo que se trató, fue de controlar la inversión extranjera y reducir su papel en la economía mexicana, y su predominio en los sectores más dinámicos y modernos de la economía como el petrolero, minero, energético y transportes que se encontraban en manos de fuertes monopolios extranjeros que por su poder imponían restricciones al gobierno. Se buscaba que los intereses extranjeros tuvieran un lugar en la economía mexicana, pero esto lo determinarían los mexicanos como elemento necesario de la verdadera independencia nacional, relegando con este proceso

al capital extranjero a un lugar secundario. (2)

El grupo constitucionalista no podía aceptar la continuación de los enclaves político-económicos regidos por las leyes y reglas de juego establecidas durante el porfiriato, que obstruían el desarrollo que se pretendía llevar a cabo. El nacionalismo surgía en parte por el deseo de los grupos revolucionarios de adquirir el control no solo del sistema político, sino también del económico, ya que el nacionalismo implica el ser autosuficientes.

La Constitución de 1917 fue la manifestación del crecimiento del nacionalismo que surgió con la Revolución de 1910 y que llevó a la integración de las masas populares en una forma política común al dar expresión jurídica a la revolución social y legitimar la revolución agraria y las aspiraciones políticas de organizaciones obreras. El nacionalismo encontró su expresión predominante en las transformaciones políticas y económicas, ya que el nacionalismo económico sostiene que la prosperidad del individuo se logra y asegura gracias al poder económico de la nación.

La reforma agraria y laboral reemplazaron al laissez-faire del individualismo y del privilegio social como objetivos socio-económicos y políticos. Los privilegios individuales fueron sustituidos en función del interés nacional; con ello se sentaron las bases para poner fin a un sistema fincado en la economía de hacienda y en el excesivo predominio --

del capital exterior en la economía nacional; estableciéndose así los cimientos para la organización de un nuevo Estado.

El nacionalismo económico se comprende como el establecimiento de una ideología común para la toma de decisiones de interés nacional, especialmente en lo que se refiere al crecimiento económico, a la producción y al usufructo del producto, lo que constituyó una construcción consciente de un aparato político centralizado. (3)

México era un país atrasado que requería de un ejecutivo fuerte para que a través de un gobierno suficientemente sólido fuera capaz de imponer un proyecto de desarrollo económico -que quedó enmarcado en la Constitución de 1917- y de lograr un mayor poder de negociación con las naciones desarrolladas. Al no existir una burguesía nacional importante, el Estado se vio en la necesidad de crear un instrumento que le permitiera "echar a andar" el nuevo sistema político y social, y de esta manera justificar todo el programa modernizador. Así emergió de la Constitución el sistema político mexicano, con la preponderancia del ejecutivo sobre los poderes legislativo y judicial para lograr un estado centralizado y fuerte que le dio al Estado la capacidad para definir la propiedad y participar en la vida económica del país, así como para funcionar como árbitro absoluto en las relaciones entre las clases sociales.

Si Carranza deseó un gobierno fuerte, legal y sin limitaciones, la Constitución de 1917 sobrepasó este concepto al crear un Estado con un ejecutivo fuerte, en donde el reformismo social le dio mayor fuerza al convertir a este en promotor del desarrollo social con todos los elementos de la sociedad sometidos a él, creó un régimen de derecho que dio -- permanencia y legitimidad al Estado, de donde se desprende -- un poder amplificado que permitiera fortalecer su política -- en lo interno y con lo cual lograr un mayor poder de negociación con el exterior.

Las reformas constitucionales se concentraron en los artículos 3, 27, 123 y 130, que formaron el núcleo del nuevo sistema. Junto con la educación, la formación del ejido, la protección del obrero y la reducción del poder eclesiástico, lo más importante lo constituyó la drástica reducción del papel que el capital externo debía desempeñar en la nueva na--ción. (4)

La dirección de la economía iba a estar en manos del Estado en competencia con la empresa extranjera. Esta participiación activa del Estado en la actividad económica se llamó economía mixta, y surgió de un nacionalismo que buscaba el desarrollo del país.

La capacidad del Estado para intervenir en la economía queda expuesta claramente en los artículos 27, 28 y 131. El artículo 28, que se refiere al control del Estado sobre la --

acuñación de moneda, el correo, el telégrafo, la radiotele--
grafía, así como la emisión de billetes, que estaría contro--
lada por un Banco Central, prohibía los monopolios o estan--
cos de toda especie y negaba la exención de impuestos a títu--
lo de proteccionismo a la industria. Fue la base para la --
institucionalización de la economía y para la imposición del
proyecto nacional de desarrollo surgido de la Revolución.

El artículo 131 también manifiesta la facultad que tie--
ne el Estado de intervenir en materia económica, al tener la
capacidad de restringir y prohibir las importaciones, las ex--
portaciones y el tránsito de productos, artículos y efectos,
cuando lo estime urgente, a fin de regular el comercio exte--
rior, la economía del país, la estabilidad de la producción--
nacional, o de realizar cualquier otro propósito en benefi--
cio del país.⁽⁵⁾

Por otro lado, el artículo 3o., fracción I, inciso b, --
manifiesta la dirección que deberá tomar la educación: "Se--
rá nacional en cuanto atenderá a la comprensión de nuestros--
problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la de--
fensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de
nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecen--
tamiento de nuestra cultura".⁽⁶⁾

En síntesis, el nuevo proyecto impreso en la Constitu--
ción de 1917, marcó un nuevo camino mediante la reforma agra--
ria, la igualdad de las oportunidades para el crecimiento --

del capital bancario y el industrial, en donde el pivote sería el capital nacional y no el extranjero como venía sucediendo; en materia política la Constitución estableció la reivindicación de obreros y campesinos en lo relativo a sus derechos más elementales, acceso a la tierra, libre venta de la fuerza de trabajo, derecho a la Sindicalización y a la huelga y delineó la construcción de un poderoso Estado que concentraría su fortaleza en el poder ejecutivo.

El Estado cobró así una importancia de primera magnitud. De su función como rector del sistema dependió tanto el desarrollo económico del país como la realización de las reformas sociales. La Constitución fue desde el principio un formidable instrumento; la construcción del nuevo sistema de poder y su realización en un nuevo Estado con sus instituciones y sus prácticas de dominación se lograron mediante un proceso a lo largo del período de este trabajo.

De esta manera se dotaba al país de una autonomía política que entraba en contradicción con la estructura económica, en buena parte, controlada por los extranjeros hasta entonces. Por esta razón, se trató de reducir la importancia que representaba el capital externo en la economía nacional. Con el artículo 27 constitucional se proponía rescatar para la nación la propiedad del suelo y del subsuelo; que en una proporción importante estaba bajo el control de monopolios extranjeros, principalmente norteamericanos.

El artículo 27 establece que la propiedad de las tierras o aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originalmente a la nación, y que ésta es la única que tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares.

El párrafo 4o. del artículo 27 constitucional establece:

"Corresponde a la nación el dominio directo... de todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los fosfatos susceptibles de ser utilizados como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno, sólidos, líquidos o gaseosos..."(7)

Estos principios significan que sobre las tierras, las aguas y el subsuelo no podría establecerse propiedad privada alguna. Toda explotación efectuada por particulares sería una concesión otorgada por la nación, que podría darse por terminada en el momento en que ésta lo determinara. Esta idea vino del viejo principio español de acuerdo con el cual la propiedad es investidura original del rey, quien tiene el derecho de hacer concesiones a los individuos.

En lo que se refiere a la fracción I del párrafo séptimo del artículo 27, se establece:

"Sólo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y accesiones, o para obtener concesiones de explotación de minas, aguas o combustibles minerales en la República Mexicana. El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos, por lo que se refiere a aquéllos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la nación los bienes que hubieran adquirido en virtud del mismo. En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas".(8)

En esta fracción del artículo 27 constitucional se manifestó el deseo de limitar la independencia de los enclaves extranjeros, al quitar al superficiario la propiedad absoluta del combustible en el subsuelo, lo que era también una evocación de la legislación colonial española. Pero más aún, era una manifestación del creciente nacionalismo mexicano.

Desde el momento de la promulgación de la nueva Constitución, los petroleros comenzaron a preocuparse por la reglamentación del párrafo IV del artículo 27. Asimismo, las compañías mineras, en su mayoría en posesión de extranjeros, protestaron, negándose incluso a seguir operando como el caso de los minerales, la Cananea Consolidated, la American Smelting and Refining Company, etc. (9)

Este intento de mexicanizar la economía, que modificaba la legislación petrolera otorgada en el porfiriato, se con--

virtió en el punto más importante en las relaciones que se entablaron entre México y los Estados Unidos, aunque también las disposiciones sobre reforma agraria y legislación laboral, irritaron a los inversionistas extranjeros, ya que todo esto ponía en entredicho la concepción de los países desarrollados sobre el derecho de propiedad.

A partir de 1917 y hasta 1920, el gobierno de Carranza trató de lograr el control nacional de la economía; la razón inmediata la constituyó la necesidad de obtener mayores ingresos fiscales para hacer frente a la deuda externa y a los gastos militares y burocráticos, y así poder iniciar ciertos proyectos y reformas. De lo contrario, la estabilidad del régimen se vería en constante peligro.

La industria petrolera era la fuente ideal de estos ingresos, ya que para 1917 había alcanzado el primer lugar en las exportaciones nacionales, debido a la enorme demanda de petróleo causada por la guerra, el uso del automóvil y la sustitución, en sectores de las naciones industrializadas, del carbón por el petróleo.

Durante esta etapa se extrajeron un promedio de 3,700 barriles diarios, cifras que colocaban al país entre los más productivos del mundo. Sin embargo, toda esta riqueza desaparecía sin dejar más de siete millones de pesos por concepto de impuestos.⁽¹⁰⁾ La contribución de la actividad petrolera al progreso económico del país no correspondía a la mag

nidad de sus ingresos, ya que cuando las compañías extranjeras operaron en México las utilidades de la industria petrolera fueron de las más altas obtenidas en el mundo. (11)

Una de las conclusiones que resultaron del examen sobre las inversiones directas del capital extranjero en México durante las primeras décadas de este siglo, señaladas por los profesores Mikesell y North en su obra United States private and government investment abroad, es que "aquellas que se -- concentraron en la producción de materias primas destinadas a la exportación fueron de poca utilidad para las economías de los países subdesarrollados en que operaba, debido a que no condujeron o fueron acompañadas de un desarrollo significativo de otros sectores de la economía del país receptor de capital o de la creación de obras de infraestructura". (12)

El gobierno de Carranza tuvo especial interés en afirmar el control nacional sobre la industria petrolera, pues -- consideraba que esta industria era un factor básico para el desarrollo económico nacional, para lo cual siguió dos caminos tratando de poner en práctica el párrafo IV del artículo 27: uno fue indirecto, por medio de decretos, bajo formas -- puramente fiscales que no tuvieron ningún resultado práctico puesto que las compañías, con el apoyo de sus gobiernos, dejaron de cumplirlos. No era la cantidad que deberían pagar -- lo que les importaba, sino el significado que tenía para --- ellos el reconocer al Estado mexicano un derecho que conside

raban que no poseía. (13)

El gobierno mexicano decretó el 13 de abril de 1917 un impuesto de exportación de 10% a todos los productos del petróleo. Los representantes de las compañías petroleras informaron al Departamento de Estado que el impuesto no solo era ilegal sino excesivo; más allá de ser confiscatorio. James Garfield, el principal abogado que representaba a la Petroleum Producers Association declaró que: "los pagos de impuestos constituían una aceptación plena del artículo 27". (14)

El otro camino fue el intento de poner en marcha la reforma contenida en el artículo 27. El meollo de este proyecto lo constituyó la posición de Carranza ante los derechos adquiridos por las compañías con anterioridad al 1o. de mayo de 1917, de lo cual se deriva la controversia con Estados Unidos y sus empresas. En los proyectos de ley sobre petróleo se justificaba el carácter retroactivo, por juzgarlo benéfico para el bienestar colectivo; y se otorgaba a quienes poseían títulos anteriores a mayo de 1917 sólo un derecho preferencial para que solicitaran una concesión gubernamental, por la cual el Estado recibiría una renta anual. (15)

Con estas reformas Carranza esperaba conseguir una mayor participación en la riqueza producida por el país mediante el aumento de los impuestos a las empresas extranjeras y una política orientada a estimular una mayor participación -

de México en el comercio y en la industria, tan necesarios - para el desarrollo. Además, con ello esperaba reducir la influencia extranjera sobre los asuntos económicos y políticos del país.

El decreto expedido por Carranza el 19 de febrero de -- 1918 fue otro intento para cumplir con sus necesidades económicas y regular la industria petrolera lo que dio a los pe-- troleros un motivo más de preocupación, pues además de esta- blecer en calidad de regalía un nuevo impuesto sobre terre-- nos adquiridos antes de 1917 (puesto que se consideraba al - Estado como propietario), en su artículo 14 sostenía que to- do el petróleo en el subsuelo pertenecía a la nación, dere-- cho que debería ser reconocido por el explotador privado al- tener que solicitar una concesión gubernamental para iniciar sus trabajos, sin importar que sus títulos de propiedad o de arrendamiento fueran anteriores al 1o. de mayo de 1917. Si- tal medida no era obedecida, el superficiario perdería sus - derechos y terceras personas podrían denunciar los fondos, - con lo cual se tendía a cambiar los títulos de propiedad por meras concesiones. La expedición de los nuevos títulos era- el primer paso de su reorganización como compañías mexicanas. Este decreto era el primer intento efectivo de reivindica-- ción constitucional del dominio directo de la nación, y fue- expedido por la Secretaría de Hacienda pero elaborado por la Secretaría de Industria. (16)

A petición de las compañías petroleras, el Departamento de Estado calificó de confiscatoria la demanda mexicana de que las compañías extranjeras renunciaran a su nacionalidad y se reorganizaran como compañías mexicanas y mucho menos -- aceptaron que sus derechos adquiridos con anterioridad pudieran ser cambiados por simples licencias mineras. (17)

El miedo a una nacionalización dio lugar a que las empresas y el Departamento de Estado sostuvieran que México -- violaba sus derechos a través de una política confiscatoria, por lo que la reacción no se hizo esperar, oponiéndose activamente a la pérdida de sus propiedades a través de organizaciones formales para defender los intereses de la comunidad de negocios extranjeros: la American Association of Mexico, la Association of Producers of Petroleum in Mexico, el International Committee of Bankers of Mexico, y hasta agrupaciones regionales, como la Mine and Smelter Association (formada por empresas de Chihuahua) y la International Mining Association of Mexico (cuya membresía estaba concentrada en -- los estados del norte y del centro del país) querían la preservación del status jurídico y administrativo obtenido durante el porfiriato. (18)

El 7 de junio de 1918, el presidente Wilson pronunció un discurso ante un grupo de periodistas mexicanos, enfatizando sobre la necesidad de buenas relaciones entre los dos países y la idea de que la única meta de Estados Unidos era-

un "servicio desinteresado"; al final el presidente advirtió: "Tan pronto como ustedes puedan admitir su propio capital y el capital del mundo para el libre uso de los recursos de México, el suyo será uno de los países más maravillosamente ricos y prósperos del mundo".⁽¹⁹⁾ Wilson y el Departamento de Estado consideraron que este discurso era una apertura para Carranza que podría conducir a relaciones más amistosas y se preocuparon cuando el gobierno mexicano puso en contraste el discurso de Wilson con esta nota del 2 de abril:

"Cada palabra de este tipo ha estado seguida de -- una agresión; así sucedió en el caso de Veracruz -- y la expedición punitiva. Todavía están frescas -- en la memoria las reiteradas seguridades de no intervención, desinterés, ayuda y asistencia y quienquiera puede juzgar su verdad al ver nuestros puertos bloqueados, nuestras fronteras cerradas, nuestras comunicaciones interrumpidas, nuestra correspondencia censurada, nuestra subsistencia en peligro, nuestra seguridad en duda y nuestro comercio en una lucha sin tregua con un enemigo más peligroso por ser más inconsciente".⁽²⁰⁾

Esto coincidió con la política que se llevaba a cabo en los Estados Unidos ocasionada por la guerra mundial y que -- llevó a numerosos hombres de negocios norteamericanos al ramo ejecutivo del gobierno. Estos hombres tendían a apoyar los intereses de sus grupos; un ejemplo de que las compañías petroleras actuaron como grupo fue la Asociación de Productores de Petróleo, que se formó en 1918, y que condujo a mayores presiones sobre el gobierno de Carranza; al mismo tiempo se hizo evidente el apoyo del gobierno de los Estados Unidos al grupo petrolero:

"En agosto de 1918, cuando los petroleros creían poder conseguir el apoyo gubernamental en pro de acciones violentas, el juez Frederick Proctor era uno de los representantes de las compañías petroleras en sus conversaciones con los consejeros de Wilson. Durante el estudio oficial de las propuestas de las compañías, Josephus Daniels observó que Marx Requa, director general de la División de Petroleros de Administración Norteamericana de Combustibles, y Harry A. Garfield, Administrador del Petr leo Norteamericano, parecían inclinarse en favor de los petroleros. Ambos eran hombres que ganaban simb licamente un d lar al a o, y Garfield era hermano de otro representante de compa as petroleras, James R. Garfield".

El plan consisti  en obligar al gobierno mexicano a modificar su decreto. La respuesta de los representantes petroleros fue vetada por Daniels, secretario de Marina y Bernard Buruck porque significaba una declaraci n de guerra a M xico. (21)

La Comisi n de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano, presidida por el senador Albert B. Fall, present  un proyecto que proteg a los intereses norteamericanos en M xico, entre los cuales los petroleros ocupaban un lugar preponderante. En un informe que el senador Fall present  a dicho comit , ped a al presidente Wilson que retirara su reconocimiento al gobierno de Carranza e insist a en la conveniencia de usar la fuerza armada contra M xico si la presi n diplom tica y la econ mica resultaban ineficaces. A fines de ese a o el embajador Fletcher abandon  su puesto en M xico y en su lugar qued  Mr. George T. Summerlin como encargado de negocios.

Las dificultades con el gobierno de Washington por la - voluntad del gobierno de México de reglamentar la industria- petrolera, aunada a la delicada situación prevaleciente por- causa de la presión de los Estados, constituyeron un marco - dentro del cual aparecieron ya en forma conjunta los princi- pios de la "Doctrina Carranza". El gobierno de México no ha - bía reconocido y no reconocería a ningún país el derecho a - intervenir en cualquier circunstancia en sus asuntos inter- nos, ni el de protestar contra actos derivados del ejercicio de su soberanía. Este fue el principio que constituyó la -- "Doctrina Carranza" y que no fue una simple posición naciona - lista sino la adopción de un credo universalista de defensa- de los derechos legítimos de los países débiles frente a los poderosos. (22)

La Doctrina Carranza, expuesta en el informe presiden- cial del 10. de septiembre de 1918 al Congreso de la Unión, - sustenta que:

"Las ideas directorias de la política internacio- - nal -afirmaba- son pocas, claras y sencillas. Se - reducen a proclamar: que todos los países son --- iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente - sus instituciones, sus leyes y su soberanía; que - ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. - Todos deben someterse estrictamente y sin excepcio - nes, al principio universal de no intervención; -- que ningún individuo debe pretender una situación- mejor que la de los ciudadanos del país donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranje- - ros un título de protección y de privilegio. Na- cionales y extranjeros deben ser iguales ante la - soberanía del país en que se encuentran; y final--

mente que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad excepto en lo referente al ejercicio de soberanía".(23)

En la Doctrina Carranza se acentuaba la cuestión de las propiedades extranjeras y se daba importancia a las relaciones internacionales con América Latina, ya que estos países tenían aspiraciones comunes de desarrollo y de independencia. La Doctrina era un llamado a un nuevo sistema económico internacional, lo que era considerado un desafío al orden internacional.

Las compañías extranjeras, contrariando la Doctrina Carranza, hacían que su país las defendiera, presionando así al gobierno de México para impedir que llevara a cabo sus reformas. Las compañías petroleras exigían el derecho de la propiedad absoluta tanto de los bienes superficiales como de los recursos del subsuelo y, como corolario, el derecho absoluto a determinar el uso de sus propiedades.(24)

A lo largo de 1918 y 1919 siguió la disputa entre México de un lado y las compañías petroleras y el gobierno norteamericano de otro. México tuvo que extender permisos de exploración para las tierras adquiridas antes del 5 de febrero de 1917. Ninguno de los oponentes había variado su postura con respecto a la propiedad del subsuelo. Ninguno de los esfuerzos que habían hecho los Estados Unidos para cambiar el artículo 27 o para persuadir a Carranza de ajustar cuentas -

con los inversionistas extranjeros había tenido buenos resultados, aunque el gobierno mexicano tampoco había tratado de poner en vigor los decretos de 1918. Las compañías se negaron, con la ayuda del gobierno norteamericano, a cumplir con las disposiciones del gobierno mexicano. (25)

Sin embargo, la crisis económica por la que atravesaba el país, debido a que la Revolución destruyó el incipiente sistema financiero, dificultó las transacciones económicas y el avance de la comercialización de bienes y servicios. México vendía productos a los Estados Unidos y su balanza comercial era positiva, pero no podía tocar las ganancias ni convertirlas en importaciones. Hasta después de cuatro años de caos monetario el peso se estabilizó en su tipo de cambio de 2 pesos por dólar. Además, la división entre los grupos revolucionarios impidió la concentración del poder, ya que Carranza logró el predominio político mas no la unidad política, lo que impidió a Carranza resistir la presión de los intereses extranjeros. La escasez de alimentos y los problemas económicos fueron un arma que usaron los Estados Unidos para obligar al gobierno mexicano a llegar a las transacciones. (26)

Carranza estaba convencido de que el futuro de la nación estribaba en la habilidad que tuviese México para determinar la política más adecuada para el desarrollo efectivo de los recursos del subsuelo, política que debería estar ba-

sada en la valoración de las necesidades que tenía el país - para llevar a cabo su desarrollo.

La presión financiera producida por las rígidas restricciones que impuso el gobierno norteamericano a la exportación de oro, materias primas, vituallas, etc., y, aunque la deuda externa no varió en lo fundamental, la ausencia de créditos externos influyó enormemente sobre el resto de la economía y por lo tanto de la política del gobierno. Por ello Carranza se vio obligado a aceptar que sus disposiciones referentes a la minería y sobre todo al petróleo no se cumplirían sino sólo en una mínima parte.

Desde el principio de la Revolución el gobierno constitucionalista resolvió desconocer los empréstitos que contrajo Huerta; sin embargo, nunca se negó a reconocer las obligaciones legítimas anteriores a la Revolución. A pesar de su buena voluntad el gobierno revolucionario no pudo hacer frente a los servicios de réditos y amortización de la deuda pública vencidos desde 1913, pero en lugar de procurar aplazamientos constantes que hubieran sido origen de repetidas dificultades, prefirió aplazar indefinidamente el servicio de su deuda pública. Sin embargo, México necesitaba un préstamo porque los capitales internos estaban agotados.

El gobierno de los Estados Unidos no se oponía a conceder un préstamo, pero informó a Carranza y a los intereses financieros involucrados que el gobierno mexicano tenía que-

dar garantías respecto a los "intereses invertidos y válidos". Carranza rehusó aceptar esta condición y aunque los financieros americanos estaban definitivamente interesados en la situación de México debido a su participación en los préstamos de 1889, 1904 y 1913, no estuvieron dispuestos a hacer un préstamo sin el apoyo de su gobierno. (27)

Al terminar la guerra, los banqueros norteamericanos pudieron prestar de nuevo atención a los problemas de este país, lo que dio como resultado la formación en 1919 del Comité de Banqueros con Negocios en México, que trataría las finanzas mexicanas con instrucciones del Departamento de Estado y sus consecuentes ventajas:

"1. Todas las cuestiones relativas a préstamos, bonos, reorganización de las finanzas mexicanas e incluso los Ferrocarriles Nacionales de México tendrían que manejarse de una manera integrada por un grupo de autoridad; 2. Los principales bancos de inversiones de Europa y los Estados Unidos tendrían que tratar con México a través de un comité dominado por los norteamericanos, que recibiría instrucciones del gobierno de los Estados Unidos; 3. Carranza se enfrentaría a un bloque común, pero que no contenía en su seno a representantes diplomáticos oficiales; y 4. Un frente común de los principales bancos inversionistas haría más difíciles aún cualesquiera intentos que los hicieran los negociantes particulares para lograr ventajas especiales. Aparte de todo, el gobierno de los Estados Unidos estaría en posición de controlar los préstamos de dinero a México". (28)

Al término de la Primera Guerra Mundial, los Estados Unidos se habían convertido en la primera potencia económica. Las deudas de guerra de los países europeos con los Estados-

Unidos lo transformaron de un país deudor en el principal -- acreedor del mundo. En 1918 podía producir bienes industriales y alimentos más baratos que los europeos, y más de lo -- que consumía su población. Prácticamente no había nada que -- tuvieran que importar, lo que significaba una acumulación -- enorme del oro, con fatales consecuencias para Europa, revelándose el debilitamiento de los países europeos y la fortaleza de los Estados Unidos de Norteamérica era la potencia -- financiera y política del mundo capitalista, por lo tanto, -- se encontraba en una situación sin precedente, de prosperi-- dad y predominio económico frente a América Latina. La abundancia y variedad de sus recursos naturales, la amplitud de su mercado interno, su capacidad de sobreproducción tanto industrial como agrícola, la integración de un sistema de ---- transportes y la pequeña proporción que representa el comercio exterior dentro de su economía, hacen que su predominio no se vincule solo con objetivos económicos específicos, sino también con consideraciones más vastas de estabilidad y -- hegemonía política.

El hecho de ser vecino del país más poderoso de la tierra tiende a hacer de México parte de la esfera de su influencia. Por lo tanto, la relación de interdependencia entre México y Estados Unidos toma la forma de dependencia, al tener este último capacidad de expandirse y ser autogenerador de riqueza, en tanto que México solo puede hacerlo como re--

flejo de esa expansión.

Casi todos los análisis del papel de los Estados Unidos en América Latina tratan la relación entre la prosperidad y el poderío norteamericano y el predominio económico.

En 1919, Julius Lay, asesor comercial extranjero en funciones en el Departamento de Estado, dijo:

"Nuestras propias industrias se beneficiarán al poseer un suministro seguro de materias primas, porque muchas de ellas, que son sumamente necesarias para nuestras plantas de fabricación, son productos de la América Latina y nosotros las obtenemos principalmente de esa parte del mundo actualmente. En vista de la competición por muchos de estos productos entre las grandes naciones fabricantes, es muy importante que ciertas compañías, controladas por capital norteamericano, estén en posición de suministrarlos a nuestras fábricas.

Las inversiones en la América Latina tendrán un influjo directo en nuestro comercio de exportaciones e importaciones... Además, la nueva potencia adquisitiva del país cuyas exportaciones aumentan con estas inversiones y cuyo pueblo recibe salarios de las corporaciones extranjeras, conduce, naturalmente, a un aumento de las importaciones y una gran parte de estas importaciones provendrá de los Estados Unidos". (29)

El tema de la protección de las inversiones en las zonas subdesarrolladas surgió como uno de los puntos básicos en las discusiones en torno a la extensión del comercio, la adquisición de materias primas, la estabilidad y la hegemonía de los Estados Unidos en la Sociedad de Naciones; la ---cual constituía el único instrumento práctico en esta era industrial para extender los intereses de los Estados Unidos, quienes abogaban por un control internacional de las nacio---

nes atrasadas, y algunos aspectos de este nuevo sistema se hicieron parte de los planes de la Sociedad de Naciones y la Paz de París. Esperaban que este método de controlar al mundo subdesarrollado no solo impediría las guerras entre las naciones acreedoras-industriales, sino que también se protegería al capitalismo de las revoluciones socialistas. Dentro de este punto de vista, se identificaba al capitalismo con la democracia, la civilización y la libertad en una lucha nacional contra el socialismo.⁽³⁰⁾ Este había dejado de ser una meta utópica para convertirse en un peligro.

El secretario del interior, Franklin K. Lane, fue rotundo en lo que se refiere al control de las naciones atrasadas.

"El mundo es mío no es solo la dramática expresión de un convicto que ha escapado o de un guía de hombres prepotentes... Lo que tiene un pueblo lo tiene como fideicomiso para el mundo... Esta es la buena práctica norteamericana. La Doctrina Monroe es una expresión de ello... Por eso estamos hablando de pueblos atrasados y les estamos reconociendo otra ley que no es la de la autodeterminación, una limitada ley de autodeterminación, una ley de hilo conductor".⁽³¹⁾

La experiencia histórica de la intromisión extranjera aunada a la situación planteada en la Paz de París, justificó plenamente a Carranza su deseo de fomentar el nacionalismo como unidad con América Latina en defensa de los Estados Unidos y su Doctrina Monroe. En su mensaje al congreso de 1919 expuso:

"Como en la conferencia de la Paz de París se trató sobre la aceptación de la Doctrina Monroe, el gobierno de México se vio en el caso de declarar públicamente y de notificar oficialmente a los gobiernos amigos, que México no había reconocido ni reconocería esa doctrina, puesto que ella establece, sin la voluntad de todos los pueblos de América, un criterio y una situación que no se les ha consultado y por lo mismo esa doctrina ataca la soberanía e independencia de México y constituirá sobre todas las naciones de América una tutela forzosa".(32)

Con lo cual el Primer Jefe sentaba uno de los puntos básicos de la Doctrina Carranza, que fue el desconocimiento de la Doctrina Monroe. Agregando que:

"La Doctrina Monroe constituye un protectorado arbitrario impuesto sobre los pueblos que no lo han solicitado ni tampoco lo necesitan. La Doctrina Monroe no es recíproca y por consiguiente es injusta. Si se cree necesario aplicar a las repúblicas hispanoamericanas podía aplicarse igualmente al mundo entero. Se trata de una especie de tutela sobre la América Española que no debería existir bajo ninguna excusa. El presidente Wilson se expresó en el mismo sentido que yo cuando recibí a los periodistas mexicanos. Podrían enumerarse los casos en que la explicación de la Doctrina Monroe ha causado dificultades en las repúblicas hispanoamericanas. Estamos en el caso análogo a alguien que se le ofreciera un favor y lo rechazara, pero a pesar de esto se le impusiera la aceptación de ese favor, que no necesitaba".(33)

La Doctrina Monroe, colocaba el desarrollo económico de América Latina bajo el control de los Estados Unidos al limitar el capital europeo. El mundo de la postguerra se caracterizó por un gran impulso de Europa a expandirse económicamente en Latinoamérica, debido a esto los Estados Unidos desarrollaron una política que atara las economías de estos países a ellos.

Una de las medidas consistió en la protección de las inversiones norteamericanas en estos países. En cuanto a México, se convirtió en parte crucial de esta política, como dijo Boaz Long "Mientras la mayor parte de la producción de petróleo en México está controlado por americanos, el comercio americano con países extranjeros después de la guerra está salvaguardado por este hecho". (34)

La necesidad de vincular las economías de los países latinoamericanos con el sistema económico de los Estados Uni--dos dio lugar a una nueva política que puso en primer lugar una táctica económica e ideológica que tenía una misión educativa bien clara; ésta reflejaba la idea creciente de que una de las maneras efectivas y duraderas de controlar a la América Latina era cambiar la estructura de los valores sociales de los grupos dominantes, y posteriormente los del --resto de la población. No se trataba de un concepto nuevo, pero cada vez fue haciéndose más importante en las medidas que trataban de evitar las soluciones militares. La educa--ción por la utilización de varios métodos se convirtió en --uno de los conceptos clave de los análisis de táctica. La --intervención armada no se descartó como táctica pero se de--fendió cada vez más como una alternativa última y temporal. En la práctica real, de todas las ideas acerca de cómo edu--car a los mexicanos, la idea relativa al papel de los nego--cios demostró ser la más útil y la que más se usó. (35)

El papel económico de los Estados Unidos en México aumentó después de la Primera Guerra Mundial. Leopoldo Solís señala que durante este período el monto de las inversiones directas ascendió, lo cual explica porqué durante la lucha armada muchas compañías mineras y establecimientos industriales y comerciales fueron comprados por extranjeros, principalmente norteamericanos; también debido al incremento de capital norteamericano en el petróleo.⁽³⁶⁾

NOTAS

1. Gilly Adolfo, La revolución interrumpida. México 1910-1920; Una guerra campesina por la tierra y el poder, p. 266.
2. Roberto Pequeira: "México wants oil developed", Mexican Review, septiembre de 1920, pp. 14-16; Antonio Manero, La revolución bancaria en México, 1865-1965 (1957), pp. 139-142, en Robert Freeman Smith, Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México, 1916-1932, p. 127.
3. Leopoldo Solís, Alternativas para el desarrollo, p. 27.
4. Lorenzo Meyer, México y Estados Unidos en el Conflicto Petrolero (1917-1942), p. 78.
5. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pp. 30-31; 97-98.
6. Ibidem, p. 8.
7. Ibidem, p. 19.
8. Ibidem, pp. 21-22.
9. CDHM, embajada española a ministro de Estado, 14 de febrero de 1917, R 50, caja 331, Leg. Unico No. 16 en Lorenzo Meyer, México..., p. 93.
10. Lorenzo Meyer, México..., p. 87.
11. Cleona Lewis, pp. 417-428 en Lorenzo Meyer, México..., pp. 26-38.

12. Mikessell, United States Private Government Investment-Abroad, Oregon, University of Oregon, 1962, pp. 5-6 y -32-34 en Lorenzo Meyer, México..., pp. 28-29.
13. Frederick R. Kellong, The Mexican Oil Problem (folleto-que reproduce el artículo de este título in the Nation, de 5 de octubre de 1918 en Lorenzo Meyer, México..., p. 95.
14. Memorandum respecto a la propuesta de ley petrolera, 31 de octubre de 1918, Garfield MSS en Robert Freeman ---- Smith, Los Estados Unidos y el nac..., p. 188.
15. México, Secretaría de Industria y Comercio y Trabajo, - Proyecto de Ley del Petróleo, en Lorenzo Meyer, Méxi---co..., p. 94.
16. Alberto J. Pani, Las conferencias de Bucareli, p. 101.
17. United States Congress, Senate Committee on Foreign Re-lations Investigation of Mexican Affairs..., p. 540 en-Lorenzo Meyer, México..., p. 94.
18. Lorenzo Meyer, La política exterior de México, p. 11.
19. Foreign Relations, 1918, 577-80; se añadieron bastardi-llas. Muchos mexicanos consideraron que el discurso --era hipócrita; ver Zorrilla, Historia de las relacio---nes, e: 328 en Robert F. Smith, Los Estados Unidos y el nac..., p. 182.
20. Citado en Fletcher a Lansing, 10 de julio de 1918, SD -711.12/92 en Robert F. Smith, Los Estados Unidos y el -nac..., p. 182.
21. Robert F. Smith, Los Estados Unidos y el nac..., p. 87.
22. Arnaldo Córdova, La ideología de la Revolución Mexica--na, pp. 255, 300.

23. Isidro Fabela, op. cit., p. 76; Arnaldo Córdova, op. cit., p. 258.
24. Robert F. Smith, Los Estados Unidos y el nac..., p. 181.
25. Charles C. Cumberland, La revolución Mexicana, Los años constitucionalistas, p. 357.
26. U.S. Senate Committee on Public Lands, Hearings Leasing of Oil Lands, 65 Cong. 'Sess 1917, 179-189 Cranon, Cabinet Diaries 33 (registro de agosto 9, 1918: James R. Garfield Diaries, agosto 9, 1918, Garfield MSS en Robert F. Smith, "Estados Unidos y las reformas de la Revolución Mexicana" en Historia Mexicana, vols. 17, 19, pp. 206-207.
27. Fletcher a Lansing, 8 de agosto de 1917, Fletcher MSS, Lansing a J.C.O. Laughting; American Export Banking Co., 10 de agosto de 1917 Lansing MAA en Robert F. Smith, op. cit., p. 174.
28. Cánova a Polk, 5 de enero de 1918, SD 812.51/409. Los puntos de este párrafo se basan en informaciones que están en el siguiente: Lamont a Polk, 18 de noviembre de 1918, SD 812.51/547; Lamont a Polk, 13 de diciembre de 1918, SD 812,51/549, Lamont a Davis, 28 de septiembre de 1920, SD 812.51/619; Fletcher a Mc Adoo, 12 de marzo de 1919, Fletcher MSS; Fletcher a Polk, 18 de diciembre de 1918, Polk MSS; Fletcher a Lamont "Strictly Personal and Confidential", 4 de diciembre de 1918, Lamont MSS en Robert F. Smith, Los Estados Unidos y el nac..., p. 191.
29. "Interés del Departamento de Estado en la inversión de capital norteamericano en la América Latina", Segunda Conferencia Comercial Panamericana, 5 de junio de 1919, Boaz Long MSS en Robert F. Smith, Los Estados Unidos y el nac..., pp. 211-212.
30. Woodrow Wilson, The road away from Revolution, Atlantic Monthly, p. 132 agosto de 1923, pp. 145-46 en R.F. Smith, Los Estados Unidos y el nac..., p. 215.

31. Entrevista de Franklin K. Lane por el redactor del Oil-Trade Journal de 10 de junio de 1919 Lane MSS; William-S. Culbertson, Memorandum del 31 de enero de 1918 acerca de la empresa extranjera en las regiones subdesarrolladas, William S. Culbertson Paper, Biblioteca del Congreso en Robert F. Smith, ibidem, p. 214.
32. Isidro Fabela, La política interior y exterior de Carranza, p. 219.
33. Declaraciones del presidente Carranza al "World de New-York", cable de la Prensa Asociada, transmitido desde New York a "El Mundo de la Habana", mayo 11, 1919 en Isidro Fabela, op. cit., pp. 219-220.
34. Long memorandum, febrero 15, 1918, SD 711 13/55 en Robert F. Smith, Estados Unidos..., p. 210.
35. Robert F. Smith, ibidem, pp. 216-221.
36. Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana, retrospectiva y perspectiva, p. 86.

CAPITULO IV

ALVARO OBREGON ANTE LOS ESTADOS UNIDOS

Después del asesinato de Venustiano Carranza, y de ---- acuerdo con el Plan de Agua Prieta, Adolfo de la Huerta asumió la presidencia provisional de la República el 10. de junio de 1920. Durante su corto gobierno se consolidó la pacificación del país: el zapatismo dejó de ser una fuerza importante, Villa depuso las armas, Pablo González se retiró de la escena política, y el Estado petrolero bajo la protección de Manuel Peláez desapareció con la rendición de éste.

El general Alvaro Obregón se hizo cargo del Ejecutivo el 10. de diciembre de 1920, y continuó con el programa constitucionalista. Su levantamiento solo había significado un reajuste en la distribución del poder en las altas esferas del grupo revolucionario, pero no había implicado un cambio de proyectos. En el programa del nuevo gobierno, la política de Carranza se consolidó y se inició una unidad de propósitos que abarcó de 1920 a 1940. La Doctrina Carranza se había vuelto un elemento integrante de la ideología y de la política de los revolucionarios; esto es, el principio de sobranía del Estado que podía y debía combinarse con la inver--

sión extranjera, pero que los mexicanos definirían con sus propias leyes.

Obregón heredó los problemas planteados por la Revolución respecto a la dependencia económica y política de México con respecto a los países desarrollados, y sobre todo el problema que representaban la deuda externa, la propiedad adquirida por extranjeros y los negocios que éstos tenían en México, al igual que los problemas creados directamente por el golpe militar de 1920 y que tenían que ver con la situación en que se encontraba Obregón frente a los Estados Unidos, al no ser reconocido su gobierno por el norteamericano, lo que significó para México un obstáculo en sus relaciones con este país.⁽¹⁾

El presidente Wilson había visto con gran alarma la política del gobierno de Carranza, y con su caída encontró un instrumento de fuerza en el desconocimiento del gobierno surgido del movimiento de Agua Prieta, razón por lo que los regímenes de Adolfo de la Huerta y de Obregón no fueron reconocidos como legítimos, al ser resultado de un golpe de estado. Al mismo tiempo los Estados Unidos querían tener seguridad respecto a todos los problemas de su interés y que habían quedado pendientes con la administración de Carranza, por lo que aprovecharon el golpe militar para negociar concesiones y forzar un arreglo favorable a los intereses económicos extranjeros. Estas eran: la reanudación del pago de la

deuda externa; la no aplicación retroactiva de las disposiciones del Artículo 27 Constitucional en materia de petróleo y de tierras; el pago por los daños y perjuicios sufridos -- por los norteamericanos durante la Revolución, y el pago por daños originados por otras causas a partir de 1868, año del último arreglo de este tipo.⁽²⁾

Los problemas más serios para Obregón fueron, por lo -- tanto, el tratar de mantener vigente la Constitución de 1917 ante las exigencias de los norteamericanos por salvaguardar sus intereses por un lado, y el tratar de obtener el reconocimiento de su gobierno sin desprestigiar su figura como revolucionario, por el otro.

Asimismo, la tarea principal inmediata a que se enfrentó Obregón fue el fortalecimiento del Estado por medio del control político del grupo revolucionario; para ello trató de disminuir el poder de los militares con la reorganización del ejército y así poder lograr la consolidación de la estructura del Estado. El ejército continuó siendo la base -- principal del poder de los gobiernos revolucionarios; el fortalecimiento del Estado era necesario pues tenía una importancia de primera magnitud en su función de rector del sistema, ya que de su poder dependía tanto la reconstrucción del país como un mayor poder de negociación ante los intereses -- extranjeros. Obregón inició el proceso que llevó a la institucionalización de la participación de los grupos populares,

obreros y campesinos, que se consolidaría con Lázaro Cárdenas, este fue un aspecto importante de su política para afianzar el poder.

Obregón buscó lograr una mejor situación frente a los intereses extranjeros, sobre todo los norteamericanos, y muy particularmente los petroleros, que pretendían ser más importantes que los intereses nacionales de México. Los mexicanos no pedían sino que se les dejara en absoluta libertad para gobernar su país de acuerdo con sus propias exigencias y que el extranjero que viniera a establecerse a México se sometiera a sus leyes. Con esto Obregón no pretendía eliminar el capital extranjero, simplemente pretendía adaptarlo a las nuevas necesidades del país, ya que éste podía coexistir con el desarrollo económico y con el fortalecimiento y consolidación de las instituciones emanadas de la Revolución.

Al no ser reconocido el gobierno de Obregón por los Estados Unidos, México no podía recibir los efectos positivos de la ola de expansión económica mundial que se dio en la década de los veinte. El petróleo tuvo un desarrollo muy acelerado y la minería aumentó su producción e inclusive atrajo nuevas inversiones, pero la insuficiencia del capital mexicano no obstaculizaba el desarrollo del país, por lo que era necesario el capital extranjero para poder llevar a cabo la reconstrucción de la estructura económica heredada de la lucha armada y que se encontraba muy deteriorada. Esto hizo que -

el problema más importante de la política del presidente fuera la reanudación de las relaciones con el exterior, ya que de esto dependía la solución adecuada de los demás problemas, incluso la supervivencia misma del Estado. (3)

Obregón inició su gobierno con muestras de buena voluntad hacia los Estados Unidos. Su actitud tenía que ser más moderada que la de su antecesor, y al no obtener el reconocimiento de su gobierno no cesó de hacer llamamientos a los -- hombres de negocios estadounidenses, tratando siempre de poner de relieve que los beneficios serían debidamente garantizados.

En enero de 1921 decía:

"El gobierno que represento y el pueblo de México gustosos abren los brazos a todos los hombres de negocios de los Estados Unidos del Norte que vienen a trabajar y que tienen los mejores deseos de obtener justas ventajas en la explotación de nuestras riquezas naturales, bajo una base de respeto a nuestras leyes". (4)

Sin embargo, Obregón no se dirigía a todos los inversionistas norteamericanos; los grandes monopolios internacionales eran enemigos de todos los pueblos y habían demostrado claramente que no tenían ese espíritu y que su única función había consistido siempre en saquear a los países pobres sin dejarles nada a cambio.

En septiembre de 1924, Obregón declaró ante un grupo de negociantes norteamericanos:

"Nosotros necesitamos mucho capital; nosotros queremos que venga el capital del extranjero que tenga corazón y que tenga conciencia; no queremos ese capital de los grandes trusts y de las grandes empresas cuyos representantes no tienen ningún contacto con sus trabajadores, e ignoran sus necesidades, y no aprenden a quererlos; nosotros hacemos un llamamiento al capital que venga a regirse por la moral moderna, que no aprecie solamente las ventajas materiales de sus éxitos por los dividendos anuales que perciba, y que se regocije cuando contribuya con su esfuerzo al desarrollo de nuestros países y al bienestar colectivo de nuestras masas-trabajadoras". (5)

Esto servía de base para las demandas y presiones que hicieron a su gobierno grupos norteamericanos en pro del reconocimiento de Obregón, como fueron las cámaras de comercio, asociaciones comerciales e industriales, varias legislaturas americanas, la prensa liberal y pequeños hombres de negocios. Estos grupos estaban especialmente interesados en vender artículos a México y querían sacar ventaja de la creciente estabilidad interna para el incremento de sus empresas, lo que le proporcionaría grandes beneficios económicos.

La actitud de la mayor parte de estos grupos de negociantes que veían la posición de Obregón mas moderada que la de su antecesor quedaba resumida en un diario de negocios, - el Mississippi Valley Magazine en pro del reconocimiento:

"En vista de la urgente necesidad de otros mercados que absorban el excedente de nuestros campos y fábricas, desde el punto de vista de los negocios, estimular relaciones cordiales con un mercado cuya indicación de estabilidad queda de manifiesto por el tipo de cambio prevaleciente, que está prácticamente en la misma base que el nuestro". (6)

La promesa del mercado era una garantía sólida para los comerciantes. El senador Edwin Ladd, de Dakota del Norte, aludió al apoyo general que se daba a los negocios para que se reconociera al gobierno de México; este país, dijo, era "todavía el cofre del tesoro del mundo", y es "México uno de nuestros mejores clientes. El último año compró productos por valor de 267.000,360 dólares a los Estados Unidos y a cambio de ellos, vendió artículos de consumo valuados en 154.993,154 dólares. Este es un pequeño porcentaje del comercio que se podría crear si se reconociera al gobierno de México y se establecieran relaciones de amistad que estimularían un mayor desarrollo".⁽⁷⁾

Obregón intentó valerse del sector de comerciantes para debilitar la presión de los petroleros, ya que la suspensión de relaciones con México era un inconveniente para el desarrollo normal de sus actividades de importación y exportación. El 10. de septiembre de 1921, Obregón manifestó, en su informe al Congreso, al hacer referencia a las demandas formuladas por ciertos grupos norteamericanos en su favor que la situación actual

"... nos hace esperar que no pasará mucho tiempo antes de que el espíritu justiciero y el buen sentido de la nación norteamericana triunfen al fin y sean causa de que se trate a México en la forma que México merece".⁽⁸⁾

El fin de la Primera Guerra Mundial y el surgimiento de los Estados Unidos como una potencia mundial indiscutible,

fueron, por su relación de fuerzas económicas, poco favorables para México, y empeoró aún más la situación por un brusco viraje en la opinión pública norteamericana, que se reveló en las elecciones de 1918 al Senado, y culminó en las elecciones presidenciales de 1920, con el triunfo espectacular del partido republicano: Warren G. Harding fue electo presidente y John Calvin Coolidge, vicepresidente; el senador Albert B. Fall fue designado secretario del Interior, Henry P. Fletcher subsecretario de Estado y Charles C. Hughes, abogado de las grandes compañías ante la Suprema Corte, fue al Departamento de Estado. Todos ellos eran accionistas o tenían intereses personales en las empresas petroleras. Por ello la política agresiva de Harding siempre tuvo relación con el petróleo, no solo en México, en donde intervino directamente en la interpretación de las leyes mexicanas, sino también en los Estados Unidos, donde hubo varios escándalos financieros bajo su administración, entre los cuales son conocidos los de Teapot Dome, en Wyoming, y el de Elk Hills en California, en el que estuvo inmiscuido el secretario del interior, Albert B. Fall, quien terminó su carrera en prisión por haberles rentado a Harry S. Sinclair y Edward L. Doheny, magnates petroleros, a cambio de muchos miles de dólares la explotación de reservas petroleras de la Federación. Este escándalo fue solo el más famoso de una larga serie. El presidente Harding murió el 2 de agosto de-

1923, envenenado, según se dijo, y el vicepresidente Coolidge automáticamente se hizo cargo del ejecutivo.⁽⁹⁾

La corrupción de la administración republicana permitió toda clase de negocios e influencias, lo que trajo consigo una conexión más estrecha entre los negocios y el gobierno de los Estados Unidos. La agresiva política republicana hacia México, "política del dólar", tuvo su origen principalmente en estas estrechas ligas de los gobiernos de Harding y Coolidge con los intereses petroleros. Harding estuvo de acuerdo y convino en que la administración debía resistir los esfuerzos que hacían ciertos intereses norteamericanos para promover el reconocimiento de Obregón.⁽¹⁰⁾

La situación era aún más grave, si se considera que para 1921 la producción petrolera llegaba a su punto culminante: México exportaba el 25.2% de la producción mundial y ocupaba el segundo lugar después de Estados Unidos. La exportación de petróleo representaba más del 60% del total de las exportaciones mexicanas hacia los Estados Unidos, destacando entre otras las de hierro y acero elaborados, de las cuales, aproximadamente el 50% eran destinadas a la industria petrolera. La debilidad del país frente a los intereses extranjeros se aprecia en el presupuesto federal del país, que era en 1920 de 132 millones de pesos; el impuesto petrolero y minero significaba el 50.6% del presupuesto gubernamental.⁽¹¹⁾

La inversión en petróleo en México era de:
 \$1.050.532,434 pesos distribuida de la siguiente forma:

Capital norteamericano:	\$606.043,239.00	57.7%	del total	
" inglés:	354.776,199.00	33.8%	" "	
" holandés:	71.197,308.00	6.7%	" "	
" mexicano:	11.582,405.00	1.1%	" "	
" otros:	6.933,287.00	0.7%	" "	

Las empresas petroleras fueron el obstáculo principal para que se otorgara el reconocimiento a Obregón por parte del gobierno de los Estados Unidos. Este argumentaba que la violencia había sido el origen de su gobierno, que no aseguraba el bienestar de los ciudadanos americanos en el país y, finalmente, que no daba garantías contra la aplicación retroactiva del artículo 27. A esto se unió una campaña en la prensa de los Estados Unidos en contra de México llevada a cabo por Hearst ante la confiscación de parte de su propiedad, lo que obligó a Obregón a limitar la reforma agraria al sur y centro del país.

Asimismo, México era visto en ese momento como un poseedor de reservas petrolíferas y para Estados Unidos tenía un carácter estratégico.⁽¹²⁾ De esta manera, el gobierno de Alvaro Obregón se enfrentaba a una situación difícil y a un imperialismo más agresivo, dispuesto a hacer respetar por todos los medios posibles los intereses de sus ciudadanos radicados en el país, principalmente los petroleros, lo que sig-

nificaba que el reconocimiento sólo se daría si se satisfacían las demandas de estos intereses.

La política exterior hacia México estuvo sustentada por un desarrollo de la economía norteamericana prácticamente -- ininterrumpido durante este período como consecuencia de inversiones masivas de capital que a su vez se basaban en una fuerte demanda de artículos de consumo, como automóviles, -- aparatos eléctricos y en una expansión acelerada de los sectores de la construcción y servicios. Muchos de estos avances se lograron durante el período bélico y fueron aplicados a la producción en gran escala de estos bienes de consumo. - El dominio de la economía obedecía principalmente a la producción de automóviles que dio lugar a un gran número de industrias auxiliares y accesorios que a su vez creaban inversión y expansión, por lo que los efectos de la producción automovilística se extendieron por toda la economía. Las condiciones del mercado fueron tales, que, mediante la emisión de acciones, las compañías podían obtener más capital del -- que necesitaban, creando una etapa de gran prosperidad, lo - que explica el éxito de los republicanos, ya que se identificaba como el partido de los negocios, y por fin los negocios parecían ofrecer la igualdad de oportunidades para todos. --

(13)

La creencia de que la prosperidad y el poder de los Estados Unidos dependía del libre acceso a los mercados, a las

materias primas, a las oportunidades de invertir estuvo conectada a una política exterior multidimensional que garantizaría un mundo estable y protector para el comercio y las inversiones, que promovería y protegería dichos intereses mediante la acción directa en caso necesario. A partir de 1920 disminuyó la intervención militar como táctica y en su lugar se dieron una serie de disposiciones de tipo económico, diplomático y cultural que consistieron en un sistema de tratados, en la mediación de los Estados Unidos en las disputas, y en la manipulación de los empréstitos privados. Estos instrumentos políticos tuvieron la finalidad de crear un mundo estable en el cual se pudiera "hacer negocios" de otra manera que no fuera apuntando con un rifle. (14)

El presidente Harding expuso esta nueva táctica diplomática:

"Tenemos el deseo de poder aclamar a un gobierno estable en México y de ayudar a fuer de buen vecino a indicarle el camino que lo conduzca a su mayor progreso. Cosa sencilla será llegar a un convenio claro y amistoso... Forzosamente tiene que haber ese convenio, de lo contrario no puede haber reconocimiento". (15)

El reconocimiento del gobierno mexicano era un instrumento de fuerza que permitiría a los Estados Unidos proteger sus intereses en México. Para ello presentaron al gobierno, el 27 de mayo de 1921, un proyecto de Tratado de Amistad y Comercio, que debería firmarse como condición previa al reconocimiento. El artículo más importante era el primero, que-

estipulaba la confiscación de cualquier propiedad por cualquier medio, lo que significaba las limitaciones de los artículos constitucionales 3, 33, 130 y especialmente el artículo 27, para que no perjudicara ningún derecho obtenido con anterioridad a ella.⁽¹⁶⁾

Obregón se negó a firmar un tratado semejante, que amenazaba la integridad nacional y que contenía estipulaciones contrarias a la Constitución y daba especial privilegio a los extranjeros. El artículo 27, aunque por lo pronto no pudiera ser aplicado íntegramente, representaba también un arma importante para poder negociar con los Estados Unidos.

En efecto, el Tratado de Amistad y Comercio no fue firmado. Sin embargo, el gobierno de Obregón, en su intento por conseguir el reconocimiento, fue satisfaciendo poco a poco las exigencias que en él se contenían. Consiguió que en 1921 la Suprema Corte de Justicia resolviera en cinco amparos a favor de las compañías petroleras y enunciara la doctrina de "actos positivos", que significaba una limitación del artículo 27 ya que otorgaba garantías a las concesiones dadas con anterioridad al 10. de mayo de 1917 si se probaba que había existido la intención de explotar los recursos subterráneos. Sin embargo, la Corte cedió lo estrictamente necesario, pues no declaró no retroactivo todo el artículo ni condenó la aplicación retroactiva en sí, ya que admitió que la Constitución podía tener efectos retroactivos, y éstos --

tendrían que respetarse. El significado de los actos positivos y el grado en que dicha doctrina podía ser o no aplicada a las propiedades de las compañías petroleras fueron el centro de la controversia petrolera entre México y los Estados Unidos durante los años veintes.⁽¹⁷⁾

El primer contacto directo entre las compañías y el gobierno de Obregón fue motivado por la negativa de aquéllas a aceptar el aumento del impuesto al petróleo del 7 de junio de 1921, impuesto que tenía por objeto hacerse de fondos para pagar la deuda externa. La respuesta de las empresas fue contundente: el 10. de julio suspendieron sus embarques de combustible, y con esto el gobierno dejó de percibir un ingreso muy importante y a la vez dejaba sin trabajo a 20,000 obreros. La paralización fue acompañada por llamados de auxilio de las compañías al Departamento de Estado, que inmediatamente hizo aparecer varios buques de la armada norteamericana frente a la región petrolera, por lo que el gobierno se vio obligado a disminuir el impuesto en un 50% ó 60%.⁽¹⁸⁾

Washington no desatendió en ningún momento los deseos de los grupos petroleros. Su problema fue clasificado entre los que afectaban el "bienestar nacional" y no únicamente a las expansiones en el exterior, quedando directamente en manos del Secretario de Estado, lo cual le dio prioridad sobre el resto de los puntos conflictivos con México.⁽¹⁹⁾

Los derechos de los inversionistas constituyeron un ele

mento importante dentro de la concepción de los intereses na
cionales, quedando expresados en la declaración oficial del
Departamento de Estado del 7 de junio de 1921 acerca de las-
relaciones entre los Estados Unidos y México. El secretario
de Estado, Hughes, resumió la relación entre los contratos,-
los derechos de propiedad, las relaciones internacionales y-
los intereses de su nación en estas palabras:

"Otra cuestión fundamental en este momento es la -
preservación de las bases esenciales del trato in-
ternacional por medio de la demanda del reconoci-
miento de títulos válidos, adquiridos de conformi-
dad con las leyes existentes para el mantenimiento
de la santidad de los contratos y los medios ade-
cuados para ponerlos en vigor. El trato, desde el
punto de vista de los negocios, consiste en hacer-
contratos y adquirir derechos de propiedad... y el
principio más importante que debe mantenerse en es
te momento respecto a las relaciones internaciona-
les es que ningún Estado tiene derecho a un lugar-
en la familia de las naciones si destruye los ci-
mientos del trato honroso al recurrir a la confis-
cación y al repudio... Esto redundaría en el interés-
obvio de los negocios y por ende es solamente un -
medio de decir que este procedimiento es vital pa-
ra la prosperidad de todos los pueblos, ya que las
actividades de los negocios consisten en producir-
e intercambiar y de ello depende, inevitablemente,
el bienestar de los pueblos".(20)

La presencia del poder y la riqueza en las relaciones -
internacionales se impuso siempre como un hecho que se consi-
dera un derecho de intervención con base en el derecho inter-
nacional. Lo que implica que los Estados Unidos son justos-
y que las demás naciones únicamente tienen intereses legíti-
mos cuando éstos coinciden con sus puntos de vista y cuando-
aceptan el papel que les asigna la formula estadounidense del

orden mundial. Obregón expresó:

"El derecho internacional ha sido establecido por los países más fuertes y su interpretación igualmente ha quedado a cargo de ellos. Es por eso que el derecho internacional ha sido el menos derecho de los derechos y nunca ha servido mas que para en cubrir los grandes atentados que los países más -- fuertes han cometido en las pequeñas nacionalida-- des".(21)

En la formulación de la política del Departamento de Es tado sobre la cuestión del petróleo, la influencia de las -- compañías petroleras fue el factor principal, pero no el úni co; al lado de esa influencia se movieron otras fuerzas, en tre las que destacaron los banqueros tenedores de la deuda - externa mexicana. En gran medida ambos grupos coincidieron en que el reconocimiento del gobierno mexicano debería ser - condicionado en beneficio de sus intereses, pero estos inte- reses no fueron idénticos pues los banqueros no se vieron en la necesidad de defender derechos de propiedad contra la le- gislación de la Constitución de 1917. Obregón lo entendió - así y trató de oponer a la agresiva actitud de los petrole-- ros, el apoyo de los banqueros. (22)

Para Obregón, su reconocimiento por el gobierno norte-- americano era esencial porque sólo así podría México obtener un empréstito para financiar su programa de reconstrucción - nacional y normalizar la vida interior del país. Pero para- lograrlo también se tenía que llegar a una solución de la -- deuda externa con el grupo de banqueros acreedores de México

presidido por Thomas W. Lamont, quienes exigían el reconocimiento de la deuda contraída anteriormente, y ante lo cual no se podía mostrar indiferencia no sólo por las presiones de su gobierno que los apoyaba, sino porque sólo pagando podría México volver a tener acceso a los mercados de capital de los Estados Unidos y Europa. Aunque el gobierno de Obregón pudo establecer lazos diplomáticos con algunas potencias europeas, éstas se abstuvieron de actuar independientemente de los Estados Unidos ante el cambio de gobierno en México.

Frente a esto, y a pesar del estado ruinoso de la economía después de 10 años de lucha armada, Obregón se vio obligado a reconocer, mediante el convenio De la Huerta-Lamont, firmado en Nueva York el 16 de junio de 1922, una deuda que hicieron ascender de 669.467,826 pesos reconocidos anteriormente, a 1.451.737,587 pesos, lo que incluía la deuda de los ferrocarriles, hasta entonces no garantizados por el gobierno. Este se comprometió a pagar íntegramente capital e interés a partir de la época de la suspensión. En 1923 pagó --- \$30 millones de pesos y 700,000 dólares a cuenta de los 35 millones previstos para 1924. Después de la asonada dela--- huertista que costó al gobierno 60 millones, Obregón suspendió la ejecución del convenio de 1922 mediante el decreto -- del 30 de junio de 1924. (23)

La deuda extranjera mexicana no era predominantemente norteamericana, pero el centro mundial de las finanzas había

pasado de Londres a Nueva York y el monroísmo o panamerica-- nismo le dio el predominio a Wall Street, por lo que Thomas- Lamont, de la casa J.P. Morgan and Co. estuvo a la cabeza -- del Comité Internacional de Banqueros con negocios en Méxi-- co, formado en febrero de 1919. (24)

El convenio de 1922 sobre la deuda exterior era supe--- rior a las posibilidades del país, pero parece haber sido -- uno de los precios que Obregón tuvo que pagar para ser reco- nocido como gobernante. Sin embargo, se equivocó al pensar- que un arreglo con los banqueros traería su automático reco- nocimiento. La presencia del influyente grupo petrolero llevó al gobierno estadounidense a plantear nuevas exigencias.

Los fallos de la Suprema Corte, la doctrina de actos positivos y el Convenio De la Huerta-Lamont hicieron desistir- a los Estados Unidos de la firma del Tratado de Amistad y Comercio, ya que los principales objetivos de éste habían sido cumplidos por el gobierno mexicano. Solo quedaba por asegu- rar el derecho al subsuelo de los intereses petroleros que - no habían ejecutado los actos positivos. Por esta razón el- gobierno de Washington seguía negando el reconocimiento. (25) Esta fue la causa por la que Obregón propuso, en abril de -- 1923, la realización de conferencias entre representantes de los dos países, mismas que se iniciaron en la calle de Buca- reli el 14 de mayo de 1923. Los principales problemas tratados en ellas fueron: la retroactividad del artículo 27; el-

impuesto sobre contratos y exportaciones petroleras; la restitución de los ferrocarriles a sus antiguos dueños; la propuesta sobre repartición de ejidos; las restricciones a la propiedad a lo largo de las costas y fronteras mexicanas; -- las reclamaciones por daños causados por la Revolución; las disputas a lo largo del río Bravo; las dificultades en el pago de la deuda exterior, y un tratado comercial. (26)

El eje de las discusiones fue el artículo 27 y la cuestión petrolera. Los norteamericanos insistieron en que la propiedad del subsuelo correspondía al dueño de la superficie, ya fuera o no un acto positivo. Los mexicanos aceptaron interpretar libremente el término, acto con lo que se garantizaba la propiedad de las tierras petroleras que hubieran sido legalmente adquiridas después de 1867 y antes de -- 1917, sin necesidad de una concesión especial para perforar.

Sobre el problema de la tierra, Obregón incrementó el número de hectáreas que podía poseer un individuo y aseguró a grandes propietarios extranjeros que sus posesiones no serían tocadas. Los Estados Unidos aceptaron, además, el pago en bonos por propiedades expropiadas y el pago en oro por daños sufridos por los ciudadanos norteamericanos. (27)

Las conferencias finalizaron el 15 de agosto de 1923. -- Con las concesiones que hizo el gobierno mexicano se anulaban los efectos de la aplicación del artículo 27 y se lograba frenar la Reforma Agraria, ya que se establecía que la na

cionalización debería hacerse mediante pago en efectivo y de manera inmediata.

Sólo después de estas conferencias se reconoció a Obregón el 31 de agosto de 1923. Los petroleros mostraron su -- desacuerdo con los arreglos de Bucareli por la falta de un -- acuerdo escrito, pero a pesar de ello dieron cierto apoyo a Obregón a través de varios préstamos.⁽²⁸⁾ Aunque lo acordado en Bucareli no tuvo la fuerza de un tratado, el Departamento de Estado consideró que el programa ahí expuesto por -- los representantes de Obregón era lo suficientemente ventajoso para no desear otro cambio político en México y arriesgar lo ganado.

Obregón informó del resultado de las Conferencias al -- Congreso de la Unión el 10. de septiembre de 1924, afirmando que la resolución tomada por los gobiernos de México y Estados Unidos de reanudar sus relaciones diplomáticas no era -- fruto de compromisos contados, sino que el resultado a que se llegaba era el fruto del progreso alcanzado por su gobierno en el cumplimiento de su programa político:

"México en el exterior ha llegado a reconquistar -- su crédito, afrontando espontáneamente y airoosamente todos sus compromisos y reanudando con precisión el cumplimiento de ellos. Ha logrado además, y felizmente, desvanecer todos los prejuicios que el eco constante de los grupos privilegiados de -- nuestro país había creado en el exterior contra -- nuestra revolución y los gobiernos emanados de --- ella, al verse desposeídos con nuestras reformas -- legislativas, de las ventajas que sus privilegios -- les proporcionaban para explotar a nuestras gran--

des masas analfabetas, liberadas por la revolución, en beneficio de sus propios intereses y en complicidad con regímenes pasados. México ha logrado, y de ello debemos ufanarnos, reafirmar definitivamente su personalidad política como pueblo autónomo, base fundamental sobre la cual debemos hacer descansar en lo futuro nuestras relaciones oficiales con los demás países que integran la familia humana". (29)

El nacionalismo empezó a ser la bandera unificadora de la demagogia revolucionaria al convertirse en el común denominador que permitió fundamentar la unidad política y la integración social en oposición a todas las ideas, posturas y corrientes extraoficiales.

El régimen de Obregón recibiría todo el apoyo del gobierno de los Estados Unidos al estallar la rebelión delahuertista en diciembre de 1923: se levantó el embargo de armas que se había decretado el 7 de enero de 1924, aunque sin abolirlo; se le vendieron municiones y armamento a crédito; le autorizaron transporte de tropas por territorio norteamericano, y le facilitaron 17 aviones para bombardear a los rebeldes, y el crucero Richmond. (30)

La crisis interna durante el período de Obregón trajo como consecuencia el refuerzo de los vínculos específicamente políticos entre Estados Unidos y México con el reconocimiento de su gobierno, como una condicionante importante de las alternativas de desarrollo económico, ya que las inversiones extranjeras eran la condición misma de la continuidad del desarrollo y la estabilidad del régimen. La penetración

económica extranjera cobró un nuevo impulso después de las conferencias de Bucareli.

A Obregón, como a Carranza, le fue imposible llevar a la práctica la reforma petrolera. Los inversionistas extranjeros estaban plenamente conscientes de la debilidad interna y externa del Estado Mexicano y de su continua dependencia económica con respecto al exterior. Sujeto a la presión y a los intereses de los Estados Unidos, que no tenían en ese momento preocupaciones extracontinentales y estaban regidos -- por una administración dispuesta a respaldar totalmente los intereses petroleros, Obregón se vio obligado a recurrir a las resoluciones de la Suprema Corte y a las pláticas de Bucareli como única alternativa a la conclusión de un tratado amistoso que hubiera hecho nugatorio el párrafo IV del artículo 27 constitucional. Sus compromisos con los intereses norteamericanos fueron graves, mas no definitivos. La ideología de la nueva dependencia que significaba que la inversión extranjera iba a ser pacífica, impidiendo que los inversionistas hipotecaran la soberanía nacional mediante la protección de sus gobiernos, siguió siendo un simple programa en espera de ser realizado. Obregón se vio obligado a aceptar todas y cada una de las exigencias que le plantearon los capitalistas extranjeros que tenían intereses en México, y en especial los petroleros y banqueros, y cada concesión en este sentido significó siempre una abrogación, de hecho, de los principios de la Revolución. (31)

La consolidación de un poder fuerte y centralizado se -
convirtió en una necesidad imperiosa. México necesitaba la-
institucionalización de su sistema político para poder lo---
grar la reestructuración del económico y así obtener un mayor
poder de negociación ante las naciones poderosas. La mayor-
vulnerabilidad de Obregón consistió en su debilidad frente a
los Estados Unidos.

NOTAS

1. Arnaldo Córdova, La ideología de la Revolución Mexicana, pp. 293-296.
2. Luis G. Zorrilla, Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos, T.II, p. 354.
3. Arnaldo Córdova, op. cit., pp. 292-299.
4. Alvaro Obregón, Discursos, T.I, pp. 343-344, en Arnaldo-Córdova, op. cit., p. 297.
5. Alvaro Obregón, Discursos, T.II, pp. 18-19 en Arnaldo -- Córdova, op. cit., p. 298.
6. "Recognition of Mexico, Mississippi Valley Magazine", -- julio de 1923 .6.; Chester W. Hansen. "American Busi---nessmen on Mexico". Mexican Review, septiembre de 1921. Desde septiembre de 1920 hasta febrero de 1921, el Depar tamento de Estado recibió cartas procedentes de las Cáma ras de Comercio de Laredo, Brownsville, etc. (Laredo) Nō gales, Tucson (Arizona) número de archivo SD812.00/24600 24800 en Robert Freeman Smith, Los Estados Unidos y el -nacionalismo revolucionario en México 1916-1932, pp. 300-335.
7. Robert F. Smith, Los Estados Unidos y el nacionalismo..., pp. 302-303.
8. Alvaro Obregón, Informes rendidos por el C. Presidente -Constitucionalista al Congreso de 1921-24 y contestación de los presidentes del congreso en el mismo período. -- (México, Talleres Linotipográficos del Diario Oficial, - 1924, p. 33 en Lorenzo Meyer, México..., p. 128.
9. Louis B. Wright, et al..., Breve Historia de los Estados Unidos de América, p. 408.

10. Samuel Eliot Morrison y Henry Steele Commanger, Historia de los Estados Unidos, T.III, p. 152.
11. Lorenzo Meyer, Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario, p. 27.
12. En 1920 la Federal Trade Commission, Fall, el senador Philon y desde luego los petroleros, apoyaron la idea de trazar un plan encaminado a dar a Estados Unidos una posición similar a la de Inglaterra en relación a las reservas petroleras mundiales. John Ise, The United States Oil Policy (New Haven: Yale University Press, 1926), pp. 481-482 en Lorenzo Meyer, México..., p. 108.
13. Louis B. Wright, op. cit., pp. 264-277.
14. B.J. Bertein (ed) Ensayos Inconformistas sobre los Estados Unidos, Barcelona, Península, 1976.
15. Frederich Sherwood Dunn, op. cit., p. 346, Asociación Americana de México, Current conditions in Mexico, pp. 10-11 en Lorenzo Meyer, México..., p. 346.
16. Luis G. Zorrilla, op. cit., T.II, p. 363; Alberto J. Pani, La cuestión internacional mexicano americana, durante el gobierno del general don Alvaro Obregón, p. 17.
17. Stanley Ross, et al..., Historia documental de México, T.II (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1964), p. 435 en Lorenzo Meyer, México..., pp. 120-121.
18. Gobierno de México, El Petróleo de México, p. 19, NAW (Summerlin a Departamento de Estado, 26 de agosto de 1921, 812.6363/R 219/E0102-0103) en Lorenzo Meyer, México..., pp. 122-123.
19. New York Times, 10. de enero de 1921, en Lorenzo Meyer, México..., p. 115.

20. SD 711.12/350a. Ver también memorandum on Mexico by -- the Undersecretary, 27 de abril de 1921, SD 711.1211/-- 213. Discusión del problema de la propiedad por Flet-- cher, Summerlin y Hughes en Robert F. Smith, op. cit., -- pp. 289-290.
21. Alvaro Obregón, Discursos, Biblioteca de la Dirección - General de Educación Militar, México, 1932, T.II, p. -- 328 en Arnaldo Córdova, op. cit., p. 293.
22. Lorenzo Meyer, México..., p. 128.
23. Jan Bazant, La deuda exterior de México, pp. 190-194.
24. Ibidem, p. 184.
25. Memorandum of a conference between Adolfo de la Huerta and Secretary Hughes, July 18, 1922, SD 711.12/525. Las compañías petroleras no aceptaron la decisión de la Texas Company como arreglo del problema del artículo 27. Watriss a Fletcher, 6 de diciembre de 1921, SD 812.6363/951 en Robert F. Smith, op. cit., p. 319.
26. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, La cues--- tión internacional mexicano americano durante el gobier- no del general don Alvaro Obregón, pp. 197-199.
27. Lorenzo Meyer, México..., p. 140.
28. John W.F. Dulles, Ayer en México, Una crónica de la Re- volución 1919-1936, p. 230.
29. Los presidentes de México ante la nación, T.III, pp. -- 557, 586 y 587 en Arnaldo Córdova, op. cit., pp. 304- -- 305.
30. Luis G. Zorrilla, op. cit., T.II, p. 392.
31. Lorenzo Meyer, México..., p. 48.

CAPITULO V

PLUTARCO ELIAS CALLES Y SU PROGRAMA DE DESARROLLO

El desarrollo económico de México había quedado establecido como uno de los fines primordiales de la Constitución de 1917. Ese afán modernizador estuvo presente en los regímenes de Carranza y Obregón, pero circunstancias internas y externas impidieron su realización.

El general Plutarco Elías Calles fue electo el 10. de diciembre de 1924 y gobernó con el apoyo de Obregón y la ayuda de Luis Napoleón Morones, líder de la Confederación Regional Obrero Mexicano (CROM); inició su régimen presidencial con un país en bancarrota donde reinaba el temor y la desconfianza en todas partes, pero con un proyecto nacionalista. Este programa global de desarrollo tenía el propósito de instaurar un capitalismo moderno capaz de colocar al país en condición de equipararse en sus logros con los que los países desarrollados habían alcanzado tanto en lo económico como en lo político. El progreso se lograría por medio de un proceso de formación de un sistema económico interno capaz de ir reduciendo gradualmente la importancia del exterior sobre el acontecer nacional al estimular los mercados internos,

con lo cual tendría lugar la formación de capitales mexicanos.

Desde el punto de vista económico Alberto J. Pani, ministro de Hacienda buscó el saneamiento crediticio, financiero y presupuestal, que logró nivelando los ingresos y egresos por medio de la reorganización del sistema fiscal, el ahorro interno, el establecimiento del sistema bancario capaz de asegurar y estimular las actividades económicas y la restauración del crédito interior y exterior, para así contar con los recursos necesarios para la creación de la infraestructura necesaria.

El proyecto modernizador consistió en la búsqueda de una mayor intervención del Estado en la economía, que se manifestó en una intensa actividad legislativa en las siguientes ramas: minera, laboral, civil, fiscal, mercantil, administrativa, de crédito y petrolera; se reglamentaron todas las actividades que ponían de manifiesto el afán de emparejar la organización jurídica con el progreso material que se buscaba para el país. La legislación petrolera constituyó el punto neurálgico para intentar encauzar a México por la vía de la independencia de los Estados Unidos.

El intento de querer abarcar todas las ramas del gobierno, así como los intereses de la sociedad en su conjunto bajo la acción legislativa, constituyó una mecánica gubernamental que permitió corporativizar, institucionalizar, legiti-

mar y, a través de ello, obtener el máximo de control que -- permitiera lograr los objetivos del régimen.

Estas medidas eran de fondo, el arma mediante la cual - se buscaba obtener un mayor control político a través de un Estado fuerte. La política de control fue sinónimo de política para el desarrollo. No se ignoraba que esto sería factible solo si satisfacían, aunque fuera en forma limitada, - las demandas de los sectores populares de la población, ya - que la construcción de un sistema económico moderno buscaba la conciliación de intereses antagónicos, y esta alianza para mantenerse necesitaba brindar ocupación a las masas. De esta manera se fortalecería el poder del Estado situándose - sobre todos los grupos sociales. Esta conciliación de las - clases sociales permaneció en los regímenes post-revolucionarios como el principal propósito del orden político y como - base de poder; dicha conciliación es vista como un elemento indispensable para promover el desarrollo económico.

Todo esto hizo que el elemento fundamental de la Consti tución de 1917 lo formaran el nacionalismo y el espíritu modernista del pensamiento liberal, y como consecuencia, el -- progreso económico como legitimador del sistema. El naciona lismo ha sido un factor importante en el desarrollo del capit talismo.

El nacionalismo económico surgido con la Revolución so tiene que la prosperidad del individuo se logra y asegura --

gracias al poder económico de la nación. Este nacionalismo es el mismo que las naciones desarrolladas han aceptado y se guido con éxito para lograr su independencia política y económica, su prosperidad y su completo desarrollo. Por lo que en las relaciones de México con el exterior, se plantea en qué forma este proyecto modernizador, pretendió lograr la mayor independencia económica de México frente a los países in dustrializados lo cual no excluía el deseo y la necesidad de atraer la inversión extranjera. Sin embargo, sí se pretendía condicionar ésta a los intereses nacionales.

El principal objetivo de la política económica de Cárdenas era liberar al país del dominio económico extranjero, reduciendo al mínimo la ingerencia en la vida nacional de particulares, empresas o naciones extranjeras, impulsando de esta manera la independencia nacional, al crear una nación fuerte. (1)

En un país como México, exportador de materias primas, cuya estructura económica desde la colonia había sido dependiente del exterior, su potencialidad interna era insuficiente para lograr un desarrollo independiente debido a la poca capacidad productora e incipiente industria nacional. El comercio exterior del país crecía y se organizaba en función del mercado mundial, y además México no era dueño de la explotación de la plata, ni del mercado del plátano, del jitomate o del petróleo: todo se encontraba en manos de extran-

jeros. Lo único que el país recibía de los ingresos producidos por este sector exportador eran los salarios y los impuestos a la exportación.

Obtener medios para la reconstrucción del país era uno de los objetivos del plan económico de desarrollo, pero los dueños de esos medios, en su mayor parte extranjeros, no estaban dispuestos a disciplinarse al gobierno mexicano y ponían continuamente en entredicho la soberanía del país. Para lograr sus propósitos Calles tenía que establecer un entendimiento definitivo entre el gobierno y los inversionistas de los Estados Unidos, auspiciando la penetración de inversiones y capital extranjeros, pero exigiendo a cambio sujeción a la soberanía y a las leyes del gobierno mexicano. El plan trajo consigo un nuevo choque del gobierno de México con el capital extranjero, ya que la construcción de un sistema económico moderno, capitalista y nacional, pretendía desembocar en la solución industrial a través del desarrollo de las exportaciones de los productos del suelo y del subsuelo.

Calles expresó así su posición:

"El suelo y el subsuelo de la República -decía- son capaces de producir y contienen riquezas que de nada nos sirven si no son explotadas.

Cuantos deseen hacer inversiones para poner en movimiento esas riquezas, deben ser protegidos, y de hecho son amparados por nuestras leyes: mas una cosa es cumplir las leyes y otra es pretender bur-

larse pidiendo y obteniendo privilegios que las --
 anulen, máxime si esos privilegios mantienen a los
 mexicanos como esclavos del capital sin traerles --
 más utilidades que el goce de un ínfimo sueldo o --
 de un mísero jornal; sobre todo, si no aportan al-
 país beneficios que se traduzcan en mejoras mate--
 riales o en alguna transformación espiritual. El
 capitalista que venga a México debe sentirse mexi-
 cano; debe arraigarse y 'construir' en todos los --
 órdenes con el fin de permanecer indefinidamente --
 entre nosotros, tomando carta de naturaleza; debe
 crear intereses morales y espirituales en derredor
 suyo; no debe mirar a la República como una esta--
 ción de tránsito de donde hay que traer en el me--
 nor tiempo posible la mayor cantidad de beneficios,
 para irse a dilapidarlos en otros países. Por des-
 gracia, esto es lo que ha ocurrido con frecuencia--
 y lo que debemos evitar, sin caer en el vicio de --
 restringir libertades, que son nuestro legítimo or-
 gullo.

Nuestra tendencia debería ser lograr, como se lo--
 gra en los Estados Unidos, la nacionalización de --
 la mayor parte de los extranjeros que vengán al --
 país". (2)

Para los revolucionarios el desarrollo de un país era --
 un camino natural que debía recorrerse por fuerza, y para --
 ello bastaba que el tiempo y los recursos disponibles hicie-
 ran su obra. Ninguna otra idea fue más importante que ésta,
 a pesar de que se veía negada continuamente por la presencia
 del inversionista extranjero.

El nacionalismo revolucionario postuló que a corto o a--
 largo plazo el país debería bastarse a sí mismo. Calles de-
 claraba al periodista Luis Araquistain: "No sólo el campesino,
 todos los mexicanos, la nación entera debe bastarse a sí
 misma. No hay verdadera independencia cuando un pueblo de--
 pende de las economías extranjeras". (3)

Calles trató de controlar el sector exportador a través de las inversiones y la comercialización; consideraba que ha bía llegado el momento de que el desarrollo del país quedara en manos nacionales y el capital extranjero pasara a ocupar un lugar secundario, pero al ser tan escaso el capital nacio nal, y tan débil la burguesía, que el sector oficial ocuparía el lugar que le correspondería a la iniciativa privada, coincidiendo con ella en su intento por lograr el desarrollo. Se trataba de construir el capitalismo a través de la centra lización de las decisiones económicas y de una tutela ejercida por el Estado; sin embargo, nunca se pensó que la reconstrucción de México pudiera hacerse sin el concurso de la ini ciativa privada ni que el Estado sustituyese a ésta en esa tarea, aunque con Calles se inaugura una política dirigida a invertir una gran parte del presupuesto del Estado en la eco nomía nacional, porque hay obras de tal magnitud que requieren grandes inversiones que sólo el Estado puede llevar a ca bo ante la relativa debilidad de la burguesía nacional, pero lejos de sustituir a ésta, el Estado no hacía sino abrirle el camino, efectuando las obras de infraestructura que aquella no estaba en condiciones de realizar y que a ella más -- que a otros beneficiaban.

La debilidad económica que sufría el país era el reflejo de la debilidad de la burquesía nacional, por lo que el Estado trató de impulsarla y fomentarla para que pudiese com

petir con los empresarios extranjeros, buscando con ello obtener el control de la economía nacional y relegar con este proceso al capital extranjero a un lugar secundario. Este grupo de empresarios nacionales no surgió de las nuevas clases revolucionarias privilegiadas; mas bien fueron en buena parte producto de la rudimentaria estructura capitalista de la ciudad de México, que se había estado desarrollando durante el largo régimen de Porfirio Díaz. (4)

Los empresarios tendrían que modernizarse, ya que ello era indispensable para que el país pudiera desarrollar su economía y competir con los empresarios extranjeros, y con ello salvaguardar nuestra soberanía. Calles expresó claramente su propósito:

"En general -dijo- nuestra industria está técnicamente demasiado atrasada. La más importante de todas, hilados y tejidos, por ejemplo, ha amortizado muchas veces el capital de origen y ha enriquecido a varias generaciones de propietarios, pero salvo excepciones, la maquinaria es ya tan anticuada que no puede competir con la producción extranjera.

¿Y cómo se defiende? Pidiéndonos a los hombres de gobierno que elevemos tarifas aduaneras o permitiéndoles que rebajen los jornales... Pero una industria no puede existir a expensas de encarecer sus productos a la nación y de abaratar el trabajo de sus obreros. Una industria debe ser eficiente o no tiene razón de ser". (5)

Calles fue enemigo de los privilegios, pero mantuvo una postura simpatizante frente al enriquecimiento de quien quisiera hacerlo con el nuevo espíritu de empresa. El Estado se declaraba colaborador del empresario privado sobre la ba-

se de concebirlo como un elemento indispensable para el desarrollo nacional, y la unión de ambos debería abrir un camino común, hacia un mismo objetivo: el desarrollo de México.

Este desarrollo siguió un camino paralelo al del ensanchamiento del papel económico del Estado, que se convirtió en el principal instrumento de capitalización de recursos financieros con la creación del Banco de México en el poder regulador, en el principal interlocutor con los grupos internacionales y, en suma, en el único intérprete del interés público. El Estado empezó a definirse en estos años como una institución sui generis frente al capitalismo ortodoxo, con responsabilidades económicas directas y muy amplias, provisto de una autoridad muy peculiar donde se instala un sistema nuevo en el que viven en simbiosis capitalismo y estatismo.

La reforma hacendaria tuvo la finalidad de crear para el Estado una base económica firme y autónoma y un control definitivo sobre la riqueza nacional. Los demás objetivos debían cumplirse puntualmente a partir de este principio. De la reorganización del sistema tributario resultaba el verdadero pilar de la entera política crediticia del gobierno revolucionario. De ella dependía que el Estado pudiera allegarse los recursos necesarios para prestar sus servicios.

La creación del Banco de México marcó un punto fundamental de arranque en la intervención del Estado en la economía. La razón objetiva de su creación respondió a la necesidad mo

dernizadora, y tuvo el propósito de establecer una organización crediticia con un espíritu nacionalista. Esto significaba no simplemente el problema de fondo, que era poder ---- crear medios de pago y apropiarse en un momento dado del flujo de bienes y servicios, sino el restablecimiento y el prestigio del Estado en la economía nacional y los controles del Estado sobre las instituciones bancarias. Esto constituyó - el rasgo verdaderamente novedoso de la ley bancaria tanto en lo que se refiere a la constitución del Banco como en lo relativo a su funcionamiento. La banca pasó a pertenecer al sistema político y su función económica se convirtió en un ejercicio del poder político, aunque su control requirió de un órgano que se denominó Comisión Nacional Bancaria, creada el 29 de diciembre de 1924.

Jean Meyer define la relación de la banca y el Estado:

"El lugar que ocupa la banca en la estructura del gobierno permitiría conocer el impacto que tiene - lo económico en lo político, el desarrollo de la actividad económica del Estado, la desaparición de las fronteras, entre Estado y economía, Estado y empresarios. La política bancaria es parte del -- proyecto de desarrollo sobre el cual están todos - de acuerdo, Obregón y Calles, los banqueros y la - CROM, los políticos y los empresarios nacionales y extranjeros, el comercio de exportación e importación y los banqueros norteamericanos".(6)

La primera etapa del régimen de Calles fue un período - de gran optimismo, pues se inició con un despliegue espectacular de iniciativa y éxito en el campo financiero, por lo - que el presidente y su equipo de técnicos, entre los que des

tacaron Gonzalo Robles, Alberto J. Pani y Manuel Gómez Morín, se lanzaron a la tarea de reconstrucción del país, llevando a cabo grandes reformas, siendo la más importante la que estableció la base sobre la cual se desarrollaría el país y -- que consistía en la creación de una gran empresa: el Estado-Mexicano. Manuel Gómez Morín explicó esta nueva política -- económica como sigue:

"En los últimos años, casi la única fuente de capital ha sido el gobierno. Los bancos antiguos han acudido a esa fuente para rehacerse. El de México y el de Crédito Agrícola proceden de ella, y para toda empresa de cierta cuantía que se proyecte, -- inevitablemente existe la tendencia a pensar en obtener del Estado el capital suficiente. Los bancos, por su falta de capital o por su funcionamiento primitivo, o por las mismas condiciones de su naturaleza en otros casos, no pueden ser fuente directa de capital y ni siquiera han podido reunir en la forma elemental del depósito los capitales dispersos del público. Los bancos extranjeros, -- así como las empresas extranjeras, sólo desarrollan los negocios que les interesa desarrollar, -- cuando les interesa hacer ese desarrollo y como conviene a sus planes, que no siempre coinciden con los planes mexicanos, con los mejores deseos de México. De este modo, el Estado se ve sujeto, si quiere fomentar la economía, al enorme esfuerzo de estar refaccionando en épocas críticas, negocios enormes: la explotación de los recursos naturales del país sigue quedando fuera del control económico de México, y una multitud de empresas útiles o necesarias no se acometen, o se acometen sólo defectuosamente. Se trata de la fundación del Banco de Fideicomiso, o inevitablemente se piensa hacer que el capital venga más o menos directamente del Estado. Se piensa en la colonización y en el desarrollo de la riqueza agraria del país, y pronto se advierte que esa obra no podrá llevarse más allá de lo que permiten los escasos recursos del Estado.

Cuando los empresarios desean organizar algún trabajo, no pueden encontrar el auxilio financiero re

querido para los estudios previos, para la prospección y el lanzamiento del negocio y, menos aún, para el desarrollo de ese mismo negocio. México no tiene una sola compañía mexicana que seriamente pueda trabajar nuestros recursos mineros; no tenemos una sola compañía mexicana que pueda desarrollar la explotación técnica de nuestros recursos forestales; no tenemos, en suma, empresas mexicanas capaces de aprovechar nuestros recursos naturales. Con nuestros recursos bancarios actuales, con los procedimientos de crédito ahora seguidos, es imposible pensar en el desarrollo de iniciativas útiles para la explotación de nuestros recursos. Ni para iniciar empresas ni para impulsar las ya existentes hay elementos, y si los hay, tales elementos proceden de un fondo común que aparte de ser reducido resulta peligroso por razones evidentes. Y a pesar del nacionalismo que nuestras leyes proclaman, día a día vamos perdiendo el control de nuestra economía y la esperanza de poder adquirirlo alguna vez. Si México desea hacer una economía nacional su primer paso en ese camino debe ser el procurarse los instrumentos necesarios para realizar su propósito, es decir, el obtener el capital que exija el desarrollo de esa economía propia. Pero es menester no incurrir en el grave error de la generación pasada. No se trata de poner a México en el mercado; no se trata de pedir indiscriminadamente que venga capital a México. Es necesario obtener ese capital, pero obtenerlo de acuerdo con un plan previamente estudiado; obtenerlo para nuestro desarrollo y no para ser desposeídos por él; obtenerlo, en suma, sujeto a nuestro control y aplicado a nuestras necesidades, en vez de que vengan empresas extranjeras a México a trabajar cuando, donde y como les acomode, sin más sujeción que la que procede de leyes políticas o administrativas y que es siempre débil, ineficaz o perjudicial. Debemos tratar de fundar nosotros mismos nuestras empresas sobre bases razonables y seguras, de conformidad con nuestros planes y nuestros propósitos, y procurar capitalizarlos después en el extranjero o en el interior. De este modo, el capital que logremos obtener estará desde un principio financieramente sujeto a los deseos y a la política de México y será un servidor y no un dominador de la economía mexicana. Reconquistar el mercado exterior para valores mexicanos es empresa difícil; no es imposible; pero, sobre todo, demanda prudencia y habilidad técnica. Probablemente si se tratara de hacer una emisión de valo-

res públicos se fracasaría; pero si se inicia la reconquista de los mercados extranjeros con valores mexicanos de carácter mercantil, con emisiones pequeñas al principio y crecientes enseguida, fundadas en empresas comercialmente planeadas y con garantías comerciales ordinarias, en muy poco tiempo será relativamente fácil volver a despertar el interés del ahorro mundial en los recursos y en las posibilidades de México y atraer de este modo el capital que ese ahorro representa. No puede hablarse de reconquista del mercado interior, porque ese mercado no ha existido. Ni la educación ni la situación económica de los mexicanos han permitido la formación de un mercado interior, y la obra de los bancos en este asunto no sólo ha sido nula, sino que, por regla general, ha sido contraria hasta el punto de hacer pensar que muchas instituciones bancarias en México tienen como principal razón de su existencia el propósito de impedir que México llegue a ser capaz de formar sus propias empresas, de capitalizarlas y de manejarlas directamente. Pero las posibilidades del mercado interior existen a pesar de que nunca hayan sido desarrolladas. Y no es absurdo pensar en que un esfuerzo, continuado e inteligente, podría en breve plazo infundir nuevos hábitos y activar financieramente el capital interior de trescientos a quinientos millones de pesos que existe paralizado y escondido no tanto por la situación política y económica, cuanto por la falta de métodos financieros que puedan utilizarlo debidamente".(7)

El desarrollo del país se llevaría a cabo mediante un plan delineado por el gobierno y aplicado a sus necesidades con la ayuda del capital nacional y extranjero.

Calles y su grupo, al igual que Carranza y Obregón, se habían dado cuenta que no podrían llevar a cabo ningún programa serio de reconstrucción nacional sin la colaboración del extranjero, por lo que tuvieron que abrir las puertas a otro tipo de inversión que se creyó más positiva. Se había resuelto que el capital extranjero debía participar en la --

economía de México aceptando mayores impuestos y aumentando los salarios, esto último para fortalecer las organizaciones de obreros, crear mayores fuentes de trabajo, etc., con la única condición de que no llegasen exigiendo privilegios y se ajustaran a la legislación mexicana. La prueba fue la llegada a México, entre 1924 y 1928, de grandes empresas transnacionales, como Ford Motor, Simmons, Colgate Palmolive, British American Tobacco, International Match. Con ellas se inició el fenómeno de transnacionalismo en la industria manufacturera.⁽⁸⁾

Estas inversiones no facilitaron el problema de los pagos y plantearon un conflicto entre los servicios exigidos en dólares y la capacidad efectiva de pago. Al favorecer al inversionista extranjero para atraerlo, creció la presión sobre la balanza de pagos. La presidencia de Calles experimentó los problemas que serán dominantes en el futuro. La situación hubiese sido diferente si las inversiones hubiesen contribuido a generar los medios para pagarlos. La balanza de pagos mostró a fines de 1926 un déficit de 50 millones de dólares, aunque la balanza comercial fue positiva para México en 100 millones de dólares. La remuneración al capital extranjero invertido implicaba la salida de 150 millones de dólares al extranjero.⁽⁹⁾

Esto es debido al traslado del capital extranjero a su país de origen por un alto número de beneficios obtenidos.

Esto demuestra que la cantidad de capital que abandona el país es mucho mayor que el que entra al mismo, limitando la posibilidad de importación de bienes de capital y de insumos necesarios para el desarrollo de la industria nacional.

El capital extranjero, a través de empresas multinacionales comenzaba a tomar nuevas posiciones estratégicas en la economía nacional gracias al control que tenía de la tecnología; sus inversiones fueron dirigidas al mercado interno y no a la exportación. La entrada de las transnacionales en este nuevo campo, en 1925, anunció un fenómeno que no es de los veintes sino actual: "el que la intensificación de la industrialización nacional cederá su lugar a los representantes de las grandes empresas internacionales".⁽¹⁰⁾

La política nacionalista del gobierno se propuso desligar cada vez más a México de los monopolios extranjeros que se habían establecido durante el porfiriato, y para ello se pusieron en práctica una serie de medidas destinadas a explotar racionalmente los recursos naturales del país: las minas, la electricidad y el petróleo.

La independencia económica nacional se iniciaba con la Ley Orgánica de la Industria Petrolera, del 31 de diciembre de 1925, que significaba una ofensiva franca para recuperar la soberanía nacional sobre el petróleo y un esfuerzo para racionalizar la industria petrolera.

En diciembre de 1915 el Senado aprobó la Ley de Extran-

jería, y en julio de 1926 empezó a regir la nueva Ley de Emigración y Migración, reformando la de 1908, destinadas ambas a controlar tanto el movimiento de los extranjeros como las adquisiciones de propiedades que podrían hacer en México. - En relación con las facultades de los extranjeros para adquirir inmuebles, es importante la Ley Orgánica de la Fracción-I del Artículo 17 Constitucional, del 21 de enero de 1926. - El 3 de mayo de 1926 la Ley de Industrias Minerales modificaba el sistema de la ley de 1909, que preveía títulos de propiedad minera por concesiones temporales de explotación, condicionadas por el deber de explotar, como en el caso del petróleo.

La ley orgánica de la industria petrolera del 31 de diciembre de 1925 y su reglamento de marzo de 1926 en concordancia con el artículo 27 de la Constitución, otorgaba a la nación el dominio directo "inaliенеable e imprescriptible", de toda mezcla natural de carburos de hidrógeno que se encuentren en su yacimiento, cualquiera que sea su estado físico. Establecía que la industria petrolera sería de utilidad pública, y por lo tanto, solo con autorización expresa del Ejecutivo Federal, concedida en los términos de la presente ley y sus reglamentos, podrían ejecutarse los trabajos que dicha industria requiriera.

El gobierno mexicano otorgaría concesiones petroleras a los mexicanos, sociedades civiles y comerciales constituidas

conforme a las leyes mexicanas, y obligadas a sujetarse a -- los preceptos de esta ley. Los extranjeros, además de esta obligación, tendrían que cumplir con lo prescrito en la fracción I del artículo 27, considerándose como nacionales con respecto a los bienes adquiridos por ellos en el país, sin invocar a la protección de sus gobiernos. Se estableció la confirmación de derechos y contratos adquiridos antes de --- 1917 y no por más de 50 años. (11)

El objetivo perseguido por el gobierno al favorecer la ley sobre petróleo de 1925, que se apartaba de lo convenido en la Conferencia de Bucareli, era iniciar una etapa diferente en las relaciones políticas de México con Estados Unidos y encauzar al país por la vía de la independencia de Washington: "Calles estaba decidido, y así lo hizo saber a los petroleros, a ser el amo de su propia casa". (12)

Las compañías petroleras, en respuesta a la ley de 1925, se unieron entre sí para luchar en contra del gobierno mexicano y hacerlo fracasar, como siempre en favor de una intervención armada y contando con el apoyo de su gobierno. A -- través del Departamento de Estado y de la embajada norteamericana en México, manifestaron su protesta en contra de dicha legislación, aun cuando ésta no se encontraba vigente toavía ni dañaba ningún derecho de ciudadanos norteamerica--- nos. (13)

Con el fin de aminorar el riesgo que implicaba la expe-

dición de las nuevas legislaciones y de recobrar el crédito-internacional, así como contar con el apoyo de los banqueros norteamericanos, Calles decidió reanudar el pago de la deuda externa y con ello contrarrestar el poder de las compañías petroleras. El nuevo convenio fue firmado por Alberto J. Pani, ministro de Hacienda, y por el Comité Internacional de Banqueros, el 23 de octubre de 1925. De acuerdo a la "Enmienda Pani", México reanudaba el servicio de la deuda exterior, que se elevaba al total de \$998.217,794 pesos, y por ella se estableció la devolución de la deuda de los ferrocarriles, a la empresa Ferrocarriles Nacionales de México, S.A., y se separó la deuda ferroviaria, que ascendía a cerca del 40% del total de la deuda. Al igual que con Obregón, en este convenio se especificó que una parte de los impuestos al petróleo se emplearían para cubrir la deuda externa. (14)

Para lograrlo, Calles tuvo que enfrentarse con la administración republicana del presidente Calvin Coolidge, quien resultó reelecto por mayoría de votos en las elecciones de 1924-. Estados Unidos se encontraba en una era de prosperidad sin precedente, en la que especuladores y banqueros no encontraban restricción alguna a sus negocios: "el negocio de América son los negocios". Las industrias del acero, automóviles, zapatos, etc., se habían agigantado más rápidamente que la capacidad del comercio interno y externo y tendrían que darle salida a sus productos, por lo que en

el plano internacional Washington volvía a reavivar la "diplomacia del dólar". (15)

El presidente de Estados Unidos brindó la máxima protección a la inversión de los norteamericanos en el extranjero, aduciendo que tales intereses continuaban formando parte del "dominio nacional". Partiendo de esta base señaló: "Debemos estar preparados para una intervención armada... en cualquier parte del globo donde el desorden y la violencia amenacen los pacíficos derechos de nuestro pueblo". (16)

Dentro de este marco general, complicado por exigencias de la vida política y económica interna de cada uno de los dos países, va a desarrollarse por parte del gobierno mexicano la defensa de la Constitución y la independencia nacional frente a la posición norteamericana en defensa siempre del "derecho internacional" y de sus intereses. James Rockwell-Sheffield, embajador norteamericano en México, fue un perfecto representante del "nuevo imperialismo", distinguiéndose como el promotor principal de la línea dura, no conciliatoria, respecto a los derechos de propiedad y su protección. Intervino activamente contra la aplicación de la Constitución, cuando las afectaciones agrarias amenazaron las tierras de norteamericanos y cuando continuó la presión sobre las compañías petroleras, lo que traía como consecuencia las protestas del Departamento de Estado que hacían que el problema se recrudeciera más.

Sheffield exponía a Calvin Coolidge a través de su secretario de Estado, Frank B. Kellog: "Este principio está en peligro no sólo en México, sino en otros países latinoamericanos y posiblemente en otras partes, y llegará a ser cada día más importante ya que el excedente de capitales para inversión en los Estados Unidos impele a nuestros ciudadanos a buscar nuevas salidas a tales inversiones: en resumen, con nuestro desarrollo como nación acreedora. Del total de las inversiones norteamericanas en 1924, un 44% se hizo en la América Latina. Cualquier debilidad de nuestra actitud aquí se reflejará sin duda casi inmediatamente en otros países extranjeros". A esta teoría se le llamó en el Departamento de Estado "de los Dominios".⁽¹⁷⁾

Los inversionistas extranjeros exigían que México reconociera para ellos y sus propiedades en el país un régimen de excepción y de privilegio, aun a costa de la soberanía nacional. Los petroleros se encontraban representados en el gabinete norteamericano por el magnate Andrew Mellon, secretario del Tesoro, ligado en general a las grandes corporaciones, quien devolvió mil quinientos millones de dólares de impuestos, especialmente a las grandes compañías en su país. El aumento de los ingresos fiscales se conseguía incrementando los impuestos directos, de tal manera que la presión fiscal favorecía a los más ricos. El hecho de que Mellon gravara ligeramente a los más afortunados era para él cuestión de

principios, no de interés: gravar la riqueza equivalía a --
 gravar la inversión. El poder político en los Estados Uni--
 dos iba pasando cada vez más a manos de los hombres más ri--
 cos. Por un lado se predicaba la filosofía del laissez ----
faire, pero por el otro se predicaba un intervencionismo es--
 tatal que buscaba estimular el desarrollo de los negocios. -
 (18)

La alarma de los preparativos para la redacción del nuevo
 proyecto de ley que reglamentaría el artículo 27 constituci
 onal en el ramo del petróleo provocó el primer choque en--
 tre México y los Estados Unidos.

Las declaraciones que Frank B. Kellogg, secretario de Esta
 tado norteamericano, hizo a la prensa el 12 de junio de 1925,
 encierran una velada pero clara amenaza de intervención milita
 r:

"Nuestras relaciones con el gobierno de México son
 amistosas, pero no enteramente satisfactorias, y -
 estamos tratando de que el gobierno mexicano, y --
 así lo esperamos, devuelva las propiedades ilegal-
 mente tomadas e indemnice a los ciudadanos americana
 nos... creemos que es deseo del gobierno mexicano-
 hacer cumplir la Convención. Mientras estemos conven
 cidos de que ésta es su política y de que está-
 cumpliendo sus obligaciones internacionales, ese -
 gobierno tendrá el apoyo de los Estados Unidos. -
 He visto informaciones publicadas en la prensa ---
 acerca de que otro movimiento revolucionario puede
 estarse preparando en México, y abrigo grandes es-
 peranzas de que esto no sea verdad. Este gobierno
 continuará apoyando al de México solamente mien---
 tras proteja las vidas y los intereses americanos-
 y cumpla con sus compromisos y obligaciones inter-
 nacionales. El gobierno de México está ahora a --
 prueba ante el mundo. Hemos sido pacientes, y nos

damos cuenta, naturalmente, de que requiere tiempo instituir un gobierno estable, pero no podemos apoyar la violación de sus obligaciones y que no se otorgue protección a los ciudadanos americanos". - (19)

La nota de Kellogg provocó en México una airada reacción. El presidente Calles, en el mismo tono violento, no hizo esperar su respuesta:

"Si el gobierno de México se halla, según se informa, sujeto a juicio ante el mundo, en el mismo caso se encuentra tanto el de los Estados Unidos, como los de los demás países; pero si se quiere dar a entender que México se encuentra sujeto a juicio, en calidad de acusado, mi gobierno rechaza de una manera enérgica y absoluta semejante imputación, - que en el fondo sólo constituirá una injuria". (20)

Inmediatamente el Departamento de Estado dio marcha --- atrás y fingió sorpresa; todo había sido un mal entendido. - Las relaciones con los Estados Unidos se volvieron más hostiles que nunca. La correspondencia intercambiada entre México y Washington desde fines de 1925 hasta el 17 de noviembre de 1926 versa principalmente sobre el problema petrolero, sobre el cual no se llegó a ningún acuerdo formal y sí presentó el peligro de que los países rompieran sus relaciones. -- (21)

A partir de 1925, en las relaciones entre México y Estados Unidos existieron tres motivos de conflictos: el problema petrolero, la cuestión agraria y la situación religiosa, - añadiéndose posteriormente la falta de pago de la deuda ex--terna. Pero el asunto petrolero fue el más importante y el-

que se mantuvo en el primer plano. La magnitud de los otros problemas fue acrecentada artificialmente por el Departamento de Estado para aumentar su presión y obtener una solución favorable en el conflicto sobre la legislación del subsuelo.

(22)

El intento de modernización, junto con sus grandes proyectos, se toparía con el muro de la realidad, una sociedad altamente heterogénea y políticamente muy fraccionada, la lucha dentro del seno mismo del aparato estatal, brotó a la luz de los conflictos internacionales y con la guerra cristera; la pareja Calles-Obregón distó de tener relaciones armónicas frente al intento reeleccionista de éste último. Morones, por su parte, peleó por su propia candidatura presidencial. Al mismo tiempo, el ambicioso proyecto rector de Calles exigía la realización de un desarrollo económico de todas las fuerzas del país que no podían llevarse a cabo debido a la poca capacidad productora de la incipiente industria. En 1926 todos los aspectos harían crisis: el internacional, el político, el social, el agrario, el religioso y el económico, lo que hizo que el callismo fuera un período de intentos y proyectos que fracasaron en el corto plazo.

(23)

La gran debilidad de este proyecto desarrollista del gobierno y su crisis en 1926 provino principalmente de la dependencia del sector externo de las exportaciones, y el que-

rer integrar dicho sector a la economía nacional. El papel-económico de los Estados Unidos en México aumentó después de la Primera Guerra Mundial. Cleona Lewis ha hecho la siguiente evaluación de las tendencias de las inversiones norteamericanas: 1914, 853.5 millones de dólares; 1919, 908.9 millones de dólares; 1924, 1,005.1 millones de dólares, y 1929, 972.2 millones de dólares. El número de compañías mineras británicas declinó de 50 compañías en 1913 a 19 en 1929, incrementándose, en cambio, las compañías norteamericanas. (24)

Buttler Sherwell hizo en 1929 un estudio pormenorizado del estado de la economía mexicana en 1926:

Minería: 98% es propiedad de los intereses extranjeros. Las propiedades mexicanas habían descendido después de 1910 a medida que cierto número de pequeñas propiedades mexicanas fueron absorbidas por capital norteamericano debido a dificultades económicas.

Henequén: Aumenta el número de propietarios extranjeros de las plantaciones (12% del total).

Café: Se divide casi por igual, en 1910, entre mexicanos, españoles y otros. En 1926 predominaban los norteamericanos y los alemanes; los primeros en la costa oriental y los segundos en la vertiente occidental.

Algodón: Un 86% es propiedad de extranjeros (norteamericanos, alemanes y británicos).

Chicle, caucho, guayacule, plátanos y otros frutos: Casi un cien por ciento es propiedad de extranjeros, principalmente norteamericanos.

Azúcar refinada: Un 95% está controlada por los estadounidenses y los alemanes. (25)

Industria petrolera: Chester Lloyd Jones y George ---- Withe, agregados comerciales en México, hicieron los siguientes cálculos del porcentaje de las inversiones extranjeras en la industria, hasta junio de 1926, usando las cifras suministradas por el gobierno mexicano.

	<u>1924</u>	<u>1925</u>	<u>Junio 1926</u>
Norteamericanas	57.46	47.24	53.84
Inglesas	26.16	32.88	28.54
Holandesas	11.37	2.15	8.10
Mexicanas	3.29	11.49	6.02
Otras	1.99	6.24	3.49

Los porcentajes de las importaciones también sirven como indicio de las tendencias económicas:

	<u>1910-1911</u>	<u>1924</u>
Estados Unidos	55.2	72.6
Gran Bretaña	11.6	7.0
Alemania	12.5	7.2
Francia	8.7	5.0
Otros	12.0	8.2 (26)

El desarrollo del país que tanto buscó Calles estuvo -- condicionado por la explotación del petróleo, de la plata, - del café, etc., de los cuales no era dueño; por lo que el Estado se presentaba a la vez como un aparato omnipotente y débil a pesar de que su intervención se extendía a campos cada vez más amplios.

En un país, cuya estructura económica desde la colonia- había sido dependiente del exterior y cuya potencialidad interna era insuficiente para realizar un desarrollo autárqui- co, la reconstrucción del país se veía obstaculizada porque- el financiamiento de los proyectos del gobierno dependían de un comercio exterior boyante ya que en buena medida no contaba con mas fuentes de ingreso, que las provenientes de los - impuestos a la exportación y a la importación. México era - en términos generales un exportador de materias primas y es- taba a merced del mercado mundial sobre el cual no tenía ningún control. Por lo que la gran debilidad del proyecto de - desarrollo estribó en la dependencia del país del sector ex- terno de las exportaciones.

La crisis económica que vivió el país a partir de julio de 1926 fue consecuencia de la caída vertical del petróleo.- Las causas de este descenso de la producción fueron políti-- cas y económicas, y tuvieron su origen en un agotamiento de- los depósitos, conjugado con el fracaso de nuevas exploraciones y con una acción deliberada de las compañías para ejer--

cer presión sobre el gobierno. A lo anterior se vino a unir la sobreproducción mundial de petróleo, como consecuencia -- del descubrimiento de nuevos e importantes yacimientos en Texas, California, Oklahoma, además del aumento de la produc-- ción soviética y venezolana. A partir de 1922 las compañías dejaron de hacer nuevas inversiones de capital fijo en Méxi-- co y empezaron a concentrar su atención en Venezuela y Colombia. Algunas de las empresas medianas abandonaron definiti-- vamente el país. Se cerraron refinerías y terminales, se re-- tiraron oleoductos y se despidió a más de la mitad de los -- trabajadores. Para 1927 solo había 12,500 trabajadores en -- la actividad petrolera, de 50,000 que eran en 1922. (27)

La suma de los impuestos sobre la producción y la expor-- tación del petróleo, que durante el año de 1922 había llega-- do a 86 millones de dólares, descendió en 1925 a 42 millones, en 1926 a 35 millones, en 1927 a 19 millones, y en 1928 a 11 millones. Por ello fue necesario suspender el pago de la -- deuda externa, para que la economía del país y la hacienda -- pública pudieran soportar la carga. En 1926 el gobierno me-- xicano envió a Nueva York, por la deuda directa, 10.692,845- dólares. Todavía en 1927, el gobierno federal logró deposi-- tar la cuota mínima correspondiente a ese año, 11.011,901 dó-- lares. El pago de 1927 fue el último; la crisis económica -- de México, reflejada sobre todo en la baja de la extracción -- y la exportación del petróleo, determinó que no se pudieran--

nales y las reinversiones les permitieron exportar por concepto de utilidad, descontada la reinversión, entre mil y -- cinco mil millones de dólares entre 1901 y 1938, según diver -- sos cálculos. Los impuestos totales pagados por la indus--- tria petrolera en México entre estos años hacen un total de 275 millones. Si las utilidades de esta industria antes del pago de impuestos fueron de 5,000 millones de dólares según Oscar Morineau, de más de 1,000 millones de dólares según -- George Ward Stocking y Jesús Silva Herzog, y de 2,000 millones de dólares según Paul Boracres, ello significó que pagaron al fisco entre 21.5%, 12%, ó 5% de sus utilidades, según la cifra que se tome. A pesar de ello las compañías se quejaron siempre del elevado monto de los impuestos. El progre -- so económico del país no correspondió a la magnitud de sus -- ingresos; su contribución fue de poca importancia, además de que la mayor parte de las utilidades generadas por la explotación petrolera se remitieron fuera del país, sin dejar una compensación adecuada que justificara la explotación intensi -- va que se hizo de tan importante recurso natural no renova--

de salir hasta la Segunda Guerra Mundial.

A mediados de 1926 estalló el conflicto entre el Estado y la Iglesia, que provocó un alzamiento campesino que puso en evidencia la debilidad del modernismo frente al control político traidicional de los caciques. (32)

Jean Meyer menciona que:

"Los dos primeros años habían abierto aparentemente la posibilidad de realizar el ambicioso programa de reorganización del país; no había razón alguna para suponer que el petróleo y la religión harían crisis en 1926, ni que la crisis amenazara -- las relaciones con los Estados Unidos, alentara la rebelión, disminuyera la actividad económica y los ingresos fiscales, parase en seco la reducción de los efectivos del ejército, impidiera todo un nuevo proyecto y frenase las reformas ya emprendidas, todo ello en un ambiente de presión económica. Lo cierto es que en 1926 toda la obra de reconstrucción se estanca..."(33)

Las frágiles finanzas restauradas por Pani dependieron demasiado de ingresos tan aliatorios como los impuestos petroleros. El Banco de México tuvo que suspender conservadoramente sus operaciones y conformarse con ser, en parte, un espectador importante de la crisis; el servicio de la deuda pública se suspendió; la devolución de los ferrocarriles fracasó y serían devueltos al gobierno; los proyectos de cruzar el país con carreteras se redujeron a unos cuantos miles de kilómetros; la ignorancia y la imprevisión hicieron fracasar una gran parte de los proyectos de irrigación, y la corrupción acabó con el Banco Nacional de Crédito Agrícola. A partir de mayo de 1926, se inició una demanda inmoderada de di-

visas extranjeras acompañada de una salida importante de capitales, que junto con el retiro de los depósitos bancarios de las compañías petroleras en 1927 provocaron en buena medida la devaluación del peso. Esta crisis fue en gran medida ocasionada por la defensa que el gobierno hizo de sus intereses nacionales para llevar a cabo la evolución del país.

Debido a la presión de las compañías petroleras, la crisis económica y la rebelión cristera, el presidente Calles se vio en la necesidad de actuar en forma menos rígida en la aplicación de la ley petrolera y su respectivo reglamento. El informe presidencial del 10. de septiembre de 1926 demuestra ese cambio:

"Si en la práctica, sin embargo, el gobierno encontrase que la aplicación de estas leyes no estuviera conforme a la política que ha normado la actitud y propósitos de México, o la experiencia aconsejara modificaciones dentro de un espíritu de justicia y equidad, el Ejecutivo a mi cargo iniciará las medidas correspondientes; o si está dentro de sus facultades constitucionales, dictará acuerdos necesarios para conformar la aplicación de las disposiciones relativas a la política que ha venido siendo la norma del gobierno que me honro en presidir". (34)

Al mes siguiente las compañías consultaron a la Secretaría de Industria sobre la interpretación que se daría a algunos de los puntos más delicados de la nueva legislación. Luis N. Morones, secretario de esa dependencia, por orden presidencial declaró que las compañías con intereses adquiridos antes de que entrara en vigor la Constitución de 1917 po

drían mantenerlos, a la vez que conservaban su nacionalidad-extranjera; lo mismo sucedería en el caso de las compañías mexicanas con mayoría de accionistas extranjeros. En cuanto a las concesiones, éstas no caducarían a los cincuenta años, sino que de acuerdo con el artículo 5o. de la ley orgánica - del párrafo I del artículo 27, continuarían en vigor hasta la disolución de las sociedades. Por su parte, las compañías constituidas en México se verían favorecidas con prórrogas. La respuesta de Morones en realidad modificaba radicalmente la ley sobre petróleo de 1925 en favor de los petroleros. El secretario de Industria aclaró también que para el 31 de diciembre de ese año deberían tener solicitadas las concesiones confirmatorias, pues en caso contrario perderían todos sus derechos. (35)

Por su parte, las compañías petroleras insatisfechas -- con lo declarado por el gobierno de Calles se mantuvieron rebeldes. Para enero de 1927, las compañías siguieron trabajando como de costumbre sin su concesión confirmatoria, rehusándose con ello a reconocer la ley de 1925, pues argumentaban que de ser aceptada podrían peligrar sus posesiones en otros países latinoamericanos, ya que en el fondo esta reforma conservaba un carácter confiscatorio al obligarlos a cambiar un derecho absoluto por concesiones. Calles, a pesar de verse desafiado por las compañías, no se atrevió a confiscarlas, evitando así un acto violento, y para salvar la posi

ción del gobierno mexicano dejó el problema en manos del poder judicial para que hiciera cumplir el compromiso legal de 1925. Los tribunales mexicanos habían decidido obligar a -- las compañías a suspender sus obras de perforación, pero éstas acordaron el 27 de abril de 1927 desobedecer la prohibición, y continuar la producción sin interrumpir los trabajos. La Secretaría de Industria sancionó con fuertes multas a las compañías y ordenó cerrar las válvulas. Las compañías, dispuestas a agravar la situación, rompieron los sellos puestos a los nuevos pozos y continuaron la extracción del petróleo. El gobierno mexicano mandó al general Lázaro Cárdenas, nombrado jefe de operaciones en el norte del estado de Veracruz, para que incendiara todas las instalaciones petroleras y opusiera resistencia si se efectuaba un ataque en caso de que -- las tropas americanas desembarcaran, lo que no se llevó a cabo. (36)

La cancelación de los permisos de perforación aunado -- con la divergencia de opiniones entre México y Estados Uni-- dos respecto a quién debía ocupar la presidencia de Nicara-- gua llevaron las relaciones de ambos países al borde del rom-- pimiento y la intervención armada. El gobierno de Calles -- buscaba con su apoyo a Nicaragua obtener en Centroamérica -- adeptos a su política interna y contrarrestar la presión --- existente en sus relaciones con los Estados Unidos. Coolidge, en enero de 1927, daba a conocer su nueva doctrina sobre

el gobierno mexicano: "al soviet México le puede pasar lo - que a Nicaragua";⁽³⁷⁾ y pudo haber intervenido si hubiese -- contado con el apoyo interno de su país.

La propaganda antimexicana que se desarrolló en los Estados Unidos por estos hechos se vio hasta cierto punto contrarrestada con el desprestigio de importantes petroleros y funcionarios públicos norteamericanos. En 1926 dos tribunales norteamericanos habían determinado que los depósitos petroleros de Elk Hills y Teapot Dome habían sido explotados - por medio de fraude y corrupción, prolongándose los juicios - a lo largo de 1927, año en que el conflicto petrolero en México llegaba a su clímax.

Al mismo tiempo, la oposición que surgió en el senado - norteamericano a la política que sostenían Coolidge y Kellog respecto a México fue de gran importancia debido a que dos - de sus miembros más influyentes se opusieron: el senador -- Borah, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, y el senador La Follet (autor de la resolución que recomendaba la investigación sobre el arriendo que hizo Fall, - secretario del Interior con Harding, de las reservas petrole - ras de la armada norteamericana a Dohney y Sinclair). La actitud del Congreso se explica por razones de partido, a la - vez que por una divergencia en las concepciones sobre lo que debería ser la política de Estados Unidos en América Latina.

Coolidge comprendió que no eran solo sus enemigos en el Senado quienes se oponían a la política que hasta entonces - había seguido en México y Nicaragua, sino que era el grueso - de la opinión interna e internacional la que exigía una rec- tificación de la actitud norteamericana hacia ambos países. - Coolidge empezó a considerar la conveniencia de un cambio en los métodos hasta entonces empleados con Calles. La situa- ción petrolera interna de los Estados Unidos le permitía un- viraje en su relación con México. (29)

Para entonces la política de Washington se movía en --- 1926 entre dos tendencias: una conciliatoria, representada- por numerosos hombres de negocios que sabían que siempre se- encuentra la forma de acomodarse a la ley, y la contraria, - que era la de los petroleros, a la que pertenecía el embaja- dor James R. Sheffield. El Departamento de Estado duda y se inclina alternativamente en favor de una o de otra: "En opi- nión de Borah y otros miembros del cuerpo legislativo, era - necesario dejar de apoyar incondicionalmente a los producto- res de petróleo, ya que este tipo de imperialismo sería a la larga perjudicial a los intereses norteamericanos en el he- - misferio". El cambio se debió principalmente al derrumbe -- del prestigio político que sufrieron los intereses imperia- - listas que sostenían una política de fuerza con México, prin- cipalmente los intereses petroleros. (40)

Robert Olds, secretario de Estado norteamericano, en au

sencia de Kellogg, reveló lo siguiente al hacer hincapié en una táctica práctica y no dogmática:

"Es de dudarse si las dificultades son más grandes o las condiciones, hablando en general, son más -- agudas de lo que han sido casi en cualquier momento desde 1910... Indudablemente, tenemos el deber inequívoco de proteger hasta donde podamos los derechos personales y de propiedad de nuestros ciudadanos en los países extranjeros, pero los métodos que empleamos y el punto al que podemos llegar están dictados por consideraciones de política nacional que van mucho más allá de los intereses privados de los individuos. Si hay algo claro de nuestras experiencias en México es el hecho de que no puede esperarse encontrar una solución ideal para todos los interesados... No parece posible nada similar a una garantía de plena protección por parte de este gobierno".(40)

Coolidge vió la necesidad de dar un viraje a su política exterior hacia México por lo que en 1927 decidió retirar al embajador Sheffield y en su lugar nombró, el 29 de octubre de ese año a Dwight Morrow, socio del grupo financiero Morgan, desligado de los intereses petroleros. El nombramiento de Morrow fue un movimiento definido en la dirección contraria, mas no se trataba de una nueva política sino del inicio para México de una nueva táctica diplomática y una nueva orientación del capital imperialista. Morrow correspondía a los intereses de los banqueros, industriales y comerciantes, y traía consigo la consigna de evitar la guerra entre México y los Estados Unidos, ya que se buscaba un campo mucho más propicio para hacer negocios e inversiones.

Morrow mostró gran interés por todo lo que tuviera rela

ción con los asuntos norteamericanos; se preocupó por comprender los problemas nacionales y tratar de encontrarles una solución que fuese aceptada por México y que no perjudicara los intereses de sus conciudadanos o de su país; su mérito fue volver coincidente la política de los Estados Unidos y la de México. El nuevo estilo que el diplomático implantó fue algo que perduró en las relaciones entre México y los Estados Unidos, estableció la doctrina de la nueva dependencia propugnada por Carranza, Obregón y Calles, que consistía en mantener una independencia política. El objetivo de Morrow fue convencer a los gobernantes mexicanos de que "no había nada fundamental en sus programas que no pudiera ser conciliado con los intereses norteamericanos". "Su política se basaba en la lógica del negociante: entre dos que quieren consumir un negocio no hay más camino que el acuerdo".

(42)

Morrow reemplazaría la política de mano dura por una más sutil y adecuada a las circunstancias, que consistiría en negociaciones. Era necesario emplear medios nuevos para obtener los mismos fines. El primer triunfo de Morrow fue lograr la modificación de la ley petrolera, en su beneficio, al ser reconocidos los derechos adquiridos por los petroleros antes de 1917 y desaparecer el límite de 50 años. Los petroleros, sin embargo, insistieron ante el Departamento de Estado en que el problema mexicano estaba lejos de haber si-

do resuelto porque la postura del gobierno de México había sido aceptada a espaldas suyas y consideraban que en el fondo esa política conservaba un carácter confiscatorio al obligar a cambiar un derecho absoluto de propiedad por concesiones, poniendo en peligro sus posesiones en otros países. Empero, la falta de respuesta de Washington llevó a las empresas a aceptar contra su voluntad la legislación mexicana y a hacer sus solicitudes. (43)

Morrow, en comunicación con el Departamento de Estado, muestra el cambio operado en la política de los Estados Unidos.

"Los últimos seis meses han constituido para mí -- una revelación de hasta qué punto las compañías petroleras responsables consideran que el deber del Departamento de Estado es manejar sus negocios en tierras extranjeras. ¡Nunca lo hubiera creído posible!" (44)

Poco a poco fue el embajador adentrándose en el mundo de las finanzas mexicanas, tratando de arreglarlas para que México se convirtiera en un país solvente y reanudara el pago de la deuda externa. Con ese fin Morrow solicitó al Comité Internacional de Banqueros que enviara a México especialistas para que hicieran una auditoría de la situación económica y financiera del país de 1924 a 1927. El informe "The fiscal and economic condition of Mexico", elaborado por Sterret y Davis, y el de G. Butter Sherwell, "Mexico's capacity to pay", han constituido la base documental principal -

para la elaboración de estudios económicos sobre esta época. Con los informes Dwight W. Morrow convenció a Luis Montes de Oca, ministro de Hacienda que hacía esfuerzos inútiles por seguir pagando la deuda, que un pequeño negocio como el de México de entonces, no se podía permitir el lujo de pagar dividendos sin arreglar primero su situación interna, cubriendo las quincenas de sus empleados y proveedores y funcionando internamente sobre una base rentable. Al mismo tiempo la falta de dinero obligaba a detener la reforma agraria ya que la expropiación debía ir acompañada del pago inmediato de la indemnización correspondiente. (45)

Esta política diplomática también tenía una nueva táctica ideológica: la de educar a los hombres de negocios; ya Lamont y sus colegas habían tratado de enseñar a los funcionarios mexicanos cuales eran los procedimientos de la economía ortodoxa y el comportamiento capitalista adecuado. Todo era cuestión de paciencia, como señaló Lamont al secretario de Estado Hughes: "... por ignorantes que sean, por incultos e indignos de confianza que sean, si usted emplea alguna vez tiempo y paciencia, podrá manejarlos. Necesitan asesores financieros de modo apremiante y tienen necesidad de un embajador a quien puedan al mismo tiempo respetar". Tanto a Morrow como a Lamont les parecía que la mejor forma de terminar con el problema era "educando" a los líderes mexicanos y haciéndoles comprender la conveniencia de no ahuyentar la inversión extranjera y de seguir una política de gasto público

que permitiera al país obtener el superávit fiscal indispensable para reanudar el pago de la deuda externa. (46)

Los intentos de "educar" a los funcionarios eran también intentos de ejercer influencia sobre la política del gobierno mexicano y configurar el derrotero de la Revolución. A partir de 1928, las relaciones entre México y los Estados Unidos entraron en un período de cordialidad. El precio que se pagó fue un franco apoyo a la inversión extranjera en detrimento de los capitales locales. La disminución de la tensión entre los dos países coincidió con el inicio de una etapa de conservadurismo en el gobierno de Calles. Este cambio no fue ajeno a la enorme presión norteamericana que se volcó sobre México entre 1925 y 1927, a la crisis económica y a la guerra cristera.

El acuerdo Morrow-Calles, fue bastante unilateral, dada la relación de fuerza entre los dos países. Estados Unidos obtuvo lo que más les interesaba: la modificación de la ley petrolera, por lo que se otorgaron concesiones que databan antes de 1917, eliminando el límite en el tiempo, y México logró el reconocimiento de su doctrina de los actos positivos y de que los trabajos de perforación y extracción del petróleo deberían preceder a las concesiones del gobierno. El gobierno mexicano también se comprometió a no afectar los derechos norteamericanos en la zona prohibida (50 y 100 km.) a lo largo de costas y fronteras, y a suspender la reforma ---

agraria. A cambio de ello, México logró la seguridad de que Washington no proveería de armas a los cristeros ni a ningún enemigo del gobierno.⁽⁴⁷⁾

La gran debilidad del proyecto global de desarrollo del gobierno del general Calles y su crisis en 1926 provino de la dependencia del país en el sector exportador, que se encontraba en manos de extranjeros apoyados por sus gobiernos. El petróleo fue el elegido para realizar el intento de cambiar la posición del capital extranjero e iniciar la independencia del país de los Estados Unidos, pero la presión de la administración republicana de Coolidge, con su actitud imperialista tradicional fundada en la fuerza, en combinación con una evolución hacia la derecha del grupo de Calles, dio lugar a la modificación de la ley en favor de las compañías petroleras.

Calles fue un hombre de una modernidad y de una eficacia sin precedente, instaló un Estado nuevo en el que vivieron simbiosis capitalismo y estatismo. Los proyectos que en 1925 y 1926 formuló el grupo de técnicos de su gobierno, dejaron cimientos para el desarrollo futuro del país y significaron para México el inicio de un proceso que habría de concluir con el rescate para la nación de sus riquezas naturales. Sin embargo, México se encaminaba por los senderos de una nueva dependencia económica que se fue imponiendo como un proceso irreversible.

El grupo revolucionario se hizo más conservador y Washington llevó a cabo un cambio en su política hacia México, - dejando de apoyar incondicionalmente los intereses petrole- - ros. Este cambio de posición no contó con el apoyo de los - petroleros, pero dio solución a un conflicto que había en- - frentado a los dos países por largo tiempo.

Al finalizar 1928 el gobierno mexicano se encontró disfrutando de un raro momento de tranquilidad en sus relacio- - nes con Estados Unidos. En su último informe de gobierno, - el general Calles declaró a la nación:

"Me causa profunda satisfacción como mexicano y como jefe del Estado poder anunciar, al concluir el período de mi gobierno, que dejo del todo normalizada, y sin ningún problema que en estos momentos pueda causar ansiedad ni trastornos, la situación internacional de México. Quizá por primera vez, - desde hace más de veinte años, por circunstancias conocidísimas, el Ejecutivo puede hacer este anuncio a la Representación Nacional.

México, arregladas ya sus controversias, que surgieron como producto natural de su propio movimiento de reformas sociales... puede asentarse definitivamente, dentro del pacífico desarrollo y grandeza a que tiene derecho en el sitio internacional - donde el destino le ha señalado eminente papel para su convivencia con los demás pueblos de la tierra". (48)

NOTAS

1. Enrique Krauze, et al..., La reconstrucción económica -- 1924-1928, p. 18.
2. El Demócrata, 18 de abril de 1924.
3. A. Chavarri Matamoros, El verdadero Calles, p. 333 en Arnaldo Córdova, La ideología de la revolución mexicana, p. 383.
4. Glade and Anderson, Political Economy of Mexico, pp. --- 113-114 en Robert Freeman Smith, Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932, p. 126.
5. Arnaldo Córdova, La ideología de la revolución mexicana, p. 139.
6. Jean Meyer, et al..., Estado y sociedad con Calles, 1924-1928, pp. 184, 290.
7. Manuel Gómez Morín, 26 de mayo de 1928 en Jean Meyer, El Estado..., pp. 286-289.
8. Enrique Krauze, et al..., op. cit., p. 234.
9. Merril Rippy, Oil and the mexican revolution, Ball State University, 1972, pp. 124-125; CDF (correspondencia diplomática francesa) B-25 Lazar a Briand, 28 de agosto de 1926 en Enrique Krauze et al..., op. cit., p. 235.
10. Enrique Krauze, et al..., op. cit., p. 292.
11. Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional, en el ramo del petróleo, Diario Oficial, 31 de diciembre de -- 1925, pp. 892-893.

12. NAW, Sheffield a Departamento de Estado, 24 de diciembre de 1925, 812.6363/R223/E0163 en Lorenzo Meyer, México..., p. 157.
13. Lorenzo Meyer, México..., p. 231.
14. Jan Bazant, Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946, pp. 194-198.
15. Luis G. Zorrilla, Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos, T.II, p. 390.
16. Josephus Daniels, Shirt Sleeve Diplomat, p. 228 en Lorenzo Meyer, México..., p. 150.
17. Sheffield a Kellog 5 de abril de 1926 SD 711.12/744 --- Chandler P. Anderson, abril 7, 1926, Sheffield Mss en Robert F. Smith, "Estados Unidos y las reformas de la Revolución Mexicana 1915-1928", en Historia Mexicana, vols. 17, 19, p. 221.
18. Willi Paul Adams, Los Estados Unidos de América, p. 279.
19. New York Times del 16 de junio de 1925 en Jean Meyer et al..., op. cit., p. 12.
20. El Universal 15 de junio de 1925 en Arnaldo Córdova, op. cit., p. 389.
21. Jean Meyer, op. cit., p. 12; Lorenzo Meyer, México..., p. 152.
22. Lorenzo Meyer, México..., p. 168.
23. Jean Meyer, et al..., op. cit., p. 110.
24. Cleona Lewis, America's State in International Invest--

- ment, p. 606 en Robert F. Smith, Los Estados Unidos y el nac..., p. 222; J. Fred Rippey, British Investments in Latin America; A case study in the operation of private enterprises in retarded regions (Minneapolis, Minn. 1959), pp. 55-56 en Robert F. Smith, Los Estados Unidos y el nac..., p. 222.
25. Sherwell, Mexico's capacity to pay, pp. 40-49 en Robert F. Smith, Los Estados Unidos y el nac..., p. 223.
26. Jones Wythe, Economic Conditions in Mexico, 1927, SD -- 812.50/161, 174 en Robert F. Smith, Los Estados Unidos y el nac..., pp. 223-224.
27. Lorenzo Meyer, México..., pp. 22-23.
28. Jan Bazant, op. cit., p. 198.
29. Oscar Morineau, The good neighbor (Mexico City, p. 1; - 1938; George Ward Stocking y Jesús Silva Herzog (Mexican expropriation. The mexican oil problem (New York, - Carnegie endowment for International Peace, Division of intercourse and education 1938, p. 152); Paul Boracres, Le Petrole mexicain un bien volé (París: Les éditions-internationales, 1939), pp. 95-96 en Lorenzo Meyer, México..., p. 27; Cleona Lewis, op. cit., pp. 427-428 en Lorenzo Meyer, México..., p. 34.
30. Manuel López Gallo, Economía y política en la historia de México, p. 434.
31. Burt M. Mc. Connel, Mexico at the Bar of Public Opinion (Nueva York: Mail and Express Publishing Company, --- 1939), p. 4 en Lorenzo Meyer, México..., p. 15.
32. Alejandra Lajous, Los orígenes del partido único en México, p. 18.
33. Jean Meyer, et al..., op. cit., p. 109.

34. Los presidentes de México ante la nación, vol. 3, p. --
728.
35. NAW, Morones a las compañías 14 de octubre de 1926, ---
812.6363/225/E0109-0114; AREM (Archivo de la Secretaría
de Relaciones Exteriores de México) LE 533, T.I, leg. -
2, tt. 144-148 en Lorenzo Meyer, México..., p. 167; Ex-
celsior 19 de octubre de 1926 en Lorenzo Meyer, Méxi---
co..., p. 167.
36. Luis G. Zorrilla, op. cit., T.II, p. 408.
37. Jean Meyer, et al..., op. cit., p. 24.
38. Lorenzo Meyer, México..., p. 262
39. Samuel Eliot Morrison y Henry Steele Commanger, Historia
de los Estados Unidos de Norteamérica, V.III, p. 80.
40. James Fred Rippy, Latin America in world politics an --
outline survey (Nueva York: Alfred A. Knof, inc., ----
1928), p. 269 en Lorenzo Meyer, México..., p. 162.
41. Memorandum acerca de México, 22 de julio de 1927, Lane-
MSS. Después de las vacaciones forzosas de Kellog en -
febrero y marzo de 1927, los asuntos de México eran ma-
nejados generalmente por Olds, quien se convirtió en --
subsecretario en julio; Ellis Frank B. Kellog, 37 en Ro-
bert F. Smith, Los Estados Unidos y el nac..., p. 371.
42. Stanley Ross, "Dwight Morrow and the Mexican Revolu----
tion", Hispanic and American historical review, vol. --
XXXVIII, pp. 509-510 en Lorenzo Meyer, México..., p. --
177.
43. New York Times 16 y 19 de abril de 1928 en Lorenzo Me--
yer, México..., p. 183.
44. NAW, Clark a Morrow 3 de febrero de 1928, 812.6363/R231/

E0438-0448 Morrow a Olds 8 de mayo de 1928, 812.6363/R-231/E1049 en Lorenzo Meyer, México..., p. 184.

45. Neward Evening News, 5 de mayo de 1930, recogido por -- Jean Meyer en La cristiada en Enrique Krauze, et al..., op. cit., p. 222.
46. Lamong a Hughes 31 de diciembre de 1925, Lamont MSS en Robert F. Smith, Los Estados Unidos y el nac..., pp. -- 365-366.
47. Luis G. Zorrilla, op. cit., pp. 409-410.
48. Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, Los -
inicios de la institucionalización. La política del --
Maximato 1928-1934, p. 198.

CAPITULO VI

EL MAXIMATO Y LA FORMACION DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO

El general Plutarco Elías Calles intentó durante su gobierno integrar un estado fuerte, capaz de controlar a toda la sociedad e impulsar el proyecto de desarrollo planteado en la Constitución de 1917 y así obtener para México una mayor independencia económica y política.

El temor de un levantamiento dentro del grupo obregonista y los caciques fuertes del país, por el asesinato de Alvaro Obregón, presidente electo en junio de 1928, quien representaba el elemento aglutinante del grupo revolucionario y la persistencia de la guerra cristera, pusieron en evidencia la debilidad del sistema político y obligaron a Calles a idear un sistema por el cual pudiera mantener unido al país y lograr una estabilidad política. Este sistema debería ser prerrenne y no depender de la fuerza personal de un solo hombre. En su famoso informe al Congreso de septiembre de 1928, Calles anunció la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR):

"La desaparición del presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil por la total carencia,

no de hombres capaces o bien preparados, que afortunadamente los hay, pero sí de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por su solo nombre y su prestigio la confianza general... una situación en la que la nota dominante es la falta de caudillos, debe permitirnos... orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica del país de un hombre a la nación de instituciones y de leyes... necesidad que creemos definitiva y categórica, de pasar de un sistema velado de gobierno de caudillos a un más franco régimen de instituciones... en aquellos hombres no fueren, como no debemos ser, sino meros accidentes sin importancia real, al lado de la serenidad perpetua y augusta de las instituciones y las leyes.(1)

El mensaje preparó la formación del PNR, cuyo objetivo fue la fusión de la mayoría de los revolucionarios en un solo partido, disciplinando las tendencias de los organismos regionales con la idea de crear un gobierno fuerte y estable, implicando con ello que los generales no serían por más tiempo necesarios para el gobierno de México, sin embargo la formación del Partido fue posible gracias al apoyo del ejército, ya que en sus orígenes fue una coalición de jefes militares, caciques, diversas organizaciones políticas y estatales y -- las asociaciones obreras y campesinas. Posteriormente, para asentar el partido en la vida política nacional, habría de requerir del debilitamiento del ejército.

El PNR tuvo como finalidad:

"Fusionar un conglomerado nacional a la inmensa mayoría de los elementos revolucionarios -que se hallaban dispersos- y disciplinar debidamente las -- tendencias de los pequeños organismos regionales -

que dificultaban la marcha de la Revolución, por la manera desordenada como desarrollaban sus actividades y sus tendencias".(2)

La novedad que introdujo Calles fue el ligar la expectativa a la institucionalización del país, de manera que no se viera ya en las reformas una simple promesa del gobernante, sino una promesa del sistema político como tal, es decir, -- las reformas sociales entraron a formar parte definitiva de la futura política institucional del gobierno, ya que éstas representarían una promesa del sistema y no únicamente del gobernante del momento. Así, la expectativa de las reformas sociales se convertía en una enseña de dominación y poderío. El PNR creó y mantuvo consenso entre las facciones revolucionarias a través de la conciliación de demandas y aspiraciones de estos sectores de la población.⁽³⁾

Calles no abandonó el poder en manos de sus sucesores. A través del PNR que formó y dirigió, pudo llenar el vacío político creado por la desaparición de Obregón, convirtiendo el partido en un instrumento de fuerza que lo llevó a ser el Jefe Máximo de la Revolución. La era de los caudillos había llegado a su fin con la muerte de Obregón; sin embargo, todavía era necesario un hombre fuerte, ya que el vacío de poder provocado por el asesinato del caudillo obligó a los caciques militares a reconocer el peligro de las divisiones.

Con esta nueva maquinaria se dio cabida prácticamente a todas las fuerzas y tendencias de importancia. Calles tuvo-

el control sobre los gobiernos del licenciado Emilio Portes-Gil (1928-1930), del ingeniero Pascual Ortíz Rubio (1930- -- 1932) y del general Abelardo Rodríguez (1932-1934). Esta situación dio lugar a que este período sea conocido como "Maximato" (1928-1934).

El maximato representó una continuidad de las aspiraciones de modernidad e independencia nacional implantadas por los gobiernos de Carranza, Obregón y Calles. Pero a diferencia del gobierno callista, durante este período se careció de un plan económico homogéneo, debido a la sucesión de tres diferentes presidentes y la entrada y salida de diversas personas en los gabinetes, lo que propició una época de caos político que tuvo graves repercusiones económicas incrementadas por la crisis de 1929.

Por ello se enfatizó la urgencia de favorecer especialmente a las actividades industriales realizadas por los empresarios nacionales y extranjeros, con la condición de que estos últimos estuvieran radicados en el país, para que el proceso económico quedara en su mayor parte dentro de las -- fronteras nacionales y reinvirtieran sus utilidades en el -- país.

Entre los puntos más importantes del programa del PNR - en relación con la iniciativa privada, se contaron los si--- guientes:

- 1) Debida protección y fomento de las grandes industrias,-

dentro de los principios generales del programa, sin -- que esa protección redunde en ningún caso y por ningún motivo en detrimento de la clase trabajadora.

- 2) Organización de los pequeños industriales para ponerlos en condiciones de defensa frente a sus competidores de la gran industria y especialmente del extranjero.
- 3) Creación de bancos refaccionarios de la pequeña industria.
- 4) Intensificación y desarrollo de la pequeña industria.
- 5) Establecimiento y desarrollo de laboratorios de investigación, información y estadística industrial. (4)

La administración de Portes Gil disfrutó de gran tranquilidad externa. Calles tomó personalmente todas las decisiones importantes en materia de política exterior y mantuvo vigente el acuerdo Morrow-Calles. Aunque Morrow y su sucesor como embajador, Reuben Clark, tuvieron que negociar evidentemente con Portes Gil, Ortíz Rubio y Abelardo Rodríguez, las decisiones importantes las tomó Calles, lo cual no dejó de producir malestar y problemas menores. (5)

Al dejar Coolidge el poder en manos de Herbert Hoover a principios de 1929, la Casa Blanca inició una revisión de su política hacia Latinoamérica y empezó a tomar una nueva actitud; el gobierno norteamericano mostró claramente su decisión de evitar que la estabilidad política de México fuera -

alterada nuevamente, y para ello dio todo su apoyo al grupo-callista. El presidente Hoover señaló: "El actual régimen ha sido el más amigable con Estados Unidos desde los tiempos de Porfirio Díaz..."⁽⁶⁾

En marzo de 1929, cuando estalló la rebelión escobarista, Calles llegó a necesitar el auxilio norteamericano y la respuesta de este gobierno fue inmediata. La relación con los Estados Unidos había dado un cambio de 180 grados; hasta diciembre de 1927 la víctima del embargo de armas había sido el gobierno mexicano, pero a partir de marzo de 1929, todo embarque de pertrechos de guerra que entraba al país iba autorizado por el Departamento de Estado. La estabilidad del régimen se debió, además de la ayuda militar prestada al gobierno mexicano contra la rebelión escobarista, a los nuevos métodos empleados por Washington.

El embajador Morrow comunicó a las grandes compañías petroleras que si se llegaba a presentar un caso de denegación de justicia, el gobierno norteamericano no estaba dispuesto a ir más allá del arbitraje; aparentemente la época de las amenazas y la ayuda a los enemigos del régimen ya habían sido superados. En realidad, ni los problemas de la deuda externa, ni el de las reclamaciones, ni los causados por las compañías petroleras, que fueron los más importantes en este período, ameritaron pasar de las negociaciones bilaterales al tribunal de arbitraje. En septiembre de 1931 México in-

gresó a la Sociedad de Naciones. La tensión que existió entre nuestro país y los Estados Unidos al término de la Primera Guerra Mundial fue uno de los factores que impidieron que México fuera invitado a participar en ella.⁽⁷⁾

Esto no quería decir que la nueva política diplomática de los Estados Unidos no continuara abogando por los intereses norteamericanos, pero lo hizo en forma más sutil y sobre todo menos violenta; las reglas del juego habían cambiado. - Estados Unidos buscó consolidar su poderío mediante una penetración pacífica de integración económica.

Hoover mantuvo en su puesto como embajador en México a Dwight Morrow, quien fue uno de los principales protagonis--tas en la solución del conflicto entre la Iglesia y el Estado, lograda en 1929. Intervino directamente en la solución del conflicto petrolero y defendió la tesis de que era necesario frenar el reparto agrario al igual que todo avance --- real ya que Washington necesitaba que no creciera ninguno de los renglones de la deuda; insistía en que era indispensable un presupuesto equilibrado, para poder cubrir esta deuda externa real en el proceso de nacionalización de la economía mexicana, que se encontraba en manos de extranjeros.⁽⁸⁾

La deuda pública exterior ascendía a 1,395 millones de pesos, suma exorbitante para un país en bancarrota. Pertenecía a los Estados Unidos el 28.9%, a Francia el 27.8%, a Inglaterra el 20.7%, y el resto a Holanda, España, Alemania, -

Bélgica y Suiza. La deuda estaba dividida en titulada, que era de 1,098.8 millones de pesos (deuda directa y deuda garantizada de los ferrocarriles), y no titulada, de 305.5 millones de pesos (reclamaciones pendientes ante comisiones mixtas, indemnizaciones agrarias y otras obligaciones).⁽⁹⁾

Debido al monto de la deuda, Morrow solo podía aspirar a dejar bien sentadas las bases del pago, que tendría que hacerse a lo largo de muchos años. Sin embargo, sucesos imprevisibles como la rebelión escobarista y la Gran Depresión, causaron grandes estragos en los presupuestos federales; Morrow dejó la embajada en 1930, sin haber podido llegar a una solución definitiva sobre la deuda externa. México no podía liquidar a corto plazo una deuda de tal magnitud, ya que el ingreso federal apenas pasaba de los 200 millones de pesos, por lo que el gobierno decidió negociar la deuda con los banqueros, y con ello abrir a México la puerta del crédito internacional.

A mediados de 1930 Montes de Oca fue enviado a Nueva York para acordar los términos de un nuevo convenio para el pago de la deuda externa con el Comité de Banqueros, convenio al que se le llamó Montes de Oca-Lamont. Según lo acordado, México haría una emisión especial de bonos por valor de 267 millones de dólares que se canjearían por los títulos originales y cuya fecha de vencimiento sería de 45 años; el monto de las anualidades variaría a lo largo del período.

Ante la oposición que encontró en México el convenio Montedeca-Oca-Lamont, en enero de 1931 se suscribió un convenio suplementario, en el que se posponía por dos años la emisión de los nuevos títulos así como el pago a los tenedores, aunque se despositarían en plata en México las primeras anualidades que el año anterior se había comprometido a pagar. Pero en 1932 el gobierno mexicano anunció que el convenio suplementario quedaba sin efecto y que se reservaba el dinero ya depositado a cuenta de los primeros pagos, debido a las repercusiones de la crisis mundial en la economía del país. "Para estas fechas eran ya muchos los países que se habían declarado imposibilitados de cumplir con sus obligaciones internacionales y México no tenía por qué ser menos".⁽¹⁰⁾

El Departamento de Estado no protestó pero los banqueros sí mostraron su desacuerdo con la decisión, sobre todo al enterarse que México se quedaba con el dinero depositado a cuenta de los primeros pagos. Esto, sin embargo, no afectó a México, que no esperaba conseguir ningún préstamo, y sólo pospuso el pago de la deuda. En 1934 México rompió con el Comité Internacional de Banqueros por retener nuestros fondos, actitud poco amistosa para nuestro país y apartada de las normas legales, según el informe presidencial del 10. de septiembre.⁽¹¹⁾

Si bien la deuda externa no varió en lo fundamental, la ausencia de créditos externos sí influyó sobre el resto de

la economía, ya de por sí dañada por la crisis de 1929, que afectó principalmente a los Estados Unidos y a Europa.

El proceso económico que llevó a la crisis de 1929 se inició en los Estados Unidos en 1921. Se había seguido una política de expansión de créditos, lo cual dio origen a que se proyectaran y crearan miles de empresas, y el índice de la producción mundial se duplicó. (Detroit fabricó en 1929-5.3 millones de automóviles, lo que produjo una sobreproducción). Apoyados en tan espectacular bonanza, los trusts de inversiones se multiplicaron. El mercado financiero produjo enormes fortunas en el papel. En 1928, ciertos bonos vendidos en la bolsa neoyorquina ganaban en efecto veinte o más puntos en una sola sesión. Las acciones de las principales grandes compañías americanas, como General Motors, Radio Corporation of America y United States Steel, etc., así como las de prácticamente la totalidad de las sociedades, subieron rápidamente de valor. Durante un largo período pareció imposible que pudiera perderse dinero en la Bolsa de Valores, lo que acabó por convertir a cada nuevo inversor en un especulador. Nadie se preocupaba de averiguar si la cotización de las acciones estaba justificada por la situación económica.

La quiebra de la bolsa tuvo lugar en octubre de 1929, en forma sorprendentemente repentina. El derrumbamiento de la bolsa se produjo porque las cotizaciones habían dejado de

reflejar la marcha de la economía, y representaban beneficios muy inferiores al valor de las acciones. Miles de órdenes de venta de acciones no encontraron comprador y se produjo el pánico. Al cierre de la bolsa vendría la quiebra de los bancos. A pesar del esfuerzo del gobierno para reactivar la actividad económica a través del gasto público, de reducciones fiscales, no consiguió recuperar los niveles económicos anteriores hasta 1941. Este proceso económico se reflejó en todo el mundo, ya que los Estados Unidos se habían convertido en el centro de la economía mundial. Los pagos de la deuda internacional dependían de los préstamos de los Estados Unidos. Cuando el mercado de valores se desplomó, fué cuestión de tiempo la suspensión de pagos.⁽¹²⁾

La gran depresión trajo consigo el fin de una larga era de expansión económica y progreso social que venía llevándose a cabo en los Estados Unidos desde 1890. Existieron momentos de recesión en 1907, 1913 y 1921, pero estos reveses nunca habían sido tan severos o tan largos para hacer temblar la profunda confianza en el sistema económico americano y generar el descontento nacional. La gran depresión repercutió en desempleo y hambre, lo que causó un profundo descontento entre todas las clases y todas las secciones del país, pero esto mismo hizo revivir un movimiento de progreso con toda su fuerza que llevó al Estado a una mayor intervención en la inversión, la producción y los gastos sociales. Esta-

política permitió una leve recuperación de la economía y de la estabilidad. (13)

La depresión no únicamente acusó deflación dentro de -- los Estados Unidos, sino también estimuló la retirada del capital americano en el extranjero, lo que culminó en el colapso de la economía internacional. La tremenda conmoción causada por la depresión en la economía capitalista tuvo que sacudir seriamente las estructuras sociales y políticas de los países desarrollados. El Partido Demócrata, con Franklin D. Roosevelt a la cabeza, reemplazó en 1933 a los desconcertados republicanos. El nuevo presidente decidió, apoyado en -- las teorías del economista inglés Keynes, que la única solución era aumentar el control del Estado sobre la economía de mercado, para estimular la actividad económica en el futuro. Así nació el llamado "New Deal" que no fue aceptado por los grandes consorcios sino hasta la Segunda Guerra Mundial, y -- que consistió en poner al día un capitalismo cuyas estructuras correspondían aún al siglo XIX: los "big business" tendrían que aceptar una nueva disciplina para sobrevivir. En 1933 y 1934 se estableció una ley federal para regular a --- Wall Street, a partir de entonces la casa de bolsa ya no operaría como un club privado, libre de la supervisión del Estado extendiendo ésta al sistema bancario. (14)

La crisis dio lugar a que en Europa se fortalecieran la izquierda y la derecha. Los partidos comunistas de Alemania,

Francia, España y varios países de Europa Central se preparaban para el combate cuando la derecha en Italia subió al poder y el ejemplo del fascismo logró el triunfo de las derechas en Europa, imponiendo la intervención del Estado en la economía.

Los efectos de la gran depresión en México han sido muy discutidos, pero el hecho de que la mayoría del país viviera de la agricultura tradicional, lo que significaba un atraso económico en relación con los países desarrollados, le permitió absorber los efectos de la depresión con menos dificultad que a otros países, debido a que buena parte de la población rural mexicana nunca se había beneficiado notablemente de los buenos tiempos, por lo que tampoco se vio muy afectada por los malos. Numerosos desempleados en los sectores de exportación pudieron ser absorbidos por la economía campesina. Para 1930 la participación de la fuerza de trabajo en la agricultura fue la más alta de todo el período 1910-1940. En 1930 abandonaron los Estados Unidos 70 mil trabajadores mexicanos: en 1931, 125 mil; en 1932, 60 mil, y en 1933, 36 mil. (15)

Sin embargo, la crisis de 1929 se infiltró en México -- con la caída en los precios de la plata, que iniciaba su recuperación, y otros minerales como el cobre, el plomo y el zinc. La producción de la plata bajó 78% entre 1928 y 1932, pero la pérdida fue de un 85%. La minería dependía de las -

exportaciones que estaban en manos del capital extranjero y el 99% de esa producción se destinaba a la exportación.⁽¹⁶⁾

Las exportaciones del petróleo, que eran inversión extranjera en un 90%, también se redujeron en un 24%; la industria petrolera, agobiada por la sobreproducción mundial, no llevó a cabo un aumento al ritmo de sus actividades, contrariando las expectativas del gobierno mexicano después del acuerdo Morrow-Calles. Sin embargo, a pesar de esta disminución la industria petrolera continuaba siendo una de las más importantes o quizá la más importante del país. A pesar de la baja producción del combustible, el monto pagado al erario en vez de disminuir aumentó en los peores años de la crisis: de 18.3 millones de pesos pagados en 1928 se había pasado a 24.2 millones en 1932. Es decir, de cubrir el 6% de los ingresos federales, el petróleo había pasado a más del 11%, para llegar al 15% en 1934.⁽¹⁷⁾

La agricultura de exportación se vio seriamente dañada por la crisis, y la actividad manufacturera se redujo casi a la tercera parte. Las importaciones y exportaciones tuvieron un descenso de casi 50%. La explicación a este fenómeno de la economía mexicana lo da el sector exportador, ya que éste era tan importante que determinaba el ritmo de la evolución del país, por lo que las variaciones afectaron al renglón de las exportaciones de México, de las cuales la espina dorsal seguían siendo los minerales y el petróleo con predo-

minio del capital norteamericano. La dependencia de los mismos se acrecentó entre 1928 y 1935, ya que su valor representaba el 67% de los bienes vendidos al exterior, y para fines de 1935 el porcentaje había pasado del 81%. La depresión -- económica mundial subrayó la dependencia que tenía México -- del exterior al caer los precios de las materias primas en el mercado mundial. Esto llevó a considerar la industrialización y la independencia del ser externo como una manera de evitar un crecimiento inestable y lento.

Las inversiones directas norteamericanas en México eran las mayores: 672 millones de dólares, y las europeas tendieron a la baja durante este período, hecho que acentuó la dependencia del país respecto a Estados Unidos.

La falta de diversificación en los mercados extranjeros redundó en que en 1930 los Estados Unidos adquirieran el 58% de nuestras exportaciones y México el 60% de sus importaciones. Las importaciones eran efectuadas por las mismas empresas exportadoras. La mayor parte consistía en maquinaria, y bienes intermedios para las industrias minera, petrolera, -- eléctrica, navíos, productos químicos, etc. A pesar de todo, la balanza comercial continuaba siendo favorable para Méxi--co. (18)

El gobierno dependía en gran medida del comercio exte--rior a través de los impuestos, por lo que Ortíz Rubio se --vio en la necesidad de disminuir el gasto público. Para ---

1931, cuando los efectos de la crisis mundial se empezaron a sentir, la situación se fue poniendo difícil por lo que se redujeron los gastos presupuestales en todas las secretarías, disminuyó el personal al servicio del gobierno y se redujeron los salarios, aumentando los impuestos a la industria, que habían sido relativamente bajos para estimular los negocios. (19)

En 1931 el peso mexicano de plata empezó de declinar. En 1928 el peso oro se cotizaba a 3.70 en plata; a fines de 1930 el tipo de cambio estaba a 14.30 de plata por uno de oro, y al año siguiente la diferencia llegó a ser de 26 por uno. (20)

"La estructura monetaria basada en la plata no pudo resistir más la presión y en virtud de lo dispuesto por la ley del 25 de junio de 1931, el llamado Plan Calles, México desmonetizó el oro, es decir, abandonó el patrón oro aceptado internacionalmente. Como medida adicional para evitar que se siguiera deteriorando el precio de la plata, se suspendió la acuñación de monedas de ese metal". El abandono del patrón oro facilitó el empleo del billete y dio a la estructura gran flexibilidad. (21)

Esta medida afectó a los bancos privados y a los comercios. Además, las exportaciones mexicanas, que consistían en materias primas, se abarataron, y en cambio las importaciones disminuyeron y subieron de precio, afectando con esto

el precio del peso con relación al dólar: para septiembre - de 1932, el tipo de cambio se había estabilizado en 3.60 pesos por dólar. (22)

La crisis no llegó a poner en entredicho al nuevo régimen ni modificó sustancialmente la forma de vida de la élite mexicana. Sin embargo, el conjunto de los fenómenos detuvo el empuje económico y el programa de reformas sociales y las concesiones a las masas trabajadoras, creando graves descontentos.

A principios de 1931 la embajada norteamericana informó sobre ciertas negociaciones entre el gobierno mexicano y las compañías petroleras "El Aguila", "La Huasteca", la "Pierce" y la "Standard Oil" en las que el primero solicitaba un préstamo de 10 millones de dólares. En junio la Standard Oil entregó dos millones ochocientos mil dólares al gobierno mexicano a un interés del 4.8% anual. Aparentemente el préstamo tenía como objetivo financiar los proyectos de construcción de vías de comunicación, pero según la embajada su verdadero objetivo era estabilizar el tipo de cambio. En noviembre -- del siguiente año, el gobierno recibió otros siete millones de dólares de "El Aguila", "La Huasteca" y la "Pierce", a -- igual tasa de interés, que fueron destinados, según anuncio oficial, a la creación de un banco nacional hipotecario y a reforzar la estabilidad del peso. Esta buena disposición de las compañías se tradujo en ciertas concesiones fiscales. (23)

La situación se volvió más crítica cuando las compañías petroleras descuidaron el mercado interno y las empresas tuvieron que importar combustible de Venezuela, ya que no existía aún ningún oleoducto que comunicara los campos de la costa del golfo con el centro del país; esto llevó al gobierno a considerar la conveniencia de aumentar su control sobre este recurso no renovable. Para 1928 los norteamericanos controlaban aproximadamente el 77% de la producción y el 80% de las reservas totales, situación que cambió con los descubrimientos de los ingleses en 1933. "El Aguila" tomó entonces la delantera por lo que respecta a las reservas. Sin embargo, se dejó de insistir en la nacionalización del subsuelo y se hizo hincapié en la creación de una gran empresa nacional semi-oficial, "Petromex", cuyo objetivo inmediato consistiría en crear y sostener una industria petrolera genuinamente nacional, evitando que México continuara siendo un gran campo de reserva particular de las grandes empresas extranjeras. Se asentaba que el problema del aprovisionamiento interno no podría considerarse plenamente resuelto mientras las fuentes de producción y los medios de transporte, refinación y distribución, se encontrasen en manos de empresas controladas por capitales absentistas, que fijaban a su arbitrio los precios de dichos productos, y se pretendía con ello arrancar el mercado interno de los consorcios extranjeros, ya que la nueva empresa proporcionaría al país combustible a precios razonables. Sin embargo, la escasez de capi-

tal nacional impidió que la nueva y parcial solución del problema petrolero tuviera algún resultado positivo.⁽²⁴⁾

Las publicaciones oficiales de la época ponen de relieve que los gobiernos de Ortíz Rubio y Abelardo Rodríguez comenzaron a inquietarse por la ausencia de un suministro de combustible seguro y a bajo precio para la agricultura y la industria nacional en México.

La minería y el petróleo se destinaban básicamente a la satisfacción del mercado externo, mientras que la energía eléctrica satisfacía principalmente la demanda interna. El problema era muy similar al del petróleo, puesto que se trataba de una actividad vital para el desarrollo del país, pero que se encontraba completamente dominada por el capital extranjero. El monto de la inversión norteamericana en la generación de electricidad se calculaba, a principio de los años treinta, en alrededor de 100 millones de dólares, al igual que la inversión anglocanadiense. El capital nacional no pasaba del 3% del total. Hasta 1929 el 40% de la energía generada había sido consumida por las compañías mineras.⁽²⁵⁾

El 29 de diciembre de 1933 el gobierno anunció la creación de la Comisión Federal de Electricidad, la que surgía para que el Estado tuviera participación directa en una actividad que era vital para el desarrollo económico del país y se iniciara el quebrantamiento de otro monopolio extranjero. Durante todo el período hubo intentos por parte del Estado -

de tener un papel más activo en la economía y lograr una mayor independencia nacional. La formación de Petromex y la Comisión Federal de Electricidad significó una participación directa en actividades vitales para el desarrollo económico del país, quebrantando así los monopolios extranjeros. Se trató, más que de realidades, de proyectos que comenzaron a asentar las bases que más tarde propiciarían el desarrollo económico del país, que venía preparándose para funcionar dentro de un marco capitalista, ya que era imposible detener la actividad modernizadora.

Los últimos años se habían caracterizado por la acelerada institucionalización que vivió el país en el terreno político y económico. Aunque el modelo de crecimiento hacia afuera continuaba siendo preponderante, el estancamiento del petróleo, la minería y la exportación de manufacturas, junto con la disminución de importaciones para satisfacer el mercado interno, crearon condiciones favorables a la iniciativa privada nacional, que reorientó el proceso de industrialización hacia el mercado interno.

A partir de 1932 la actividad económica mejoró gradualmente, perfilándose un desarrollo económico impulsado por la recuperación de la agricultura, la cual ocurrió más rápidamente que los cambios en la demanda interna, por lo que aumentaron en forma considerable las exportaciones de productos agrícolas. Los efectos causados por la gran depresión -

indicaron que habría que buscar la forma de no dejar la actividad económica enteramente a merced de los caprichos del -- mercado internacional, aunque nadie creía todavía que se pudiera conducir la economía del país por caminos distintos a los de antaño; todavía se creía que el futuro económico del país se centraba dentro de los términos tradicionales, es decir, como exportador de materias primas: minerales, petróleo y posiblemente otros recursos naturales aún no aprovechados, esto es, se concebía una economía exportadora fortalecida por una agricultura autosuficiente. (26)

Cuando lo peor de la crisis económica había pasado, se volvió a revivir el proyecto de dar forma a un plan nacional de desarrollo. La presencia extranjera en la economía mexicana se mantuvo a lo largo de todo el período; la mayoría de sus inversiones se encontraban en la minería, el petróleo, en la generación de energía eléctrica y en los ferrocarriles; cantidades menores estaban invertidas en tierras, comercio y actividades manufactureras. Plutarco Elías Calles, el "Jefe Máximo", en mayo de 1933 consideró llegado el momento de formular "un programa detallado de acción para el siguiente período presidencial de seis años; un programa que debe basarse en la razón, en las estadísticas y en las lecciones de la experiencia". (27)

El plan nacional señalaba en su introducción que el estado mexicano debía ser un agente en la promoción y control-

de todos los procesos vitales del país -en particular el eco
nómico- y no limitarse a ser simple custodio del orden y la
integridad territorial. A continuación señalaba los doce --
puntos específicos en que el Estado debía intervenir. El --
primero era el agrícola, reafirmando el compromiso ineludi--
ble del gobierno con la reforma agraria. Para darle mayor -
solidez se proponía la creación de un fondo mínimo de 50 mi-
llones de pesos para facilitar el desarrollo de los ejidos.-
Por lo que se refiere a la política obrera, el plan se quedó
en generalidades: salario mínimo adecuado, creación de un -
sistema de seguridad social, apoyo al contrato colectivo de
trabajo, etc. Una vez examinados estos dos grandes proble--
mas, el plan se adentraba en el tema de la economía nacional.
Aquí no había ningún tipo de metas concretas, sino simplemente
una serie de postulados fuertemente nacionalistas que exi
gían el rescate de la explotación de los recursos nacionales
y de la generación de la energía eléctrica de manos de las -
empresas extranjeras, teniendo como corolario una a las prác
ticas monopólicas. En el área económica el Plan Sexenal en-
fatizaba la necesidad de disminuir la dependencia de los mer
cados extranjeros, rompiendo con la economía exportadora por
medio de la promoción de pequeñas y medianas industrias mexi
canas, mas que empresas bajo el control de intereses extran-
jeros. (28)

El Plan Sexenal tuvo un tono revolucionario y naciona--

lista, reafirmó el intervencionismo del Estado en la economía coincidiendo con la política del "New Deal" del presidente Roosevelt que consistía en un plan nacional que pretendía una estructuración de la organización política, de la estructura económica y del papel del Estado en su funcionamiento.

Las tácticas y los sistemas de tratados ideados por los Estados Unidos en la década de los 20's empezaron a derrumbarse a partir de 1930, a medida que la lucha por la supervivencia económica intensificaba el nacionalismo económico y político en todas las naciones.

El presidente Franklin D. Roosevelt expresó una nueva ideología con respecto a su política exterior, al comprometer a los Estados Unidos a seguir la política del "Buen Vecino" en sus relaciones internacionales; ésta pretendía consolidar su poderío mediante una penetración pacífica, de integración económica y de coordinación de las fuerzas políticas y militares dentro de un sistema "panamericano". En el discurso que pronunció durante la celebración del Día Panamericano, el 12 de abril de 1933, aplicó muy en particular este concepto de Buen Vecino:

"Las cualidades esenciales de un verdadero panamericanismo han de ser las mismas que distinguen a un buen vecino, es decir, el mutuo entendimiento, y mediante tal entendimiento, una verdadera apreciación del punto de vista de la otra parte. Solo así podremos esperar crear un sistema cuyas piedras angulares sean la confianza, la amistad y la buena voluntad".(29)

Después de la Séptima Conferencia Interamericana en Montevideo, donde se llevó a cabo la adopción de la Convención sobre los Derechos y Deberes de los Estados, el presidente - Roosevelt tenía ya en marcha su política del Buen Vecino, de declarando que a partir de ese momento "la política definida - de los Estados Unidos se opone a la intervención armada". - En su discurso expuso:

"La conversación del derecho y de los procesos ordenados de gobierno en este hemisferio es ante todo de la incumbencia de cada nación individual, -- dentro de sus propias fronteras, y sólo cuando la falta de los procesos ordenados afecte a las demás naciones del continente, pasa a ser de la incumbencia de ellas; pero lo que se debe destacar es que - en tal caso pasa a ser de la incumbencia de todo - un continente en el que todos somos vecinos".(30)

La política de la "Buena Vecindad" forjó los cimientos - de una penetración pacífica mediante acuerdos con los gobierunos norteamericanos; sin embargo aunque los Estados Unidos - aceptaron la no intervención armada impusieron exigencias de solidaridad hemisférica. Se trataba en cierta forma de la - tradicional política norteamericana de hegemonía sobre los - países de Latinoamérica, pero una hegemonía más refinada, -- salpicada de un cierto idealismo, más diplomática y sobre todo menos violenta: "mostraba más la zanahoria que el garrote". (31)

La política de la Buena Vecindad, que el gobierno de -- los Estados Unidos propiciaba y que reforzó Franklin D. ---- Roosevelt, tuvo como finalidad el ensanchamiento de los mer-

cados extranjeros para los productos norteamericanos, como medio de ayudar a restaurar el nivel de vida estadounidense, fuertemente golpeado por la crisis de 1929. Para apoyar esta aspiración el gobierno norteamericano extendió las actividades de la Reconstruction Finance Corporation, creada con el objetivo de hacer préstamos a las instituciones financieras y ferrocarriles para impedir su quiebra y liquidación. Para abarcar las operaciones en el exterior creó el Export-Import Bank. Ambos organismos fueron creados para financiar las exportaciones como había hecho el crédito privado antes de 1930, así como para estimular otras actividades en el extranjero de los negocios norteamericanos. Se creó un programa de Acuerdos Comerciales que resultó ser muy útil en la promoción del comercio con las naciones subdesarrolladas, las cuales eran de gran importancia para recuperar el comercio de exportación. La tan alabada política de buena voluntad era básicamente la continuación de las anteriores con nuevas tácticas como los acuerdos comerciales y empréstitos del Export-Import Bank, que iban normalmente unidos a la exigencia de que los fondos se destinaran a la compra de productos norteamericanos. En algunos casos dichos empréstitos fueron usados como subsidios a regímenes favorables a los Estados Unidos o como recompensa a una legislación favorable a los intereses norteamericanos.

Durante los años de administración republicana se había

abandonado la aplicación de las leyes contra monopolios en los Estados Unidos, y así se efectuaron 1,268 combinaciones industriales y mineras, entre las que desaparecieron unas 6,000 empresas medianas y pequeñas. Para 1933, 594 empresas poseían el 53% de la fabulosa riqueza del país; el cobre y los demás minerales caían bajo el dominio de los monopolios, que se aprestaban a extender su fuerza más allá de las fronteras del territorio norteamericano, por lo que eran imprescindibles nuevos mercados. (32)

El maximato sentó las bases para la creación de un Estado fuerte, y se caracterizó por un sistema político dedicado por entero a la protección de los grupos de empresarios nacionales, a través de los cuales se pretendió la realización del desarrollo y la independencia económica de México.

NOTAS

1. Plutarco Elías Calles, Declaraciones y Discursos Políticos, pp. 166-169.
2. Emilio Portes Gil, Quince años de política mexicana, p. 228.
3. Arnaldo Córdova, La ideología de la Revolución Mexicana, pp. 330-347.
4. "Declaración de principios, programa y estatutos del --- PNR" (1929) en Política, México 1o. de abril 1963, pp. XXIV, XXV.
5. Lorenzo Meyer, El primer..., p. 161.
6. Lorenzo Meyer, México y Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942, p. 188.
7. NAW, memorandum de conversación entre Morrow y Branck, de la Huasteca Company, 19 de noviembre de 1929, 812.--- 6363/R223/Co753-0754 en Lorenzo Meyer, México..., p. 189; Lorenzo Meyer, El conflicto social y los gobiernos del maximato 1928-1934, p. 261.
8. Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, Los -- inicios de la institucionalización. La política del --- Maximato, 1928-1934, pp. 196-197.
9. Jan Bazant, Historia de la deuda exterior de México, pp. 173-176.
10. Lorenzo Meyer, et al..., Los inicios..., pp. 219, 225.
11. Jan Bazant, op. cit., p. 212.

12. Willi Paul Adams, Los Estados Unidos de América, pp. -- 286-288.
13. Arthur S. Link, A history of the United States since 1890's, volumen II, 1921-1941, p. 361.
14. Frank Otto Gatell et al..., (eds) The Growth of American Politics since the civil war, p. 339.
15. Abraham Hoffman, El cierre de la puerta trasera norteamericana. Restricciones de la emigración mexicana en Historia Mexicana, 1976, vol. XXII-3, pp. 403-422 en Lorenzo Meyer, et al..., Los inicios..., p. 247.
16. Lorenzo Meyer, México..., p. 43.
17. Lorenzo Meyer, El conflicto..., pp. 54-55.
18. Lorenzo Meyer, México..., pp. 39-40.
19. John W.F. Dulles, Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936, pp. 46-47.
20. Lorenzo Meyer, El conflicto..., pp. 70-71.
21. Ibidem., p. 71.
22. Ibidem, p. 72.
23. NAW embajada norteamericana a Departamento de Estado, - 20 de mayo de 1931, 812.6363/2716 embajada americana a Departamento de Estado, 8 de diciembre de 1932, 6363/-- 2755; NAW Clark a Departamento de Estado, 24 de junio de 1931, 812.6363/2727 6363/2755; Clark a Departamento de Estado, 8 de diciembre de 1932, 812.6363/2755 en Lorenzo Meyer, México, pp. 190, 192, 193.
24. Lorenzo Meyer, México..., pp. 196-197.

25. Lorenzo Meyer, et al..., El conflicto..., pp. 74-79.
26. Leopoldo Solís, La realidad económica, retrovisión y perspectiva, p. 112.
27. Moisés González Navarro, La Confederación Nacional Campesina: un grupo de presión en la Reforma Agraria Mexicana, Costa Amic, México, 1968, p. 99 en Lorenzo Meyer, El conflicto..., p. 96.
28. Lorenzo Meyer, El conflicto..., p. 77.
29. Gatenbein, The evolution of our Latin American Policy, p. 160 en Gordon Connel Smith, Los Estados Unidos y la América Latina, p. 194.
30. Samuel I. Rosenman (compilador y cotejador) The public papers and addresses of Franklin D. Roosevelt, with a special introduction and explanatory notes by President Roosevelt, vol. 2, The year of Crisis-1933 (Nueva York, 1938), pp. 545-546 en Gordon Connel Smith, op. cit., pp. 194-195.
31. Edmund David Cranon, Josephus Daniels in Mexico, p. ---VIII, en Lorenzo Meyer, México..., p. 190.
32. Luis G. Zorrilla, Las relaciones entre México y Estados Unidos, T.II, p. 421.

CAPITULO VII

LAZARO CARDENAS Y LA NACIONALIZACION DEL PETROLEO

La sucesión presidencial de 1934 y la elaboración del Plan Sexenal, desataron dentro del Partido Nacional Revolucionario (PNR) un enfrentamiento entre la fracción conservadora callista y los sectores progresistas del partido, que veían la realidad económica del país muy semejante a la que prevalecía a finales del régimen de Porfirio Díaz. Las empresas extranjeras dominaban las actividades fundamentales de la economía; el latifundismo continuaba impidiendo el desarrollo agropecuario y frenaba el progreso del país, y las nuevas alianzas ante la élite porfirista y el nuevo grupo revolucionario habían establecido un nuevo sistema de privilegios. Esta situación fue la que provocó el surgimiento de nuevas fuerzas que reasumirían el programa de reformas sociales que el Maximato había dejado de lado.

El triunfo de los reformistas en la Segunda Convención Nacional Ordinaria del PNR, celebrada en Querétaro a principios del mes de diciembre de 1933, abrió el camino que rompió con la política personalista y conservadora del general-

Plutarco Elías Calles, al forzar la candidatura del general-Lázaro Cárdenas, quien contaba con el apoyo masivo de los -- campesinos recién organizados en la Confederación Campesina-Mexicana (CCM), y con una cierta base de poder propia, tanto dentro del ejército como en el Estado de Michoacán y entre -- algunos grupos políticos. (1)

Cárdenas fue electo presidente y tomó posesión de su -- cargo el 1o. de diciembre de 1934. Al inicio de su gobierno soportó la injerencia de Calles, pero pronto dio muestras de no estar dispuesto a que se prolongara esa situación, ya que aspiraba a fortalecer la Presidencia de la República, y para ello contó no solo con el apoyo del ejército, base del poder de los gobiernos anteriores, sino también con el de los campesinos y los obreros, en cuyo nombre habría de gobernar. -- Con este apoyo de los sectores populares amplió las bases políticas que le dieron la posibilidad de lograr un mayor poder estatal, poniendo así los cimientos para las transformaciones que el país necesitaba.

El enfrentamiento de Cárdenas con la facción callista -- fue fundamentalmente de aspecto político, aunque los dos concebían la necesidad de establecer un Estado fuerte los me---dios no fueron los mismos por lo que la confrontación tuvo -- su origen en concepciones políticas y socioeconómicas completamente diferentes. Para Calles, la agricultura debía desarrollarse a través de la iniciativa privada, con apoyo y ga-

rantías para la agricultura.

La política realizada por Cárdenas en beneficio de las mayorías levantó en su contra al grupo conservador, que veía amenazados sus intereses, por lo que el triunfo de Cárdenas sobre Calles no solo significó la destrucción política de este grupo, sino el apoyo incondicional que su gobierno recibió de las organizaciones obreras y campesinas. El conflicto entre Calles y Cárdenas hizo crisis el 11 de junio de --- 1935, después de las declaraciones del jefe máximo sobre la situación creada por las huelgas decretadas en contra de dos compañías extranjeras.

El presidente actuó rápidamente, y con la ayuda de los generales Juan Andrew Almazán y Saturnino Cedillo impidió -- que el general Joaquín Amaro movilizara al ejército en apoyo de Calles. El respaldo sindical a la acción del presidente no se hizo esperar, y el 19 de junio, mientras Calles salía al exilio, Cárdenas era dueño de la situación, hecho que fortaleció y consolidó su control sobre el aparato gubernamen--tal. El triunfo se aseguró eliminando a los elementos ca---llistas del gabinete, fuerzas armadas, cámaras legislativas, gobiernos estatales y del PNR. El PNR le brindó la oportunidad de encauzar el juego político a través de una institu--ción oficial que sentó las bases para la unificación de las fuerzas políticas dispersas. De esta manera las armas fue--ron cediendo su lugar a la política como nueva forma de lu--

cha. La propia modernización, profesionalización y despoli-
tización del ejército, que desde Obregón se venía desarro-
llando, permitió la formación y efectividad del PNR.⁽²⁾

Cárdenas buscaba, como los anteriores gobernantes, la -
consolidación del Estado y la organización del sistema polí-
tico. La novedad la constituyeron los medios que utilizó pa-
ra lograr el control sobre todo el sistema; la táctica con-
sistió en manejar las diversas fuerzas políticas, eliminando
del gobierno a los elementos conservadores, lo que le permi-
tió el fortalecimiento de los sectores populares, que se ---
afirmaron como la nueva base del gobierno cardenista. La or-
ganización de éstos respondía a la idea de Cárdenas de que -
el enfrentamiento organizado llevaría a un equilibrio socio-
económico.⁽³⁾ A través de las organizaciones ya no serían -
los intereses individuales los que dictarían la política de-
los sectores populares en México, sino los intereses de toda
la sociedad, así afirman en la Segunda Convención del PNR:

"... atender a la organización agraria, cooperati-
va y sindical del trabajador, protegiendo decidida-
mente en sus intereses y necesidades para que el -
desarrollo de la economía nacional se efec-
túe bajo la dirección del Estado y bajo su control;
se encauza el juego de todas las fuerzas económi-
cas, para conseguir orientarlas hacia la más com-
pleta solución de las necesidades nacionales".⁽⁴⁾

El apoyo obrero fue canalizado a través de la Confedera-
ción de Trabajadores Mexicanos (CTM), fundada en febrero de-
1936, y a cuyo frente se encontraba Vicente Lombardo Toleda-

no, y el campesino a través de la Confederación Nacional Cam
pesina (CNC). La creación de la CNC puede verse no únicamente
te como una forma de captar el apoyo campesino, sino también
como un intento por evitar que el poder de la CTM creciera -
más allá de lo conveniente, ya que originalmente ésta organización
zación pretendió convertirse en central única de obreros y -
campesinos. Lo que perdió la CTM, lo ganó el presidente al-
quedar desde el principio ambas centrales bajo el control gu
bernamental. El vínculo con el gobierno quedaba establecido
pero no institucionalizado; este proceso se consolidaría con
la reestructuración del partido oficial en 1938 para darle --
acomodo a estas fuerzas.

El PRM tuvo como función integrar a los obreros, campe-
sinos, empleados públicos y militares en un sólido frente po
lítico sometido al Estado, lo cual se logró con una rígida -
estructura interna que se distinguió por sus características
corporativas. El PRM fue un instrumento que centralizó y so
lidificó el control del Estado, dándole un carácter institu-
cional, lo que permitió al presidente Cárdenas un mayor con-
trol sobre la situación política del país, ya que el partido
se convertía en su gran apoyo, eliminando el poder de los ca
ciques locales en favor de la centralización y el presiden-
cialismo. La transformación del PNR en Partido de la Revolu
ción Mexicana (PRM) creó un Estado fuerte con un mayor poder
de negociación frente al exterior.

Las reformas cardenistas tenían por objeto impulsar y - proteger la economía nacional; buscaban que el desarrollo ca pitalista de México fuera fundamentalmente obra de los mexi- canos, y para lograrlo apoyó al empresario nacional, cuya -- contribución, sin embargo, resultó insuficiente. Había que- integrar a todos los grupos sociales para poder crear un merca dado interno, y esto sólo se podría llevar a cabo por medio- de un verdadero cambio de las estructuras.

A partir de la solidez que le otorgaron las fuerzas po- pulares al gobierno de Cárdenas, se promovieron las reformas, que representaron un giro de 180 grados con respecto a la po lítica conservadora sustentada durante el Maximato. La eli- minación o limitación del capital extranjero en el sistema - productivo nacional y la reforma agraria volvieron a tomar - fuerza.

En 1935 el predominio extranjero en la economía mexica- na era indiscutible: el 75% de la inversión industrial era- de origen externo; el capital extranjero controlaba, entre - otras cosas, el 98% de la actividad minera, el 99% de la pe- trolera, el 79% del sistema ferroviario y de tranvías, y el- 100% de la energía eléctrica.⁽⁵⁾

Lázaro Cárdenas basó su acción en las reformas conteni- das en el "Plan Sexenal", que más que un programa político - fue un plan de reformas económicas y sociales, en el que se- estipulaba la intervención del Estado en los renglones más -

importantes de la economía: el agrario, el industrial, el sindical y el educativo, lo que conduciría a un desarrollo del país en base a una distribución más equitativa de la riqueza. El proyecto asentaba principalmente la necesidad de una política nacionalista que volvía al espíritu de la Constitución de 1917, la cual no había sido posible llevar a cabo por los regímenes anteriores, y que había llegado durante el Maximato a una aceptación casi total de las presiones norteamericanas. El Plan Sexenal puso de relieve el nacionalismo económico, como una consecuencia de las transformaciones operadas en las estructuras económicas y en las relaciones mercantiles de todos los países del mundo. Por lo que el PRM establece la necesidad de una economía autosuficiente:

"... ante la actitud mundial que se caracteriza -- por la tendencia a formar economías autosuficientes, el PRM considera que México se ve obligado a su vez a adoptar una política de nacionalismo económico, como un recurso de legítima defensa, sin que se contraiga por ello ninguna responsabilidad histórica... El planteo de una política económica nacionalista deberá hacerse en forma tal que no de origen al aislamiento de nuestro país, sino que implique solamente una revisión cuidadosa de nuestras actividades en materia de comercio exterior y una revisión también de nuestra producción, sobre la base de que predomine el interés nacional".(6)

En su mensaje de año nuevo el 10. de enero de 1935, el general Lázaro Cárdenas, basado en las reformas contenidas en el "Plan Sexenal", expresaba:

"Solamente la firme implantación de la economía rígida puede realizar el anhelo de justicia social por el que la Revolución Mexicana ha luchado..."

El programa de acción económica del gobierno federal tenderá a que el aprovechamiento de nuestros recursos naturales se haga en beneficio general de los mexicanos, y hasta donde sea posible por medio de empresas nacionales, para salir cuanto antes -- del régimen de explotación colonial que ha prevalecido con tan mezquina utilidad para el país.

La intervención del Estado, previa una clara visión de conjunto de la situación económica de México y de los países extranjeros, ha de tener como objetivos desarrollar tanto las industrias ya establecidas como la explotación de nuestros recursos naturales con la mira de obtener:

Primero. La justa limitación de las utilidades de las empresas privadas que exploten servicios públicos.

Segundo. El control sobre la producción a fin de evitar el desperdicio en todas sus formas.

Tercero. El control en los precios de los artículos de consumo necesario y en su acertada distribución.

Cuarto. El acceso de los trabajadores a los beneficios de las explotaciones industriales y mercantiles en forma de salarios más altos o de participación en las utilidades.

Quinto. La socialización de los métodos empleados para explotar las riquezas naturales del país mediante el funcionamiento de cooperativas y de sociedades de economía mixta en las que participen como inversionistas tanto al Estado como particulares". (7)

Los sociólogos y economistas norteamericanos William P. Glade y Charles W. Anderson, afirman que la política de Cárdenas recordaba en forma extraordinaria el "nuevo curso" que estaba tomando la política del "New Deal" en los Estados Unidos. (8)

En los Estados Unidos y en Europa se había abandonado el laissez faire desde 1890, interrumpiéndose con la Primera Guerra Mundial y durante los gobiernos de Harding y Coolidge.

El "New Deal" de la administración de Roosevelt fue un esfuerzo por lograr la intervención del Estado en la economía y por articular al gobierno en una economía en depresión. Roosevelt intentó reformar el sistema político y en particular las relaciones entre la economía y el gobierno. Para lograrlo tuvo que reducir el poder de los estados y de los empresarios; el presidente y su nuevo gabinete sustituyeron al Congreso como principal fuente legislativa. Su efecto fue el aumento del poder del gobierno en federal y el del presidente en particular; su objetivo principal fue asegurar la recuperación económica, esto fue, hacer que la industria se pusiera nuevamente en movimiento por medio de una política inflacionaria.

El "New Deal" no constituyó un cambio en la economía pero sí fue una revolución ideológica que surgió de las necesidades de la situación del país. La extensión del control sobre la economía estuvo dirigida a mejorar el bienestar del hombre común por medio de una legislación del "New Deal" y aunque no alcanzó totalmente el objetivo perseguido contribuyó grandemente al restablecimiento y a la reforma, mejoró la situación del agricultor y del obrero industrial, preparó el camino hacia una distribución más equitativa de la riqueza, reglamentó más eficientemente los negocios, la banca, los valores, las obras públicas y los transportes, y lo que es más importante, contribuyó a salvar los recursos naturales del

pís. Al mismo tiempo coartó seriamente la libertad de acción de las empresas, introdujo un control de largo alcance del trabajo y la agricultura, estimuló el crecimiento de la burocracia, creó la confusión administrativa y apuntó el camino a nuevas reformas administrativas, aumentó el temor a la dictadura y a los antagonismos de clase, gravó considerablemente la deuda nacional, y en ciertos puntos entró en conflicto con la Constitución. El "New Deal" se dirigía a la conservación de la economía capitalista y no a su sustitución por otro sistema. (9)

La nueva política económica de México se basaría en la intervención del Estado como regulador de las relaciones que se dan en el proceso económico entre los diferentes factores, pero respetando la presencia y la acción de los mismos porque "es fundamental ver el problema económico en su integridad y advertir las conexiones que ligan cada una de sus partes con las demás. Sólo el Estado tiene un interés general y por eso sólo él tiene una visión de conjunto". La intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo. (10)

Cárdenas buscó la independencia económica nacional, y la lucha por la misma implicó en primer lugar la defensa y el estímulo de la industria nacional; para lograrla era necesaria la creación de un mercado interno que constituyera la base sobre la cual la industria y el comercio se desarrolla-

rían paralelamente a la limitación de los intereses extranjeros que controlaban importantes sectores de la economía nacional.

De 1935 a 1940 se dio un gran desarrollo industrial, especialmente en lo que respecta a la industria de la transformación. Se crearon 6,594 nuevas empresas, duplicándose el número de las ya existentes a 13,510; el capital invertido ascendió de 1,670 millones de pesos a 3,135; el valor de la producción ascendió de 1,890 a 3,115 millones de pesos, y el número de empleados subió de 318,041 a 389,953. La participación del sector industrial en la renta nacional se llevó, entre 1930 y 1940, de 11.6 a 24.23%.⁽¹¹⁾

La política de estímulo industrial del gobierno cardenista puso en práctica medidas arancelarias con el propósito de proteger a la industria instalada en el país de la competencia extranjera. La ley de 1938 estableció aranceles ---- prohibitivos para la importación de todos aquellos productos que se produjeran dentro del país, facilitando al mismo tiempo los materiales y equipos que se requerían para su desarrollo y modernización y que no se podían encontrar en México. Es un hecho que la industria nacional tuvo durante este período grandes posibilidades de crecimiento gracias a la ampliación del mercado interno, a la restricción de la libre competencia entre empresarios, a la protección arancelaria y a los estímulos fiscales.⁽¹²⁾

La creación en 1938 de la Comisión Federal de Electricidad tuvo el propósito de establecer un rígido control estatal sobre el sistema eléctrico del país y poder contar con una infraestructura energética capaz de alimentar el proceso industrial y económico en general, así como poner fin a las acciones de las compañías extranjeras, limitando de diversos modos las futuras concesiones.

Cárdenas, en su informe presidencial del 10. de septiembre de 1940, explicó que:

"La carencia de energía eléctrica en relación a la demanda creciente del consumo, especialmente con vista a la electrificación de diversas industrias, ha estimulado al gobierno para seguir una política encaminada al aumento considerable de aquella producción a fin de suministrar la energía a precios reducidos y ramificar su abastecimiento en todo el país. Para lograr este último resultado ha sido reorganizada la Comisión Federal de Electricidad - ..."(13)

Por otro lado, y de acuerdo a la política nacionalista, se expidió la Ley de Expropiación, la cual determinaba las causas de utilidad pública que justificaban la expropiación de bienes pertenecientes a entidades privadas sin tener que compensar al propietario inmediatamente sino en un plazo máximo de diez años. En la fracción séptima, se justificaba la expropiación en defensa, conservación, desarrollo y aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de explotación, y en la fracción octava se justificaba aquélla con el fin de lograr la equitativa distribución de la riqueza -- acaparada o monopolizada con ventaja exclusiva de una o va--

rias personas y con perjuicio de la colectividad o de una --
clase en particular. (14)

El programa de reformas sociales y económicas estaba en --
caminado a llevar al país a un progreso material. En conse-
cuencia, Cárdenas luchó contra el empobrecimiento de los tra-
bajadores provocado por los bajos salarios y el encarecimien-
to de la vida, ya que ambas cosas impedían el desarrollo de --
un mercado interno y de la industria en general. Las medi-
das tomadas para el mejoramiento del campesino y del obrero --
constituyeron la Reforma a la Ley Federal del Trabajo y la --
Reforma Agraria. Ambas se dieron paralelamente al desarro-
llo industrial, ya que esto trajo consigo la movilidad de --
los trabajadores del campo a otros centros productivos, con-
tribuyendo grandemente al desarrollo de la industria nacio-
nal.

La política de Cárdenas en favor de la justicia social --
fue un factor muy importante para el logro de su objetivo, --
pues a través de la Reforma Agraria se logró la disolución --
del poderío económico que en algunos centros estratégicos --
del país mantenían antiguos terratenientes y que significa-
ban un freno para el desarrollo capitalista del país. Por --
medio de una acción antilatifundista propiciada y fomentada --
por el enfrentamiento entre campesinos y terratenientes para --
llevar a cabo la formación de los ejidos, pero respetando la --
propiedad privada, logró la expropiación de 18 millones de --

hectáreas. Antes de Cárdenas solo se habían repartido 7.5 millones de hectáreas.

Aunque fue imposible una reestructuración completa del panorama social y económico, sin embargo se dio, en gran medida, el paso a una nueva transformación de la propiedad y surgió una estructura social y económica que configuró el nuevo estado nacional postulado en la Constitución de 1917, al dar fin al predominio de una economía agrícola basada en la hacienda y con ella a toda una forma de vida rural que se remonta a la época colonial.

Para 1940 los ejidatarios tenían alrededor de 7 millones de hectáreas cultivadas, mientras que los propietarios privados tenían 6.8 millones, estableciéndose la dualidad de la agricultura mexicana característica del México contemporáneo.

La política agraria de Cárdenas lo llevó a una confrontación con los intereses extranjeros, ya que éstos eran predominantes en la vida nacional. Desde el comienzo del sexenio la reforma agraria lesionó seriamente estos intereses al expropiar grandes latifundios en el norte del país, que se encontraban en manos de extranjeros, y sin hacer el pago inmediato de la indemnización correspondiente. Los norteamericanos poseían grandes extensiones de tierra: en Chihuahua eran dueños del 42.7% de la tierra, en Nayarit del 41.9%, en Baja California del 29%, etc. Esto fue el primer punto de

choque entre Cárdenas y el gobierno de los Estados Unidos. -
Hasta 1936 el principal problema entre los dos países lo ---
constituyó la política agraria; sin embargo, fue el problema
petrolero el que verdaderamente llevó a una crisis entre Mé-
xico y Estados Unidos. (15)

La política nacionalista de Cárdenas condujo, como ya -
se ha mencionado, a la búsqueda de la independencia económi-
ca a través de la industrialización del país, para lo cual -
había que crear un mercado interno mediante la elevación del
nivel de vida de los trabajadores. El conflicto petrolero -
surgió como consecuencia del choque entre las compañías pe--
troleras y las exigencias de los obreros por mejorar su ni--
vel de vida.

Para controlar la industria petrolera Cárdenas usó el -
apoyo de los obreros por lo que su política permitió que las
agrupaciones de los trabajadores petroleros se fusionaran en
1936 en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la Repú--
blica Mexicana (STPRM). La nueva organización fue incorporada
a las filas de la CTM, quedando bajo la influencia ofi---
cial. Una vez sindicalizados los obreros demandaron un con-
trato colectivo de trabajo, que fue considerado exagerado --
por las compañías petroleras ya que equivalía a un aumento -
de 65 millones de pesos anuales. Ante la negativa de los empresarios,
que sólo ofrecían 14 millones como límite al au--
mento que estaban dispuestos a conceder, el gobierno intervi

no como mediador para impedir una huelga.

Frente al fracaso en las negociaciones, la dirección -- del STPRM decidió declarar la huelga el 31 de mayo de 1937.- El paro no se prolongó por mucho tiempo; antes que perjudicara más a la actividad económica del país la CTM pidió a la - Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que el litigio entre el STPRM y los empresarios fuera declarado "conflicto -- económico" de magnitud nacional, lo que la obligaba a intervenir. (16)

Los obreros reanudaron sus labores y las compañías se - sometieron a una auditoría por parte del gobierno para averiguar si contaban o no con la suficiente capacidad económica para satisfacer las demandas de los trabajadores. En su informe del 10, de septiembre de 1936 y en su discurso en Monterrey, Cárdenas había manifestado que la empresa debía pagar a sus obreros conforme lo permitiera su capacidad económica: "Para la mejoría de salarios se ha venido buscando como límite la capacidad económica de las empresas". Esto significaba que no importaba el hecho de que una industria pagase salarios relativamente altos; si su estado financiero le permitía aumentarlos aún más, debería hacerlo. (17)

El conflicto entre las compañías petroleras y los trabajadadores se convirtió en un intento por parte del gobierno mexicano de obligar a aquéllas a operar de acuerdo con las necesidades del país.

Se creó un Comité de Expertos formado por Efraín Buenrostro, subsecretario de Hacienda; Mariano Moctezuma, subsecretario de Economía, y Jesús Silva Herzog, asesor de Hacienda para que investigara la situación financiera de las compañías, lo que constituyó un paso más en la intervención gubernamental. Las compañías no se enfrentaban ya al STPRM o a la CTM, sino directamente al gobierno del presidente Cárdenas.

El informe de los expertos fue más allá de la investigación financiera, convirtiéndose en un profundo y detallado análisis de la historia y trascendencia nacional de las compañías petroleras en México:

"Las cuarenta conclusiones resultado de la voluminosa investigación (2,700 cuartillas) ponían de relieve el divorcio entre las necesidades de la economía mexicana y la política de las empresas petroleras desde que iniciaron sus actividades en el país, así como un gran número de irregularidades fiscales y políticas. En opinión de los expertos, las empresas bien podían hacer frente a un aumento de salarios hasta por 26 millones de pesos anuales. En esencia, el resultado de la investigación efectuada por Silva Herzog y un gran número de colaboradores, fue el siguiente: a) las compañías investigadas eran parte de grandes consorcios extranjeros cuyos intereses no eran comunes a los de México y, en ocasiones, se encontraban en franca oposición; b) con objeto de llevar adelante sus propósitos, las empresas petroleras habían intervenido en numerosas ocasiones en la política interna del país; c) la baja en la producción se debía a un agotamiento de los depósitos en explotación, pero también cabía la posibilidad de que fuera resultado de una política expresa de las compañías. Se hacía necesario volver a animar la actividad de exploración y perforación, pues muchos de los pozos en explotación estaban a punto de agotarse; d) el consumo interno de combustible había aumentado; e)

en el momento de realizar la investigación, "El -- Aguila" era la empresa más importante y su producción representaba el 59.2% del total; f) el examen financiero de las empresas revelaba la existencia de una serie de anomalías tales como el registro de un precio de venta más bajo que el prevaleciente en el mercado mundial, el hacer aparecer las -- compras a las subsidiarias con precios superiores a los normales, o el inflar las nóminas de los salarios; y g) por lo que respecta al estado financiero de las empresas, el comité de expertos encontró que entre los años de 1934 a 1936 las utilidades habían sido, en relación con el capital social, del orden del 34.3%, y en relación al capital invertido no amortizado, del 16.8%. Se hacía notar que en Estados Unidos la tasa de utilidad era entonces del 2%".(18)

Con base en las remesas de capital hechas por las empresas, se confirmaba que poseían los medios suficientes para conceder un aumento de salarios de 26 millones de pesos. El presidente Cárdenas, después de recibir el fallo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje emitido el 18 de diciembre de 1937, informó al gobierno de los Estados Unidos que la solución del conflicto sería un aumento del control oficial sobre las actividades petroleras; los salarios y los impuestos serían fijados según el criterio oficial.

Las empresas se opusieron al dictamen e iniciaron una batalla legal que terminó el 10. de marzo de 1938. La Suprema Corte de Justicia ordenó a las compañías dar cumplimiento, el día 7 del mismo mes, a las condiciones establecidas por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Esto motivó la irritación de las compañías, quienes ejercieron el máximo de presión sobre el gobierno mexicano, negándose a ele-

var los salarios y amenazando al gobierno con parar sus operaciones.⁽¹⁹⁾

Las compañías petroleras habían utilizado la presión -- económica retirando sus depósitos de los bancos mexicanos, - haciendo descender la suma total de sus depósitos de 244 millones de pesos en julio de 1937, a 197 millones en diciembre del mismo año. La reserva metálica del Banco de México-- descendió de 193 millones de pesos en 1937 a 109 millones en marzo de 1938, iniciándose así una crisis monetaria.⁽²⁰⁾

El presidente Cárdenas, el 24 de febrero de 1938, en un discurso dirigido a los trabajadores de la CTM, acusó a las compañías de extraer sus depósitos bancarios y de hacer propaganda con el propósito de "inquietar a los hombres de empresa y restringir el crédito a las industrias como si se -- pretendiera usar de coacción ilegítima, para forzar el sentido de la resolución definitiva".⁽²¹⁾

Además, las compañías iniciaron una política de desconfianza en los círculos industriales y bancarios con el objeto de agotar las reservas de divisas. La crisis no llegó a ser lo catastrófica que las compañías hubieran deseado, pero obligó al gobierno a imponer restricciones arancelarias el - 31 de diciembre de 1937, a fin de disminuir las importaciones y hacer frente a la escasez de divisas.⁽²²⁾

La fecha límite del 7 de marzo pasó sin que las empresas acataran el fallo de la Suprema Corte, ya que esto hubiera

ra significado sentar un precedente tanto en el interior del país como en el extranjero, pues las demandas obreras eran simples cortinas de humo, y tal acción era contraria al interés nacional de Estados Unidos. El presidente de la Junta de Directores de la Standard Oil manifestó a Hull el temor de que México nacionalizara la industria petrolera, y que esta acción sentara precedentes para que otras naciones de América Latina dieran pasos similares. En tal caso, Estados Unidos se vería privado de los únicos recursos petroleros realmente disponibles en el extranjero. (23)

Las compañías confiaban en su propia fuerza y en que recibirían, como en épocas pasadas, todo el apoyo de su país al desafiar al gobierno mexicano, pero no se percataron de que las circunstancias internas y externas ya no eran las mismas, habían variado mucho y no precisamente en su favor.

El presidente Cárdenas, según su propio testimonio, consideró que las posibilidades de llevar a cabo la expropiación con buen éxito eran muchas.

"En primer lugar, la base de apoyo del gobierno era mayor que la de sus antecesores. En segundo, la situación mundial impedía a Estados Unidos llevar muy lejos sus presiones en aras de la preservación de la solidaridad continental. La expropiación, según Cárdenas, daría a México la gran oportunidad de liberarse de la presión política y económica que han ejercido en el país las empresas petroleras que explotaban, para su provecho, una de nuestras mayores riquezas como es el petróleo, cuyas empresas han estorbado la realización del programa social señalado en la Constitución Política". (24)

Como consecuencia de la política nacionalista de Cárdenas basada en la Constitución de 1917, y dadas las condiciones materiales del momento, el 18 de marzo de 1938 se llevó a cabo la nacionalización de las empresas petroleras.

La expropiación no fue consecuencia de un plan premeditado sino de la intransigencia de las compañías petroleras y de su negativa sistemática a modificar las bases sobre las cuales habían iniciado sus actividades a principios de siglo y a adaptarse a las nuevas necesidades del país, ya que para ellas sus intereses estuvieron siempre por encima de los intereses de la nación.

El conflicto petrolero había amenazado tanto los intereses económicos como los políticos y la soberanía nacional no podía quedar a merced de las maniobras del capital exterior, por lo que la expropiación fue un paso vital que significó el reto más grande del nacionalismo económico frente a los intereses extranjeros, fue un paso fundamental para la "consolidación del espíritu nacionalista a que dio origen la Revolución de 1910".

La expropiación petrolera coincidió con la política del "New Deal" del presidente Roosevelt, que constituyó también un cambio en las relaciones capitalistas del siglo XIX. El objetivo del programa de Roosevelt fue ayudar a la empresa privada a adaptarse al mundo que surgió de la gran crisis: esta readaptación requería de poner límites a los aspectos

más negativos y abusivos de las grandes empresas privadas -- que habían sido causa de conflictos internacionales, ya que era indispensable mantener la confianza de Latinoamérica en los Estados Unidos.

"En diversas ocasiones México manifestó al gobierno norteamericano que sus exigencias podían orillarle a estrechar peligrosamente sus lazos con los regímenes fascistas, a pesar de su voluntad de cooperar con los gobiernos democráticos para evitar la expansión de sus doctrinas totalitarias".

(25)

El gobierno de Roosevelt se encontró ante un serio dilema debido a que el desafío de México tenía consecuencias --- trascendentales para la posición de los Estados Unidos en -- América Latina: por un lado la seguridad de su país se encontró amenazada, y por el otro su prosperidad económica, da do que el ejemplo mexicano se podía extender a otros países de América.

El peligro de una guerra mundial obligó a los Estados Unidos a mantener la unidad del hemisferio a través de su política de Buena Vecindad ante la posibilidad de que se estableciera un gobierno fascista en México, por lo que las compañías petroleras no encontraron el respaldo de su gobierno al que estaban acostumbradas, y se antepuso el interés nacional de los Estados Unidos al interés particular de las empresas. (26)

Josephus Daniels, embajador de Estados Unidos en México, expuso su opinión a Roosevelt sobre la necesidad de un cambio de política respecto a México: "En momentos en que la situación mundial era sumamente peligrosa, la Buena Vecindad está por encima de los intereses petroleros y las relaciones con México eran la "prueba de fuego" de la nueva solidaridad interamericana". (27)

Según él, las compañías petroleras desde un principio adoptaron en México una política arbitraria, adquiriendo sus propiedades por medios no siempre claros y obteniendo millones de ganancia a la vez que pagaban salarios de hambre y muy escasos impuestos hasta antes del gobierno de Carranza. Los petroleros, dijo Daniels al presidente norteamericano, insistían en que Washington no debía apartarse de la antigua diplomacia del dólar en sus relaciones con México, a cambio de ello consideraba que había que proteger los intereses norteamericanos a largo plazo que representaban el capitalismo más avanzado que el practicado por las compañías petroleras y defendido por el Departamento de Estado: "El programa reformista del gobierno mexicano, incluida la expropiación, es el medio de otorgar un mayor poder de compra a las grandes mayorías y convertir a México en un vecino estable y buen cliente de Estados Unidos." (28)

El presidente Roosevelt declaró a la prensa el derecho de México a la expropiación, si estaba dispuesto a pagar una

justa compensación a las compañías, pues tal era la práctica que seguían los propios Estados Unidos. Aceptó que el pago fuese hecho sobre la base del valor de los bienes en la superficie sin incluir los depósitos del subsuelo.

Dadas las condiciones económicas del país, esta petición era imposible de cumplir. Daniels estaba convencido de que Estados Unidos no debía adoptar una posición de "mano dura" como le aconsejaban las compañías, ni exigir una compensación inmediata, que México era incapaz de cubrir debido a la pobreza del erario. Por otra parte, era imposible que Cárdenas diera marcha atrás sin peligro de una desestabilización política de México. (29)

En vez de la fuerza, el gobierno norteamericano empleó enérgicas presiones diplomáticas y medidas económicas coercitivas. El Departamento de Estado intentó presionar al gobierno mexicano por medio de la suspensión de las compras de plata, aunque esto no llegó a ser total porque afectaba principalmente a los intereses de las compañías mineras extranjeras en el país; sin embargo, a partir de entonces los contratos debían renovarse mensualmente para presionar al gobierno de México. En 1938 la exportación de este metal registró una baja del 50% en relación con 1937, y para 1940 el descenso se acentuó: la exportación fue equivalente a un sexto de la de 1937, lo que implicó una baja de su precio en el mercado mundial. Esto contribuyó a acentuar la crisis de la eco-

nomía mexicana que provocó la devaluación.

Al rendir su informe de gobierno en septiembre de 1938, Cárdenas declaró que las dificultades del país en gran medida se debían al "retiro premeditado y constante de los depósitos monetarios por las compañías petroleras", y añadió que el gobierno no podía patrocinar el tipo de cambio al nivel anterior con base en las reservas monetarias, debido a la deplorable situación financiera. Por esta razón, inmediatamente después de la nacionalización de la industria petrolera, cuando la fuga de capitales al extranjero tomaba enormes dimensiones, el Banco de México se vio obligado a prescindir del control de tipo de cambio, que empezó a determinarse por la forma espontánea del mercado de valores. El valor del peso empezó a caer rápidamente: a fines de 1938, el intercambio era de un dólar por cinco pesos, y en 1939, de uno por seis. (30)

Las compañías petroleras, a diferencia del gobierno de los Estados Unidos, nunca llegaron a aceptar el derecho de México a expropiar sus propiedades, y presionaron a su gobierno para que interviniera a su favor y lograra la devolución de la industria afectada. Se negaron a negociar el pago, dificultaron la adquisición de refacciones para los equipos de los campos de petróleo y las refinerías, y establecieron un boicot mundial del petróleo mexicano. Provocaron abiertamente el caos económico en este sector tan importante

para la vida nacional, pues no podían permitir que la naciente industria petrolera mexicana saliera adelante.

El objetivo de las empresas y del Departamento de Estado era mantener al país en una situación económica crítica - para obligarlo a buscar un arreglo favorable a las compañías petroleras, aunque se cuidaron que esa situación no fuera -- tan crítica que pusiera en peligro la estabilidad del régi-- men y desatara una guerra civil, ya que dentro del ámbito interno existía una oposición a la nacionalización del petró-- leo encabezada por Saturnino Cedillo, la cual no tuvo posibilidades de triunfo sin el apoyo de Washington. (31)

El golpe más fuerte recibido por la industria petrolera nacionalizada fue la pérdida de los mercados mundiales, ya - que México exportaba en ese momento el 60% del combustible - extraído y la actividad petrolera del país constituía la tercera por su importancia (las otras dos ramas más importantes eran la agricultura y la minería). Se tuvo que disminuir el ritmo de trabajo reduciéndose el número de pozos en produc-- ción de 981 a 756 y convirtiéndose la demanda interna en el principal sostén de esta actividad. (32)

El arma que empleó Cárdenas contra el boicot fue el ba-- jo precio de sus productos, y aunque su propósito inicial -- fue de no colocar petróleo en los países fascistas, al agra-- varse la crisis no tuvo otra alternativa. El 27 de julio de 1938 dio a conocer su propósito de vender combustible a ----

quien estuviera dispuesto a comprarlo, y sus principales mercados fueron Alemania e Italia. A cambio de su petróleo, México estuvo dispuesto a recibir equipo petrolero alemán, ra-yón italiano o frijol japonés.

En 1939 hubo un cambio en la actitud del Departamento - de Estado -seguramente por el inicio de la Segunda Guerra -- Mundial-, que informó que no se opondría a la importación -- del petróleo mexicano. El ingreso de Estados Unidos a la -- guerra alteró en forma fundamental sus relaciones con Méxi-- co. De repente y por segunda vez en su historia, México se- encontraba en una situación geográfica que ofrecía ventajas- y nuevos poderes de negociación frente al gobierno norteamer- icano.

La Standard Oil y las compañías que se plegaron a su política se negaron a aceptar discutir con el gobierno mexica- no el valor de los bienes expropiados, y continuaron insis-- tiendo en la restitución de sus propiedades y derechos, mientras que el grupo Sinclair, que representaba el 40% de la inversión petrolera norteamericana y el 15% de la total, el -- 1o. de mayo de 1940 firmó un documento por medio del cual México la indemnizaba, sin tomar en cuenta el petróleo del subsuelo. La indemnización se hizo por el valor de sus propie- dades en la superficie. Roto el bloque petrolero y ante la- entrada de los Estados Unidos a la guerra en 1941, el Depar- tamento de Estado ya no se mostró dispuesto a continuar apo-

yando incondicionalmente a las otras compañías petroleras y empezaba a impacientarse por su falta de cooperación. (33)

Para noviembre de 1941 el gobierno norteamericano había tomado la decisión de no continuar supeditando sus necesidades al consentimiento de la Standard Oil, y el 19 del mismo mes dio a conocer el primero de diversos acuerdos que finalizarían en el conflicto petrolero, en el cual se estipulaba el avalúo de las propiedades expropiadas por una comisión intergubernamental que aceptaría casi sin variación el punto de vista de México.

La pérdida de los mercados de Alemania e Italia a consecuencia de la guerra hizo descender nuevamente la exportación de petróleo, y a partir de entonces México perdió su carácter de exportador de hidrocarburos. El mercado mundial quedó controlado por las compañías expropiadas; con la nacionalización y la falta de una flota petrolera mexicana se hizo imposible que el país pudiera competir con la red de distribución de estas empresas en el extranjero.

Sin embargo, el desarrollo económico del país como consecuencia de la guerra trajo consigo un aumento notable del consumo interno, que absorbió la mayor parte de los hidrocarburos producidos en los campos petroleros nacionales. "El petróleo se había convertido en la principal fuente de energía del país". (34)

El caso de México fue una excepción dentro de la políti

ca petrolera mundial, dirigida por Estados Unidos e Inglaterra. Esta política, que tendía y tiende a mantener bajo su control los recursos petrolíferos mundiales (con excepción de los pertenecientes al mundo socialista), tuvo que modificarse en el caso de México, aunque, como contrapartida, mantuvo a PEMEX fuera del mercado mundial.

El éxito de la expropiación no se debió únicamente a la habilidad política del régimen y a la Segunda Guerra Mundial, sino a la capacidad de México para mantener a flote tan enorme complejo industrial a pesar de la improvisación derivada de la escasez de personal calificado, y de los numerosos problemas que surgieron a raíz de la nacionalización.

Sin embargo, a corto plazo, surgieron fuertes presiones internas y externas que condujeron a la devaluación del peso, la fuga de capitales, la subida del valor de los comestibles, y la caída de los productos petroleros y de la plata. Además, la crisis por la que atravesaba el país se acentuó debido a las malas cosechas de 1937 y a los déficits gubernamentales originados por la Reforma Agraria y los programas de obras públicas y la falta de créditos. La situación mundial facilitó el problema de la deuda externa.

El gobierno de Cárdenas fue obligado a moverse hacia la derecha para conservar la unidad nacional, ya que el país se encontraba dividido por las reformas llevadas a cabo, lo que le impidió continuar con su programa global de desarrollo. -

Sin embargo, se adquirió una nueva ideología que comprendió a todos los grupos sociales y adquirió una forma definitiva: el interés nacional, la sumisión general al Estado y el olvido de la lucha de clases. Se asienta entonces la ideología nacionalista que adoptó el desarrollo económico como meta de la Revolución.

Al finalizar el período de Cárdenas, la inversión extranjera directa llegó a su punto más bajo si se la compara con la del porfiriato: de 1944 millones de dólares en 1911 pasó a 449 millones en 1940. La mayor parte se encontraba en la minería y cantidades menores en servicios públicos y en el comercio. Aunque el mercado externo continuaba siendo el de los Estados Unidos y éste era tan poderoso como en el pasado, el sistema de producción interno de México se encontraba en gran parte en manos nacionales y esto le daba al país un mayor poder de negociación tanto política como económica. (35)

Se puede afirmar que el nacionalismo revolucionario llegó a su punto máximo durante el régimen cardenista con un Estado fuerte que dio fin a una economía de carácter colonial, dando lugar a una nueva forma de estructura política, social y económica moderna, capaz de adaptarse al desarrollo económico basada en la sustitución de importaciones cuyo objetivo es la industrialización. Aunque en un principio el desarrollo del país se apoyó en capital nacional, con el tiempo el-

capital externo volvió a aumentar, conduciendo al país a una mayor y diferente dependencia económica.

NOTAS

1. Lorenzo Meyer, "El primer tramo del camino", en Historia General de México, T.IV, p. 156.
2. Alicia Hernández Chávez, La mecánica cardenista 1934- - - 1940, p. 79.
3. Ibidem, p. 9.
4. Memoria de la Segunda Convención del PNR en Arnaldo Córdova, La política de masas del cardenismo, p. 52.
5. Association of Producers of Petroleum in Mexico, Current Condition in Mexico; NAW 812.6363/2763 en Lorenzo Meyer, México y Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942, p. 200.
6. Historia del partido oficial, Revista Política, p. XXXV.
7. Lázaro Cárdenas, Informes de gobierno y mensajes presidenciales de año nuevo, 1928-1940, T.2, pp. 207 y 208.
8. William B. Glade and Charles W. Anderson, Revolution and Economic Development, Madison, 1963, p. 128 en Anatole - Shulgovski, México en la encrucijada de su historia, p. - 184.
9. Samuel Eliot Morison y Henry Steele Commanger, Historia de los Estados Unidos de Norteamérica, T.III, pp. 141- - 142.
10. Lázaro Cárdenas, Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos 1928-1940, T.I, p. 139.
11. México 50 años de Revolución, "La Economía", vol. I, p. - 271.

12. Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana, retrovisión y perspectiva, p. 100; Luis Medina, Del cardenismo al avilacamachismo 1940-1952, p. 30.
13. Lázaro Cárdenas, Informes de gobierno..., T.2, p. 182.
14. Tzvi Medin, Lázaro Cárdenas, ideología y praxis política, p. 118.
15. Datos de 1929 Tannenbaum, The Mexican Agrarian Revolution, Washington, 1930, p. 365 en Anatole Shulgovski, op. cit., p. 25.
16. Lorenzo Meyer, México..., p. 208.
17. Lázaro Cárdenas, Informes de gobierno..., T.2, p. 100.
18. Lorenzo Meyer, México..., pp. 207-208.
19. Ibidem, pp. 588-590.
20. Lázaro Cárdenas, Seis años de gobierno al servicio de México, pp. 63-64 en Tzvi Medin, op. cit., p. 140.
21. El Nacional, 28 de febrero de 1938 en Luis González, Los días del presidente Cárdenas, p. 175; Luis G. Zorrilla, Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958, T.II, p. 462.
22. Lorenzo Meyer, México..., p. 212.
23. Ibidem, pp. 168-169.
24. Lorenzo Meyer, El primer..., p. 192.
25. Lorenzo Meyer, México..., pp. 233-239.

26. Gordon Connel Smith, Los Estados Unidos y la América Latina, p. 203.
27. JDP Cajas 16, 17, 803, Daniels a Roosevelt 22 de marzo de 1938 y 4 de mayo de 1940; discurso de Daniels de 2 de diciembre de 1939 en Dallas, Texas en Lorenzo Meyer, México..., p. 232.
28. Edmund David Cranon, Josephus Daniels in Mexico, pp. -- 275-286 en Lorenzo Meyer, México..., pp. 230-231.
29. Lorenzo Meyer, México..., p. 231.
30. Anatole Shulgovski, op. cit., p. 182.
31. Lorenzo Meyer, México..., p. 235.
32. Ibidem, p. 247.
33. Edmund D. Cranon, Josephus Daniels in Mexico, USA, The University of Wisconsin Press, 1960, p. 266 en Lorenzo Meyer, México..., p. 260.
34. Lorenzo Meyer, México..., p. 251.
35. Lorenzo Meyer, "Cambio político y dependencia" en Lecturas de política exterior mexicana, p. 57.

CONCLUSION

La relación México-Estados Unidos parte de la herencia del pasado colonial que ambas naciones vivieron. Esta herencia determinó el desarrollo de los Estados Unidos como un país moderno así como su papel actual como principal potencia mundial; en México éste pasado colonial favoreció su conformación como un país atrasado y dependiente.

El Imperio español como sistema predominante en el mundo, fue desplazado por el Imperio británico, como consecuencia de la expansión comercial que dió lugar a la Revolución Industrial en este país, que implicó una serie de cambios profundos en los sistemas económicos, políticos y sociales, en las concepciones ideológicas y en las políticas internas concretas que determinaron las estructuras de las colonias.

La revolución de independencia de los Estados Unidos no tuvo que destruir una nobleza ligada a la metrópoli, inició su vida independiente sin una Iglesia establecida, sin ninguna aristocracia fuerte y sin ningún monarca. Los años a partir de 1781 se caracterizaron por el aumento constante del sentido de nacionalismo por la creciente conciencia del lugar que ocupa la Nación respecto al resto del mundo y la creación de un gobierno fuerte y democrático dedicado a la proposición de que todos los hombres son iguales.

Por otro lado, la independencia de México se logró cuando el grupo español perdió la dirección de la colonia, siendo suplantado por los grupos criollos; así el poder pasó a manos del alto clero y del ejército donde se encontraban representados los nobles criollos. Estos grupos heredaron un país cuyas instituciones feudales, tradiciones y hábitos mentales -- habían sido establecidos con solidez por los tres siglos de dominación española, iniciándose una prolongada etapa de anarquía al desaparecer la autoridad metropolitana. De esta manera, el sentido y objeto del surgimiento del nacionalismo en los albores de la independencia fue meramente la supervivencia de México como nación y, posteriormente, fue la integridad territorial del país.

Hacia 1870 se inició en los Estados Unidos y en Europa una etapa diferente debido a una Segunda Revolución Industrial que dio lugar al surgimiento de monopolios como una nueva fase del capitalismo mundial. En Norteamérica esto causó una crisis interna que forzó a un expansionismo económico que permitiera colocar su sobreproducción en nuevos mercados, además de la necesidad de proveerse de materias primas. Esto favoreció el desarrollo de la economía de exportación de los países subdesarrollados ante la creencia de que la producción y exportación de materias primas serviría como el elemento dinámico que mejoraría el nivel de vida de la población, que la educación se expandería y que se participaría de la tecnología;

lo que conduciría al forzamiento de una sociedad y economía moderna tal como apareció en los Estados Unidos.

Esto dio lugar a una política norteamericana exterior de paz, estabilidad y buena voluntad en el mundo que garantizaría un orden mundial estable y protector para su comercio y sus inversiones. Para promover y proteger dichos intereses se ejercería la acción directa, esto es, el derecho a una intervención armada en defensa de sus intereses.

En México, Porfirio Díaz logró implantar un régimen de unidad nacional y estabilidad política por más de tres décadas; esto le permitió la apertura de México al capital extranjero debido a la escasez de capital, empresarios y tecnología nacionales. Las inversiones se convirtieron en el eje central de un rápido proceso de modernización sustentado por los ferrocarriles, las comunicaciones y el crecimiento del comercio exterior que permitiría el desarrollo del país. Sin embargo, las inversiones de carácter monopolístico se localizaron en los sectores más económicos de la economía mexicana, limitando el desarrollo esperado por el país y reafirmando la condición dependiente de la sociedad mexicana.

Al caer Porfirio Díaz, casi tres cuartas partes de la riqueza nacional se encontraba en manos extranjeras, principalmente norteamericanas, controlando los sectores más dinámicos y estratégicos de la economía nacional: minería, ferrocarriles, petróleo, industria, servicios público, parte del comer-

cio y la agricultura de exportación. En cambio, el capital nacional se encontraba concentrado en bienes raíces y actividades comerciales. La concentración de la tierra comenzó a plantearse durante la colonia y se agudizó en forma grave durante este período. De esta manera, casi toda la riqueza de México estaba concentrada en menos del 1% de la población. Esto era el reverso de un proceso que a primera vista parecía un resurgimiento y una colosal expansión de la economía mexicana, expresados por el crecimiento notable de diversas actividades productivas, la realización de obras públicas, y la creación de un sistema nacional de ferrocarriles y comunicaciones, etc.

Los primeros intentos por limitar la preponderancia de los intereses extranjeros, en la vida económica del país se dieron a finales del porfiriato y se intensificaron a partir de la Revolución de 1910 con el surgimiento del nacionalismo revolucionario que se manifestó en una hostilidad indiscriminada hacia las grandes corporaciones, principalmente norteamericanas, cuando los mexicanos tomaron conciencia de la subordinación de los intereses nacionales a los extranjeros en su propio país y al relacionar la prosperidad de éstos con el estancamiento de los nacionales. Al mismo tiempo las agresiones que sufrió el país por parte de los Estados Unidos durante la lucha armada, hizo surgir una celosa actitud por la integridad del país y la soberanía nacional que garantizó la --

existencia de México como nación.

El nacionalismo revolucionario halló su expresión predominante en la Constitución de 1917 que estableció una nación libre y soberana con una unidad de propósitos que crearon las bases para llevar a cabo el desarrollo y la modernización del país a través de la consolidación de un Estado fuerte y centralizado como instrumento para ejercer un control sobre los recursos naturales que estaban bajo el dominio extranjero, - implantar una reforma agraria y promover el desarrollo industrial; por lo tanto la dirección de la economía quedaba en manos del Estado ya que era el único que podía competir con la empresa extranjera y era capaz de plantear un programa de desarrollo debido a la debilidad del empresario nacional, al -- que el Estado apoyaría y fortalecería para alcanzar la industrialización del país a través de una economía mixta, por lo que el nacionalismo se convirtió así en la ideología del capitalismo de Estado.

El esfuerzo más importante por poner un límite a los intereses extranjeros que se encontraban en los centros claves de la economía nacional fue la reforma a la legislación petrolera contenida en el párrafo IV del artículo 27 constitucio--nal que pretendió quitar al superficiario la propiedad absoluta del combustible del subsuelo adquirida durante el porifi--riato, para que quedara en poder de la nación, ya que ésta industria significaba el área más dinámica y estratégica de la-

economía nacional.

La gran importancia de los intereses norteamericanos en México condujo a que el nuevo modelo de desarrollo establecido en la Constitución de 1917, encontrara un rechazo sistemático por parte de los empresarios extranjeros y el gobierno de Washington, quienes vieron las reformas nacionalistas contrarias a su interés nacional, ya que significaban una pérdida de poder político y económico y un mal precedente ante las demás naciones, al amenazar con ello el status quo mundial, puesto que no se trataba de problemas temporales sino de situaciones reales que afectaban directamente los derechos de propiedad y ponían en entredicho la estructura misma del derecho internacional sobre inversiones extranjeras que habían desarrollado las naciones avanzadas.

El empeño de los gobiernos de Carranza, Obregón, Calles y Cárdenas por llevar a efecto una profunda reforma en la industria petrolera se explica en gran medida por el carácter estratégico de ésta, por las extraordinarias utilidades que producía que en poco beneficiaban al país por la pobreza del erario pero, principalmente, porque la reforma implicaba una descolonización de la economía nacional. Las expropiaciones a que dio lugar el programa de reforma agraria aunque lesionaban los mismos principios tuvieron una importancia económica y política menor.

A través de la controversia petrolera entre México y Es-

tados Unidos se aprecian las tácticas y presiones que se dieron a través de una amenaza constante de intervención armada que el gobierno norteamericano utilizó para que las reformas de la Constitución fueran congruentes con su política económica. El apoyo que recibieron las compañías petroleras por parte de su gobierno y la debilidad de México frente a estas presiones, determinaron que la lucha para llevar a cabo la nacionalización de esta industria se convirtiera en un largo proceso que se inició en 1917 y finalizó en 1938.

Durante las presidencias de Carranza y de Cárdenas se dieron los avances sobre la nacionalización petrolera al coincidir con graves crisis mundiales provocadas por las grandes potencias y que culminaron con las dos guerras mundiales, al mismo tiempo coincidieron con las administraciones reformistas y liberales en Estados Unidos de Woodrow Wilson y Franklin D. Roosevelt. Los intentos realizados por Obregón y Calles para llevar adelante la reforma petrolera correspondieron por el contrario a períodos de auge económico dentro de los Estados Unidos y de estabilidad mundial, y a una política conservadora de las administraciones republicanas de Harding y Coolidge, ligadas a los intereses petroleros que ejercieron presiones sobre el gobierno mexicano como un reflejo del comportamiento que observaron en su país de origen.

La expropiación petrolera significó el fin de una economía de carácter colonial y en cierta medida el punto culminan

te de la Revolución Mexicana. Esto condujo, al finalizar el período cardenista, a que la autonomía de que gozaba la inversión extranjera fuera limitada a las metas económicas nacionales, al dejar de controlar los sectores clave del sistema económico; esto permitió al país una mayor libertad tanto política como económica y una mayor confianza para actuar internacionalmente. A fines del período, la inversión extranjera directa llegó a su punto más bajo: de 1944 millones de dólares en 1911 pasó a 449 millones en 1940. A nivel de las relaciones México-Estados Unidos la expropiación marcó el final de una época e iniciaba el principio de una nueva etapa.

El gobierno de Estados Unidos abandonó la defensa de las grandes compañías petroleras afectadas debido a su situación interna, propiciada por la Segunda Guerra Mundial, sustituyendo estos intereses por otros que representaban mayores ganancias al capital monopólico a un plazo más largo; con esto la dependencia externa, sin desaparecer se había modificado. México al mismo tiempo no cerró sus fronteras al capital externo; por el contrario, invitó a los inversionistas extranjeros a asociarse con el capital nacional y a participar en ciertos sectores que el Estado consideró convenientes, ya que aportaría una tecnología que el país no estaba en capacidad de producir. El papel que tendría la nueva inversión extranjera directa sería solo de complemento a los esfuerzos internos y no el eje del proceso de desarrollo, como había sido durante el-

porfiriato. Se pretendía que la inversión respondiera a las necesidades del desarrollo interno del país.

A partir de 1940 se reorientó el desarrollo industrial de México hacia la sustitución de importaciones al producir bienes intermedios, de consumo duradero y algunos de capital, bajo un clima de protección por medio de barreras arancelarias, excención de impuestos, etc.; sin embargo, ésta política que pretendió beneficiar al empresario nacional, ha favorecido principalmente al capital extranjero, que es el que ha aprovechado los beneficios del fomento industrial. Este se ha concentrado principalmente en las actividades manufactureras, que ofrecían las mayores posibilidades en la sustitución de importaciones.

A partir de 1950 el imperialismo pasó a una nueva ofensiva. El cambio más significativo surgió en el seno de los monopolios y de ahí se difundió al resto del mundo, alterando y sometiendo a las empresas nacionales y al Estado de los países dependientes, con la exportación de plantas industriales a los países subdesarrollados donde la mano de obra era más barata; estableciendo así redes de producción de artículos primarios e industriales, y redes de mercado y servicios que funcionan bajo un mismo mando o gerencia tanto en los Estados Unidos como en los países en que se establecen para acaparar el mercado interno. El hecho de disponer de recursos de capital, tecnología y organización superiores a las que posee la-

empresa nacional, es lo que ha situado a la corporación transnacional en una posición ventajosa.

La característica principal de esta inversión ha sido su concentración en las actividades más dinámicas y estratégicas de la economía nacional y su liga con las grandes corporaciones. De acuerdo con datos de la Universidad de Harvard, las 187 corporaciones multinacionales norteamericanas más importantes controlan el 70% de la inversión directa de ese país en el extranjero en el ramo de manufacturas. Desde principios de siglo y hasta 1967, 179 de las 187 se habían establecido en México. Debido a fusiones y ventas, a fines de 1967 operaban únicamente 162 corporaciones que contaban con 412 subsidiarias, de las cuales se sabía que 225 operaban en el sector manufacturero (incluyendo ensamble), 31 en actividades comerciales y 14 en industrias extractivas; el sector correspondiente a las 112 restantes no está identificado. De 1950 a 1960, la inversión extranjera se duplicó, pasando de 566 a 1081 millones de dólares, volviéndose a duplicar a 2300 millones para 1968. El capital norteamericano es el que más se ha acentuado: en 1940 representó el 61.2% del total; para 1950 fue del 68.9%, y en 1960 del 83.2%.

La experiencia demuestra que la presencia de filiales extranjeras trae consigo consecuencias de índole política, legal y social en el país en que se establecen. Los pocos beneficios de carácter económico o tecnológico implícitos en el -

funcionamiento de las corporaciones internacionales, deben -- ser contrastados con la posible pérdida o disminución de auto nomía nacional. El Estado debe mantener su poder de negocia- ción para funcionar en el plano internacional, ya que las --- grandes potencias como Estados Unidos, actuarán siempre como grandes potencias. Es a México a quien le corresponde mane- jar sus poderes de negociación, por lo que es importante lu- char para establecer y consolidar un nuevo orden económico in ternacional que disminuya su dependencia por medio de un sis- tema de normas jurídicas internacionales que impongan restric- ciones a las trasnacionales que operan en los países subdesa- rrollados ya que al ser éstas el puente en la relación entre los países fuertes y los débiles debe obligárseles a tomar en cuenta la necesidad de desarrollo de estos países que consis- te en eliminar estructuras anacrónicas heredadas del pasado.

BIBLIOGRAFIA

- ADAMS, William Paul, Los Estados Unidos de América, trad. -- Máximo Cajal y Pedro Gálvez, 4a. ed., México, Siglo XXI editores, 1980, 494 p. (Colección Historia Universal siglo --- XXI).
- ALAMAN, Lucas, Historia de México, T.V, 2a. ed., México, Editorial Jus, 1969, 720 p. (Colección México Heróico, 82).
- BAZANT, Jan, Historia de la deuda exterior de México (1823-1946), prolog. Antonio Ortíz Mena, 1a. ed., México, El Colegio de México, 1968, 278 p.
- BAZANT, Jan, Breve historia de México, de Hidalgo a Cárdenas (1805-1940), trad. Héctor Acosta, 2a. ed., México, Premia -- Editora, 1981, 216 p.
- BRADING, David A., Los orígenes del nacionalismo mexicano, - trad. Soledad Loaeza Gram, 1a. ed., México, Secretaría de -- Educación Pública 1973, 224 p. (Colección Sep Setentas, 82).
- CALLES, Plutarco Elías, Declaraciones y discursos Políticos, México, Ediciones del Centro de Documentación Política, A.C., 1979, 200 p. (Cuadernos Causa, 12).
- CARDENAS, Lázaro, Palabras y documentos públicos 1928-1970, - informes de gobierno y mensajes presidenciales de año nuevo, 1928-1940, vol. I, 1a. ed., México, Siglo XXI editores, 1978, 456 p.
- CARDENAS, Lázaro, Palabras y documentos públicos 1928-1970, - informes de gobierno y mensajes presidenciales de año nuevo 1928-1940, vol. II, 1a. ed., México, Siglo XXI editores, --- 1978, 320 p.
- CARDOSO, Ciro, et al..., México en el siglo XIX (1821-1910) - historia económica y de la estructura social, México, Nueva-Imagen, 1980, 528 p.

CARDOSO, F.H. y Enzo Faletto, Dependencia y desarrollo en -- América Latina. Ensayo de interpretación sociológica, 16a.-ed., México, Siglo XXI editores, 1979, 216 p.

CECEÑA, José Luis, México en la órbita mundial. Las empre-- sas transnacionales, México, Ed. El Caballito, 1970, 272 p.

CLINE, Howard, The United States and Mexico, Cambridge, Mass. Harvard University Press, 1953.

CORDOVA, Arnaldo, La política de masas del cardenismo, Méxi-- co, ed. Era, 1974, 200 p. (Serie popular era No. 26).

CORDOVA, Arnaldo, La formación del poder político en México, 8a. ed., México, Ediciones Era, 1980, 102 p. (Serie popular Era).

CORDOVA, Arnaldo, La ideología de la Revolución Mexicana. La formación de un nuevo régimen, 8a. ed., México, Ediciones -- Era, 1980, 512 p. (Colección El hombre y su tiempo).

CRONON, E. David, Josephus Daniels in Mexico, U.S.A., The -- University of Wisconsin Press, 1960, 370 p.

CUMBERLAND, Charles C., La revolución mexicana. Los años -- constitucionalistas, trad. Héctor Aguilar Camín, prol. e in-- troducción y material añadido por David C. Bailey, México, - Fondo de Cultura Económica, 1980, 392 p.

CUMBERLAND, Charles C., Madero y la Revolución Mexicana, --- trad. Stella Mastrangelo, México, Siglo XXI editores, 1977, - 320 p. (Colección América Nuestra, 6).

D'OLWER, Luis Nicolau, "Las inversiones extranjeras", Histo-- ria Moderna de México: El Porfiriato: La vida económica, - T.II, Ed. Daniel Cosío Villegas, 2a. ed., México, Editorial- Hermes, 1974, pp. 973-1186.

DULLES, John W.F., Ayer en México. Una crónica de la Revo-- lución, 1919-1936, trad. Julio Zapata, 1a. ed., México, Fon-

do de Cultura Económica, 1977, 656 p. ils. (Sección Obras - de Historia).

DURAND, Víctor Manuel, La formación de un país dependiente, - 1a. ed., México, UNAM, 1979, 332 p.

FABELA, Isidro, La política interior y exterior de Carranza, México, Editorial Jus, 1917, 273 p. (Editado por la Comi- - - sión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexica- - na).

FAULKNER, Harold Underwood, Historia Económica de los Esta- - dos Unidos, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1972.

FLORESCANO, Enrique e Isabel Gil Sánchez, "La época de las - reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808" en Historia general de México, T.II, 2a. ed., México, El Cole- - gio de México, 1977, pp. 183-302.

GATELL, Frank Otto, et al... (eds), The Growth of American - Politics, since the civil war, New York, Oxford University - Press, 1972.

GILLY, Adolfo, La revolución interrumpida. México 1910- - - 1920: una guerra campesina por la tierra y el poder, 15a. - - ed., México, Ediciones "El Caballito", 1981, 416 p.

GONZALEZ Casanova, Pablo, Imperialismo y liberación. Una in- - troducción a la historia contemporánea de América Latina, - - 3a. ed., Siglo XXI editores, 1982, 304 p.

GONZALEZ, Luis, Los días del presidente Cárdenas, 1934-1940, México, El Colegio de México, 1981, 384 p. (Historia de la - Revolución Mexicana, 18).

GONZALEZ, Luis, "El liberalismo triunfante" en Historia ge- - neral de México, T.III, 2a. ed., México, El Colegio de Méxi- - co, 1977, pp. 163-282.

HERNANDEZ Chávez, Alicia, La mecánica cardenista, 1934-1940,

México, El Colegio de México, 1979, 236 p. (Historia de la -
Revolución Mexicana, 16).

HORN, James John, Diplomacy by ultimatum: Ambassador Shef-
field and Mexican American Relations, 1924-1927, Ph.D., New-
York, State University of New York at Buffalo, 1969.

HUBERMAN, Leo, Historia de los Estados Unidos, nosotros el -
pueblo, trad. Gerardo Dávila, 2a. ed., México, Editorial ---
Nuestro Tiempo, S.A., 1981, 472 p.

KRAUZE, Enrique et al..., La reconstrucción económica 1924-
1928, México, El Colegio de México, 1977, 324 p. (Historia -
de la Revolución Mexicana, 10).

LAJOUS, Alejandra, Los orígenes del partido único en México,
México, UNAM, 1979, 270 p.

LEAL, Juan Felipe, La burquesía y el Estado mexicano, 1a. ed.
México, Ediciones El Caballito, 1972, 200 p.

LEWIS, W. Arthur, Evolución del orden económico internacio-
nal, trad. José Treviño Batti, 1a. ed., México, El Colegio -
de México, 1980, 92 p. (Jornadas, 92).

LINK, Arthur S., William B. Catton, A history of the United-
States since 1890's, vol. I 1897-920, 3rd. ed., United -----
States, Published by Alfred A. Knopf, inc., 1967, 246 p. XXX
(American Epoch).

LOPEZ Cámara, Francisco, La estructura económica y social de
México en la época de la Reforma, 6a. ed., México, Siglo XXI
editores, 1980, 246 p.

LOPEZ Gallo, Economía y política en la historia de México, -
18a. ed., México, Ed. El Caballito, 1980, 611 p.

MEDIN, Tzvi, Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas,
6a. ed., México, Siglo XXI editores, 1979, 240 p.

MEDINA, Luis, Del Cardenismo al Avilacamachismo 1940-1952. - México, El Colegio de México, 1978, 412 p. (Historia de la - Revolución Mexicana, 18).

MEXICO, Cincuenta años de Revolución, Historia Económica, T. I, prolog. Adolfo López Mateos, 3a. ed., México, Fondo de - - Cultura Económica, 1963, map. 1ams.

MEXICO, Congreso, Cámara de Diputados, Los presidentes de - - México ante la Nación, informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, 5 vol.; XLVI Legislatura de la Cámara de Diputa - - dos, México, Cámara de Diputados, 1966, ils.

MEXICO, Congreso de la Unión, Proyecto de ley reglamentaria - - del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo for - - mulado por la Comisión Mixta, México, Imprenta de la Cámara - - de Diputados, 1925.

MEXICO, Constitución Política de los Estados Unidos Mexica - - nos, 1a. ed., México, Editorial Porrúa, 1953, 114 p.

MEXICO, Secretaría de Educación Pública, Legislación petro - - lera, leyes, decretos y disposiciones referentes a la indus - - tria petrolera, México, Talleres Gráficos de la Nación 1922.

MEXICO, Secretaría de Relaciones Exteriores, La cuestión in - - ternacional mexicano americano durante el gobierno del gene - - ral don Alvaro Obregón, México, Impreso Secretaría de Rela - - ciones Exteriores 1926.

MEYER, Jan, et al..., Estado y sociedad con Calles 1924-1928, México, El Colegio de México, 1977, 370 p. (Historia de la - Revolución Mexicana, 11).

MEYER, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, Los ini - - cios de la institucionalización. La política del Maximato - - 1928-1934, 1a. ed., México, El Colegio de México, 1978, 316 - - p. (Historia de la Revolución Mexicana, 12).

MEYER, Lorenzo, México y Estados Unidos en el conflicto pe - - trolero (1917-1942), 1a. ed., México, El Colegio de México, - - 1968, 274 p.

MEYER, Lorenzo, Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario, 1a. ed., México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973, 104 p. (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano).

MEYER, Lorenzo, "El primer tramo del camino" en Historia General de México, T.IV, 2a. ed., México, El Colegio de México, 1977, pp. 11-199.

MEYER, Lorenzo, El conflicto social y los gobiernos del Maximato 1928-1934, 1a. ed., México, El Colegio de México, 1978, 314 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 13).

MEYER, Lorenzo, et al..., "Cambio político y dependencia: México en el siglo XX" en La política exterior de México: Realidad y perspectivas, México, El Colegio de México, CEI, --- 1972, pp. 1-38.

MEYER, Lorenzo, et al..., "Cambio político y dependencia: México en el siglo XX" en Lecturas de política exterior Mexicana, 1a. ed., México, El Colegio de México, CEI, 1979, pp. 13-75.

MOORE, Barrington, Los Orígenes Sociales de la Dictadura y la Democracia, Barcelona, Península, 1973.

MORISON, Samuel Eliot y Henry Steel Commager, Historia de los Estados Unidos de Norteamérica, 3 vol., trad. Odón Durán, d'Ocon, y Faustino Bullve, 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica 1951 (Sección Obras de Historia).

O'GORMAN, Edmundo, México: El trauma de su historia, 1a. ed., México, UNAM, 1977, 122 p.

PANI, Alberto J., Las Conferencias de Bucareli, México, Editorial Jus, 1953, 200 p.

PEÑA de la, Sergio, La formación del capitalismo en México, 6a. ed., México, Siglo XXI editores, 1979, 248 p.

PORTES Gil, Emilio, Quince años de política mexicana, prol.-

Alfonso Teja Zabre, 3a. ed., México, Editorial Botas, 1954, -
568 p.

SEMO, Enrique, Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763, 6a. ed., México, Ediciones Era, 1977, 284 p. (Colección El hombre y su Tiempo).

SEPULVEDA Amor, Bernardo, et al..., Las empresas transnacionales en México, 1a. reimp., México, El Colegio de México, -
1977, 172 p. (Colección Centro de Estudios Internacionales, XII).

SHULGOVSKI, Anatole, México en la encrucijada de su historia, México, Ed. de Cultura Popular, 1978, 520 p.

SIERRA, Justo, Evolución política del pueblo mexicano, México, La Casa de España en México, 1940.

SMITH, Gordon Connell, Los Estados Unidos y la América Latina, trad. Agustín Bárcenas, 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 352 p. (Sección de Obras de Política y Derecho).

SMITH, Robert Freeman, "Estados Unidos y las reformas de la Revolución Mexicana (1915-1928)" en Historia Mexicana, vols. 17, 19.

SMITH, Robert Freeman, "Los Estados Unidos y el gobierno revolucionario en México 1916-1932" en Historia Mexicana, vols. 12, 14.

SMITH, Robert Freeman, Los Estados Unidos y el nacionalismo-revolucionario en México 1916-1932, trad. Ernesto de la Peña, 1a. ed., México, Editorial Contemporáneos, 1972, 416 p. (Colección A pleno sol, 27).

SOLIS, Leopoldo, La realidad económica mexicana, retrovisión y perspectivas, 9a ed., México, Siglo XXI, 1979, 356 p. (Economía y Demografía).

SOLIS, Leopoldo, Alternativas para el desarrollo, 1a. ed., -

México, Editorial Joaquín Moritz, 1980, 128 p.

STEIN, Stanley J., Barbara H. Stein, La herencia colonial de América Latina, trad. Alejandro Licona, 12a. ed., México, Siglo XXI editores, 1980, 206 p.

SUNKEL, Oswaldo y Pedro Paz, El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, 14a. ed., México, Siglo XXI editores, 1980, 390 p. (Economía y Demografía).

ULLOA, Bertha, "La lucha armada" en Historia general de México, T.IV, 2a. ed., México, El Colegio de México, 1977, pp. 7-110.

ULLOA, Bertha, La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914), 2a. ed., México, El Colegio de México, 1976, 456 p. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 12).

VERNON, Raymond, El dilema del desarrollo económico de México, trad. René Cárdenas Barrios, 9a. imp., México, Editorial Diana, 1979, 236 p.

VILLORO, Luis, "La revolución de Independencia" en Historia general de México, T.II, 2a. ed., México, El Colegio de México, 1977, pp. 303-356.

VILLORO, Luis, El proceso ideológico de la Revolución de Independencia, 1a. ed., México, UNAM, 1967, 252 p.

WRIGHT, Louis B., et al..., Breve historia de los Estados Unidos de América, trad. Luis Palafox, 4a. reimp., México, Editorial Limusa, 1977, 608 p.

ZORRILLA, Luis G., Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos de América (1800-1958), T.I, 1a. ed., México, Editorial Porrúa, 1965, 578 p.

ZORRILLA, Luis G., Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos de América (1800-1958), T.II, 1a. ed., México, Editorial Porrúa, 1965, 606 p.